

# La Historia del Liceo Miranda

**"La educación del hombre es el germen creador de la prosperidad de las naciones y de la felicidad de los pueblos porque en ella reside el saber que da las buenas instituciones y la virtud que más consolida y arraiga las costumbres".** *Del decreto de 1847 que creó el Instituto de Instrucción Pública.*

## "LA ENSEÑANZA MEDIA EN EL URUGUAY"

"...La reforma de 1908 encontró nuevamente en el Decanato al Dr. Miguel Lapeyre. El espíritu de esa ley era completamente revolucionario. Establecía en efecto, el principio de que la cultura general debe ser proporcionada con toda liberalidad, al mayor número de personas, sin que ello implique una propensión o un propósito tendiente a hacer fácil el camino conducente hacia las carreras académicas. En mérito a ese nuevo concepto, el Consejo Directivo de la Sección que por tal ley se creaba, tenía como principal cometido el de proyectar una división de estudios en dos ciclos, el primero de los cuales debería ser puramente liceal, de generalización de conocimientos y el segundo, subsiguiente, con carácter de especialización y dirigido a las ulteriores actividades universitarias que el alumno quisiera emprender. Correspondióle al Dr. Lapeyre llevar al terreno práctico esa reforma, que entró en vigor el año 1912. Y en el mismo año aumentaba la importancia orgánica del Instituto con el establecimiento, bajo su dependencia, de los Liceos del Interior llamados a funcionar uno en cada capital departamental".

"Mientras tanto, el aumento estudiantil en las aulas de Secundaria continuó en una progresión tal que superó todos los cálculos. Y fue menester, para descongestionar el edificio que, aunque nuevo, resultaba exiguo para los millares de integrantes, establecer en primer término la Sección Femenina- que ha llegado en la actualidad a un estado floreciente y prestigioso- y luego, en 1916- durante el Decanato del Dr. Enrique A. Cornú- que sucedió en el alto cargo al Dr. Miguel Lapeyre- dos Liceos más, con sede en la capital, y que llevan los nombres de dos figuras de relieve en nuestro ambiente cultural: José Enrique Rodó y Héctor Miranda". (Libro Cent.)

"LEY NACIONAL DICTADA EN 1916: suprime los derechos de exámenes y matrícula hasta entonces en vigor, estableciendo la absoluta gratuidad de la enseñanza en todo el territorio de la República, extendiendo a la Universidad un beneficio que hasta entonces era patrimonio exclusivo de la Instrucción Primaria". (Libro Cent.)

17 de mayo de 1912- Se promulga la ley que crea la SECCION FEMENINA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, el 7 abril de 1913 inicia los cursos. El 2 de junio de 1911 el Presidente de la República José Batlle y Ordóñez había sometido a la consideración de la Asamblea General el proyecto de la creación de la citada Universidad para Mujeres.

MATRICULA DE ALUMNAS EN LA SECCION FEMENINA (Según Libro Cent.)		
1913: 75 alumnas Reglamentadas y 20 Libres.		
1914: 145R, 35L.	1915: 190R, 35L.	1916: 226R, 34L.
1917: 296R, 38L.	1918: 300R, 90L.	1919: 370R, 100L.
1920: 383R, 110L.	1921: 365R, 115L.	1922: 388R, 180L.
1923: 293R, 178L	1924: 319R, 161L	1925: 420R, 152L.

### LOS LICEOS "JOSÉ E. RODÓ" Y "HÉCTOR MIRANDA"

"El crecimiento progresivo de alumnos que venía produciéndose en la Sección Central desde la aplicación de la reforma estatuida por la ley de 1908 trajo aparejado un serio problema cuya única solución viable estaba en el descongestionamiento de aulas. Fue con ese espíritu que se dictó la ley de 13 de enero de 1916 autorizando al Poder Ejecutivo a instalar en la Capital dos nuevos establecimientos de Enseñanza Secundaria que funcionarían simultáneamente con la Sección y que se denominarían Liceos de la Capital. La reglamentación pertinente se produjo el 27 de enero del mismo año y por el mismo decreto se designaron directores de esos establecimientos a los Sres. Dr. Miguel Lapeyre y Alfredo Samonati. Más adelante, en 1918, se dio otra designación a esos Liceos, llamándose el primero "Liceo José E. Rodó" y el segundo "Liceo Héctor Miranda", vinculándose así, a una obra de capital interés educacional, los nombres de dos personas cuyas condiciones sobresalientes les habían hecho destacarse en nuestro ambiente cultural".

"Los dos Liceos, al iniciarse los cursos de 1916, pasaron a ocupar los edificios que continúan siendo su sede en la actualidad, el "José E. Rodó" en la calle Colonia y el "Héctor Miranda" en la calle Sierra, edificios que fueron reformados completamente para que pudieran resultar idóneos para su nuevo destino. De inmediato se dotó a esos establecimientos de material de Museos y Laboratorios y de una pequeña biblioteca".

"En el primer año de funcionamiento, sólo se dictaron allí clases de primero y segundo año de Enseñanza Secundaria habiéndose inscripto en el Liceo dirigido por el Dr. Lapeyre 288 alumnos, y 381 en

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavídez Ferraro

el que rige el señor Samonati. Ese número fue creciente en años sucesivos (...), llegando en la actualidad a 564 y 547 respectivamente, cifra que no podrá ser superada en los locales actuales, pues es la que permite la capacidad máxima de los mismos, divididas las clases en dos horarios, uno matutino y otro por la tarde”.

“La dirección docente está a cargo de 48 profesores, en cada uno de los Liceos”. (Libro Cent.)

**NOTA:** Esta recopilación se realiza en el año 2001, por tanto, cuando en una transcripción se habla de “actualidad”, se refiere a la actualidad de la época de la nota.

El Director del Liceo N°2, Prof. Alfredo Samonati registra en el Libro Diario (abril de 1916): "Como cuerpo de profesores, el Consejo de Enseñanza Secundaria dispuso que fuera integrado del siguiente modo: Dibujo: Luis Galo Fernández, Carlos Herrera Mac Lean, Clapes (substituido más tarde por el Sr. Gonzalo Vázquez Barriere), Horacio Wautrain y Juan M. Delgado. Idioma Castellano: Horacio Abadie Santos, Manuel Ortega, José Claramunt y Clebia Vitale D'Amico, (substituida más tarde por el Sr. Carlos J. Muñoz). Historia Nacional y Americana: Félix Polleri, Ricardo Martínez Quiles, Francisco Goyén y Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga.- Geografía: Arturo Carbonell y Migal, Urbano Loustau, María Díaz de Pintos, Manuel Tiscornia y Uzcarr Guiffra (substituido más tarde por el Sr. José Aguiar). - Francés: Antoniette C. de Paoli, Salvador García Pintos, Pedro Irola, Marcelo Mathurin Lecocq, Luis Dayviere y Héctor Bandnielli. Matemáticas: Arthur A. Guimaraes, José Chiapara y Felix Boix.- Historia Natural: José E. Carnelli, Leone Bloise, Humberto May, Juan Antonio Romen y Felipe Guerra. Para segundo año: Inglés: Alfredo R. Balo, Héctor L. Rodríguez y Alfredo Davis.- Física: Julio Vilamajó y Francisco L. Tourreilles.- Química: A. Martínez Monegal.- Matemáticas: Arthur A. Guimaraes y José Chiapara.- Historia Natural: Benigno Varela Fuentes e Italo Moretti.- Francés: Octavio L. Ranguis, Jacinto Núñez, Julio y Mauricio Langón.- Dibujo: Orestes Baroffio y Carlos Herrera Mac Lean.- Geografía: Melitón Romero.- Idioma Castellano: Adolfo Berro García y Ricardo Goyena".

### **Diario “EL SIGLO”, Sábado 8 de abril de 1916 (pág.6)**

## **Los nuevos liceos**

### **Inauguración de las clases**

"Prorrogada dos veces por la imposición ineludible de la carencia de local, el lunes se realizará indefectiblemente la inauguración de los cursos de primer año de Enseñanza Secundaria en los Liceos últimamente creados en esta Capital. Aun cuando el edificio de: Liceo de la calle Colonia no está todavía en condiciones de normal funcionamiento, el local ha sido salvado decidiéndose que los alumnos y profesores incorporados a ese establecimiento concurren provisoriamente el lunes de (1 a 4) al edificio principal de la Sección: calle Lavalleja esquina Yaro, donde cursarán también los que, por razón de radio, hayan de permanecer todo el año en la sede central. En cuanto a los del Liceo núm.2 (Agraciada y Lima) tienen que presentarse para el acto".

**NOTAS:** En el artículo precedente se indica: "...Liceo núm.2 (Agraciada y Lima)"; en el artículo siguiente, tres días después, en el mismo diario figura "El Liceo núm.2 establecido en la calle Sierra..."

Por su parte, el Director del Liceo, Prof. Alfredo Samonati, registra en el Libro Diario, el 10 de abril de 1916 (día de inauguración del Liceo): "La Sucesión Acosta arrienda al Estado por el término de la presente administración con destino a un Liceo de Enseñanza Secundaria o establecimiento público de enseñanza, la finca situada en la calle Sierra Nº 2268, de esta ciudad, por el precio de ciento ochenta pesos oro mensuales, siendo de cargo del arrendatario los gastos de luz, aguas corrientes, etc."

En tanto el Director Alberto Reyes Thévenet, en febrero de 1932 consigna en el Libro Diario: "...crear un Anexo al Liceo en la casa de al lado, Sierra 2260".

A su vez el Diario "El País", el 12 de marzo de 1958, comunica que: "Las clases de segundo, tercero y cuarto años, se iniciarán (...) en el local de la calle Sierra 2274". Actualmente (año 2001), el Liceo Nº17, que ocupó el edificio que dejaba el Miranda cuando se trasladó a su actual local, registra esta última dirección con respecto al número, en tanto que la calle pasó a denominarse Daniel Fernández Crespo.

## Diario "EL SIGLO", Martes 11 de abril de 1916 (pág.4)

### Los nuevos liceos

#### Inauguración de las clases

"El Liceo núm.2 establecido en la calle Sierra inauguró ayer sus clases con asistencia de gran cantidad de alumnos. El edificio ha sido adaptado a su nuevo destino convenientemente, y con la llegada del mobiliario pedido a Norte América, para reemplazar al actual, utilizado en carácter provisorio, quedará en perfecta condición de funcionamiento. Después de unas palabras del director del nuevo centro docente señor Alfredo Samonati, declarando inaugurado los cursos y explicando la fundación de los nuevos liceos como una manera de facilitar la concurrencia de los estudiantes evitando que tengan que trasladarse desde puntos lejanos de la capital a la Universidad, cuyas aulas eran por otra parte, pequeñas para dar cabida al número de alumnos matriculados, año tras año, en satisfactorio aumento, se efectuó una gira por el cómodo local acompañando al Decano de Enseñanza Secundaria doctor Cornú y al ingeniero Acosta, miembro del Consejo que asistían al acto inaugural. El jueves se efectuará la inauguración oficial con asistencia del ministro de Instrucción Pública, rector de la Universidad, decano de la Sección, miembros del Consejo y profesores, sirviéndose un lunch".

**NOTAS-** El Director, Sr. Alfredo Samonati, refiriéndose a los preparativos para la inauguración del Liceo registra en el Libro Diario: "Con fecha 3 del corriente pasé una nota a la Empresa de Aguas Corrientes, pidiéndole que establezca el servicio correspondiente en esta Institución.- En la misma fecha solicité a la Compañía Telefónica "La Uruguaya" la instalación de un teléfono, cosa que se hizo días después.- Con fecha 15 me dirigí a las dos empresas de Tranvías, manifestándoles que el Bedel Sr. Daniel Pérez Montiel expedirá los certificados correspondientes a los estudiantes y sellará sus tarjetas".

Con respecto a "... la llegada del mobiliario pedido a Norte América..." a que se refiere el diario "El Siglo", el Director anota: "Las mesas fueron encargadas a una fábrica norteamericana "The Indianàpolis School Furniture" de Indianàpolis, Estado de Indiana".

## MATRICULA DE ALUMNOS EN EL LICEO "HECTOR MIRANDA"

1916: 288 alumnos	1921: 510 alumnos
1917: 342 alumnos	1922: 559 alumnos
1918: 386 alumnos	1923: 555 alumnos
1919: 438 alumnos	1924: 574 alumnos
1920: 540 alumnos	1925: 1.910 alumnos

(de "El Libro del Centenario...")

**NOTA:** El 12 de abril de 1916 el Director Samonati registra: ..."El número de estudiantes inscriptos asciende a 382, de los cuales 126 de 2º año y 256 de primero..." El 1º de mayo, anota que es feriado y agrega: "Concurro al Liceo y procedo a la formación de las nuevas listas para el corriente del mes actual, después de haber eliminado los estudiantes que no presentaron al mes pasado o que solicitaron su pase para la sede central".

\*\*\*\*\*

**CURSOS DE GIMNASIA-** Junio 1916, Lunes 12 – "Pasé al Sr. Decano una solicitud del estudiante (ilegible) para que se le exonere del dibujo, la taquigrafía y **la gimnasia**, en razón de haberse fracturado el brazo". Julio 1924, Jueves 3- Hoy tienen comienzo los cursos de gimnasia en este Liceo bajo el control de la Comisión Nacional de Educación Física, habiendo concurrido a la Plaza de Deportes **Nº 1**, por la mañana, de 9 a 10, un grupo de 60 y por la tarde, de 2 a 3, otro grupo de 60 alumnos". Jueves 21 de Agosto – "Quedan formados los grupos de niñas que han de concurrir a la Plaza de Deportes **Nº 1** a efectuar la gimnasia reglamentaria". // Marzo 1927, Jueves 31 – "La Comisión Nacional de Educación Física remite la lista de los alumnos que deberán concurrir a la Plaza de Deportes **Nº 2** a los efectos del curso de gimnasia" (Partes Diarios).

Al respecto, Aníbal Barrios Pintos y Washington Reyes Abadie, en su libro "Los Barrios de Montevideo" dicen: "La muchachada de las escuelas y del Liceo Miranda destinaba sus horas libres a la plaza de deportes del barrio, instalada en 1916, en la esquina de General Flores y Cuñapirú".

A su vez, Mario Benedetti, alumno del Miranda en 1935 y hoy, escritor con reconocimiento internacional, dice en su novela "La borra del café": "...participé con éxito en la jornada inaugural de la Plaza de Deportes, la que quedaba frente a la Iglesia de la Aguada. Corrí en 400 metros llanos y le gané por varios metros al Conejo Alonso, que era el atleta número uno del Liceo y el favorito de las chiquilinas...".

\*\*\*\*\*

**DEL LIBRO DIARIO** – Junio 1917, Miércoles 6 – “Los estudiantes de 2º año presentaron a la Dirección del Liceo una nota por la cual hacen saber que han formado una asociación de estudiantes que responde a los siguientes fines: 1º- Defender los intereses de todos y cada uno de los estudiantes; 2º - Procurar el reconocimiento de la Asociación por las Autoridades correspondientes como órgano representativo de los Estudiantes del Liceo N° 2; 3º - Dar conferencias, etc. sobre cualquier materia relacionada con los estudios y fines de sus asociados; 4º Organizar fiestas estudiantiles, torneos atléticos y proporcionar locales para el desarrollo de los ejercicios físicos; 5º - Desarrollar y estimular un amplio sentimiento de solidaridad entre todos los estudiantes; 6º - Conmemorar el recuerdo de los grandes pensadores y artistas contemporáneos.- El Director del Liceo prometió su apoyo moral a la iniciativa de los estudiantes”.

\*\*\*\*\*

### COMO PROTAGONISTA DE SU TIEMPO

#### **El “Miranda” ve pasar a los Presidentes del País**

Feliciano VIERA- El 1/3/1915, la Asamblea General reunida en el Cabildo lo elige por unanimidad. Gobierna según la Const. de 1930.

Baltasar BRUM – 1º/3/1919- Ultimo Presidente elegido por las Cámaras y el primero que gobierna según la nueva Constitución.

José SERRATO – 1º/3/1923- Primer Presidente elegido directamente por la ciudadanía.

Juan CAMPISTEGUY – 1º/3/1927- Primer Presidente en prestar juramento en el Palacio Legislativo.- Creación del SODRE.

Gabriel TERRA – Asume el 1º/3/1931; el 31/3/33 disuelve las cámaras y pasa a ejercer un gobierno “de facto”. El 21/3/34 fue designado para la 27ª. Presidencia hasta 1938.

Alfredo BALDOMIR – Asume el 19/6/1938 por triunfar en los comicios del 27/3/38, donde votaron las mujeres por primera vez.

Juan José AMEZAGA - 1º/3/43. Entra en vigor la Constitución aprobada por plebiscito el 29/11/42.

Tomás BERRETA - Asume el 1º/3/47, fallece el 1º/8/47. Lo sucede el Vice-Presidente Luis BATLLE BERRES.

Andrés MARTINEZ TRUEBA - 1º/3/51- Partidario del Colegioado integral, en diciembre realiza un plebiscito que da el triunfo a un Poder Ejecutivo pluripersonal, con un Consejo Nacional de Gobierno presidido con rotación anual por: A. Martínez T.; A. Rubio; F. Forteza; H. Alvarez Cina y Edo. Blanco Acevedo.

1º/3/55- Consejo Nacional de Gobierno - Presidentes en rotación anual: Batlle Berres, Zubiría, Lezama y Fischer.

**Con** triunfo del P. Blanco asumen los dos últimos Colegiados: Presidentes en rotación anual: 1º/3/59 -Echegoyen, Nardone, Haedo y Harrison.- 1º/3/63- D. F. Crespo, Giannattasio, W. Beltrán, A. Heber.

El 27/11/66 triunfa un plebiscito y retorna el régimen presidencial. 1º/3/67- Asume Oscar GESTIDO, fallece el 6/12/67. Lo sucede el Vice-Presidente Jorge PACHECO ARECO.

Juan Ma. BORDABERRY-1/3/72 y luego... “gobierno de facto”.

Julio Ma. SANGUINETTI- 1985-1990 y 1995-2000

Luis A. LACALLE (1990-1995) // Jorge BATLLE IBAÑEZ (2000...)

\*\*\*\*\*

**DEL LIBRO DIARIO – 6/4/1918** – “En el día de ayer se remató este edificio, habiéndolo adquirido el Sr. Juan Bonomi, en la suma de 24.100 pesos; con ese motivo visitó hoy el local habiéndose comprometido a hacer en él las ampliaciones que fueran necesarias”.

**Diario “LA TRIBUNA POPULAR”, Jueves 4 de Abril de 1918**

### **Jaime Maeso**

#### **JUDICIAL**

De la valiosa propiedad con 21 metros 475 de frente a la calle Sierra núm. 2268 por 60 mts. 13 de fondo entre las de Madrid y Hocquart. Espléndida ubicación. En la Aguada, donde la tierra vale y progresa. A un paso de la Avenida Agraciada y del futuro Palacio Legislativo. Ocupada por el Liceo de Enseñanza Secundaria y alquilada al Estado en 180 pesos mensuales. Base de venta las 213 partes o sean pesos 21.333 con 32 cts. Algo colosal.

**EL SABADO 6 DE ABRIL A LAS 4 DE LA TARDE** venderé esta propiedad. La tasación es bajísima si se tiene en cuenta la hermosa área que encierra. Más detalles en los Edictos o en el Juzgado de lo civil de 3er. turno, calle Sarandí 423. Expediente caratulado sucesión Magdalena Estades de Acosta, seña 10%. Más datos: Plaza Independencia 823.

## Diario “LA RAZON”, Viernes 21 de Marzo de 1919

### **Los grandes centros de Enseñanza Secundaria en el Uruguay**

#### UNA VISITA AL LICEO “HECTOR MIRANDA”

#### **Antecedentes, informes, impresiones, propósitos**

“Enclavado en el corazón de la Aguada, el barrio industrial por excelencia, llamado a constituir un gran centro fabril, cuyos cimientos están echados ya, y en medio de un fuerte núcleo de población, se levanta el edificio del Liceo “Héctor Miranda”, que, como su similar el “José E. Rodó”, contribuyen en grado sumo y con un éxito que está en consonancia con los propósitos que lo informan, a los prestigios y al franco desarrollo de la enseñanza secundaria en el Uruguay. El Liceo de la calle Sierra, ha acogido en sus aulas a medio millar de alumnos distribuidos en 10 clases, de cincuenta, correspondiendo cuatro grupos al primer año, tres al segundo, dos al tercero y uno al cuarto. Ubicado estratégicamente a una cuadra del futuro palacio legislativo, en una obligada vía de tránsito, el establecimiento acoge, no solamente a los alumnos de radio cercano al Liceo, y a los de la Aguada y de Reducto, sino también a los que, hacia la ciudad, vienen de las zonas suburbanas del Paso del Molino, de Atahualpa, de Sayago y de Peñarol”.

“Y aquí, también, el régimen liceal presta intensos beneficios, facilitando la labor, estimulando la asistencia y permitiendo que, dado, el número de estudiantes y profesores, no tan “desbordante” como el de la Sección Central, pueda hacerse sentir la vigilancia y contralor necesarios, no solamente sobre las inscripciones, sino también sobre el personal docente”.

“La dirección del Liceo “Héctor Miranda”, está desde la fundación del establecimiento, a cargo del profesor Alfredo Samonati. Espíritu culto y preparado con una larga foja de servicios prestados a la enseñanza desde su cargo de director de escuelas primero y de inspector técnico después, el señor Samonati está en condiciones insuperables para regentear dignamente el puesto en el cual con todo éxito, ha prodigado sus aptitudes”.

“Una nota característica del Liceo es la gran afluencia de niñas inscriptas. Entre los cuatro años, hay más de setenta. Y más habría, como mayor número de varones aun (han sido rechazados cerca de un centenar) si en el Liceo hubiera capacidad para ello. Las seis aulas existentes resultan, en efecto, precarias, para las necesidades del momento y que, a no dudarlo, con el tiempo, se harán mayores aún. Para salvar esa deficiencia se construyen actualmente –pudiendo

habilitarse en breve- nuevos salones, de los cuales uno, espacioso y con luz adecuada, será destinado para las clases de dibujo. También se termina una amplia instalación para laboratorios y gabinetes. Y ya, en plan de reformas, se hará una amplia modificación de todo el frente que bellamente modernizado, será puesto en consonancia con el valor del establecimiento”.

“El señor Samonati no precisa descuidar ni por un momento la parte pedagógica. Fuera de las clases, tiene proyectada una serie de conferencias de divulgación científica y cultural que contribuirán, a no dudarlo, a rodear de mayor prestigio la obra de la enseñanza secundaria en nuestro país”.

“El cuerpo enseñante del Liceo, es uno de los grandes factores de prosperidad de la institución. He aquí la nómina de los profesores:

“De matemática: Arquitectos Luis G. Fernández y Juan A. Scasso, señores José Aguiar, Fernando Beltramo y José Chiappara”.

“Idioma castellano: Doctor Horacio Abadie Santos, señorita María Palazón, señores Martín Etchegoyen, Manuel Ortega y Gerardo Olivet Ros”.

“Geografía: Señores Arturo Carbonell y Migal, Urbano Loustau, Manuel Tiscornia y señora María Díaz de Pintos”.

“Historia Americana y Nacional: Doctor Daniel Martínez Vigil y señores Ricardo Martínez Quiles, Raúl Montero Bustamante, Atahualpa Alegre Parallada y Andrés Lerena Acevedo”.

“Francés: Señores Anselmo Lamarque, Marcelo Mathurin Lecocq, Laurentina Monfort, Enrique Bonfour y Octavio Ranguis”.

“Inglés: Señores Juan A. Hirst, Santiago Whitelaso y A. Ernesto Daviz”.

“Dibujo: Arquitectos Diego Noboa Courras, Eugenio P. Baroffio, Luis Caselli, y agr. Alberto Reyes Thévenet y señores Orestes Baroffio y C. Roda”.

“Historia Nacional: Doctores Antonio Barcala, Víctor Zerbino, Humberto May y señores Italo Moretti, Nicolás Leone Bloise y Felipe Guerra”.

“Química: Doctor Horacio Caffera y señor Eduardo P. Donadini”.

“Física: Ingeniero Francisco Turreilles y Juan B. Maglia”.

“Filosofía: Doctor Daniel Martínez Vigil”.

“Cosmografía: Señor José Aguiar”.

“Historia Universal: Señora María Díaz de Pintos y señores Arturo Carbonell Deballi y Fructuoso Pittaluga”.

“Contabilidad: Señor José Claramunt”.

“Literatura: Doctores Eduardo Acevedo Alvarez y Eustaquio Tomé y señor Juan A. Bovio”.

“Instrucción Cívica: Doctor Enrique Oneto y Viana”.

\*\*\*\*\*

### **Diario "EL SIGLO", Miércoles 2 de Abril de 1919**

En el Liceo "HECTOR MIRANDA"

El acto público de hoy

“Por iniciativa del señor Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, doctor Enrique A. Cornú, en Marzo del año próximo pasado, dispuso el Poder Ejecutivo que los Liceos de la Capital, reconocidos hasta entonces con los números 1 y 2, llevaran en lo sucesivo las denominaciones de "José E. Rodó" y "Héctor Miranda", respectivamente. En la exposición de motivos que acompaña a su proyecto, decía entonces el señor Decano, refiriéndose a dichos establecimientos:

"Esos centros carentes todavía de particular denominación, se ofrecen en este instante a mi pensamiento como reservarios, por afortunada incidencia, a la realización de un homenaje bello, ejemplar y justicioso, dedicado a la memoria de dos compatriotas, ilustres: José Enrique Rodó y Héctor Miranda, figuras descollantes de nuestro ambiente universitario y social. Es pues con los nombres de José E. Rodó y Héctor Miranda -cuya herencia intelectual, fecunda e imperecedera, honra a la patria- que propongo que se designen en adelante nuestros mencionados establecimientos docentes”.

“Son los signos evocadores de aquellos espíritus selectos y ciudadanos esclarecidos, que yo deseo ver al frente de nuestros institutos como símbolos venerables de su grandeza moral y de sus destinos auspiciosos, porque Miranda y Rodó, ayer desaparecidos, representan la más amplia encarnación del sentimiento austero y de la vigorosa mentalidad uruguaya: Rodó, el maestro de la juventud americana y Miranda, el más fraterno corazón estudiantil que haya latido en Hispano América”.

“Erijamos así dos monumentos consagratorios al par que hermosamente seleccionadores. Demos a nuestra juventud de las aulas sus héroes jóvenes y sus templos para rendirles culto, que del culto al talento y a la virtud, hace el optimismo perfeccionado y progresista”.

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavídez Ferraro

**Por su parte, el Poder Ejecutivo hacía preceder su decreto del siguiente modo:**

“Considerando de positivo interés público la recordación de los altos ejemplos de la intelectualidad fecunda en los centros donde se modela la mentalidad de las nuevas generaciones: que la formación de la ciencia moral es de singular trascendencia en instituciones de extensión cultural como los Liceos; que a esa obra contribuiría la constante evocación de "Ariel" y de los nobles orientales que señaló el Maestro al pensamiento y a las energías de la juventud- Considerando: que Héctor Miranda, al iniciar la congregación periódica de los universitarios del Continente, hizo obra promisoría de solidaridad americana de sus gestiones ennoblecedoras, su personalidad agostada en flor -que reúne en síntesis armoniosas las más bellas cualidades de la raza, etc.”.

“A los efectos de resolver sobre el modo de traducir el propósito de que informan los antecedentes mencionados y respondiendo a una consulta del Director del Liceo No. 2, el señor decano Dr. Cornú, designó en comisión para que entendieran en todo lo referente a la construcción y colocación de una placa de bronce con el nombre de "Héctor Miranda", a los señores Alfredo Samonati, Luis G. Fernández, Alfredo R. Campos y Luis Nocetto, cometiéndoles la tarea de sacar a concurso entre los estudiantes de segundo año de preparatorios y de arquitectura, la ejecución del modelo que habrá de fundirse en bronce, considerando que era un estudiante quien debía realizarlo, ya que estudiante fue siempre Héctor Miranda en su actuación descolante y en su amor acendrado por el claustro y la juventud que lo frecuenta. Establecidos, además, como estímulo al vencedor, el honor de fijar su nombre en la placa que había de construirse”.

“Realizado el concurso de acuerdo con las bases establecidas, el jurado se pronunció declarando vencedor al estudiante Jorge A. Loustau pero dejando constancia expresa de que todos los trabajos presentados, altamente meritorios muchos de ellos, habían puesto de relieve, no sólo la preparación y el gusto artístico de los estudiantes que intervinieron en la justa sino, más que todo, el entusiasmo y el cariño con que se entregaron a la obra que debía realizarse”.

“La placa, cuya ejecución se encomendó a los Talleres de la Escuela Industrial No.1, será colocada en su sitio en el día de hoy a las 9 y 1/2. La ceremonia, aunque sencilla, tendrá un alto significado. Concurrirán a ella las autoridades universitarias, el señor Ministro del ramo y distinguidas personalidades, entre ellas el Excmo. señor Ministro del Perú, doctor Víctor A. Belaunde. Hablarán en el acto el señor decano de la Sección doctor Cornú, el estudiante de 4o. año Francisco de Ferrari, en nombre de sus condiscípulos y el profesor señor Raúl Montero Bustamante”.

“Además, el director del Liceo, hará referencia a todos los trabajos seguidos relativos a la confección de la placa”.

“Terminado el acto, la concurrencia se dirigirá al Cementerio del Buceo, donde el doctor Belaunde colocará una corona de bronce y laurel, sobre la tumba de Héctor Miranda, a nombre de la juventud peruana”.

“A esta ceremonia ha prometido asistir S.E. el Presidente de la República”.

NOTA: En el artículo precedente se menciona que al acto de referencia concurrirá "el señor Ministro del ramo". En la misma página en que el diario "El Siglo" informa el acto que nos ocupa, da la siguiente noticia: "En el vapor de la carrera, se ausenta hoy para la ciudad de Buenos Aires el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera, quien permanecerá varios días en la Capital vecina". Obtenemos así el nombre del Ministro de la época.

\*\*\*\*\*

### **Diario "EL SIGLO", Jueves 3 de abril de 1919**

En el Liceo "Héctor Miranda"

La ceremonia de ayer

"Ayer de mañana tuvo lugar en el Liceo de Enseñanza Secundaria número 2, que dirige el señor Alfredo Samonati, la colocación de la placa en recuerdo de Héctor Miranda, nombre que desde hoy llevará el referido establecimiento universitario”.

“A las nueve y media ya numeroso público que aguardaba la ceremonia, y un crecido número de estudiantes llenaba los patios del Liceo. Entre la concurrencia recordamos haber visto a los señores Eugenio Martínez Thedy, intendente municipal; Víctor Belaunde, ministro plenipotenciario del Perú; doctor Enrique Cornú, decano de la Sección Secundaria y Preparatoria de la Universidad; Julián, Arturo y César Miranda; Raúl Montero Bustamante, Luis Galo Fernández, Buenaventura Delger, Edmundo Castillo, Aquiles Claramunt, Conrado Cornú, Anselmo Lamarque, Juan A. Scasso, José G. Antuña y otros distinguidos concurrentes que olvidamos en este momento”.

“Enseguida se dio comienzo a la ceremonia con unas palabras del señor Alfredo Samonati, director del Liceo, quien leyó la resolución del Consejo Universitario que ayer publicamos, relativa a la nueva denominación del establecimiento. Acto continuo tomó la palabra el

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavidez Ferraro

autor de la iniciativa, doctor Enrique Cornú, decano de la Sección Secundaria y Preparatoria cuyo discurso fue aplaudido por la concurrencia, y enseguida se descubrió la placa de bronce, que da nombre al "Liceo Héctor Miranda".

“Acto continuo, habló en nombre de los estudiantes, el alumno de cuarto año Francisco De Ferrari pronunciando un sentido discurso”.

“Tomó luego la palabra, en representación de los profesores del “Liceo”, el Sr. Raúl Montero Bustamante, leyendo una hermosa página literaria, en la que puso de relieve el carácter noble de la ceremonia”.

“Con este discurso, terminó el homenaje en el Liceo, retirándose enseguida la concurrencia al Cementerio del Buceo, en varios vagones expresos. Llegada la concurrencia hasta la tumba de Héctor Miranda, el Dr. Víctor Belaunde Ministro del Perú en nuestro país, depositó una corona de bronce y pronunció un brillante elogio del autor de “Las Instrucciones del año XIII”.

“Momentos después, terminaba la ceremonia, a que nos hemos venido refiriendo”.

\*\*\*\*\*

**DEL LIBRO DIARIO- Mayo 1919, Viernes 30-** “... A las 15 ½ con un grupo de alumnos de 3er. año concurrí al Cementerio del Buceo, donde el Sr. Oscar Fontecilla colocó una corona de flores sobre la tumba del Dr. Héctor Miranda en nombre de los estudiantes de Chile. El alumno Magnano, del 3er. año en nombre de este Liceo contestó con otra a la oración fúnebre del Sr. Fontecilla”.

\*\*\*\*\*

**HECTOR MIRANDA** -Biografía extraída del texto “Colección de Clásicos Uruguayos”, volumen 46, (preparación a cargo de José Pedro Barrán y Benjamín Nahum).

“Nació Héctor Alejandro Miranda el 17 de diciembre de 1885 en la ciudad de Florida. Culminó una brillante trayectoria estudiantil en la Facultad de Derecho de Montevideo doctorándose en 1908 a los 23 años de edad. Meses antes había presidido el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos (enero y febrero de 1908).

“Su actuación en el campo del Derecho lo llevó a ejercer la cátedra de Derecho Penal y Presidencia del Consejo Penitenciario, desde dónde realizó una labor renovadora en este ramo de la ciencia jurídica”.

“Fue electo diputado bajo el lema Partido Colorado por el Departamento de Treinta y Tres en el año 1914. Secretario de la Comisión Nacional Colorada, Presidente del Comité de Acción Cívica que patrocinaba la candidatura a la Presidencia de la República del ciudadano Feliciano Viera, acompañó con vehemencia la política de “José Batlle y Ordóñez”.

“De su breve actuación parlamentaria nos quedan importantes proyectos de Ley como los que se refieren a la igualdad de derechos para la mujer, el seguro social y uno final sobre colonización agrícola.” “Comprometido desde muy joven con la labor histórica realizó las siguientes publicaciones de esta índole: “Artigas” (1905); “Las Instrucciones del Año XIII” (1910); “Elogio de los Héroe” (1912); “Bruno de Zavala” (1913); “La Doctrina de la Revolución” (1913). Con posterioridad a su deceso la Revista “Anales de la Liga de Estudiantes Americanos” publicó en abril de 1915 un trabajo histórico inconcluso, denominado “Los Congresos de la Revolución”.

“Falleció el 27 de febrero de 1915, a los 29 años de edad”.

-----

**NOTAS:** Encontramos fechas distintas con respecto al nacimiento del Dr. Héctor Miranda. Por lo cual mediante los datos proporcionados, en la pág. 22 del mismo volumen, por los autores de la biografía transcrita, obtuvimos la correspondiente Partida de Nacimiento en la Dirección General del Registro Civil, Folio 5, Acta 351; otorgada: “En la Villa de la Florida...”

Como complemento de la citada Biografía, a continuación transcribimos un artículo periodístico, dadas las características de época que nos ofrece.-

**Diario "EL SIGLO"- Domingo 28 de febrero de 1915**

**El diputado Héctor Miranda**

-----  
**SU FALLECIMIENTO**

“Aunque la noticia del fallecimiento del diputado doctor Héctor Miranda, dada la gravedad de su estado, era fatalmente esperada, no por eso dejó de causar la consiguiente sorpresa y el profundo sentimiento que produjo. Elemento joven lleno de relevantes condiciones intelectuales, espíritu estudioso y consagrado por entero a todas las alternativas de la vida universitaria, estaba llamado a desempeñar un rol principalísimo dentro del núcleo político en que figuraba. Autor de varias obras literarias e históricas, en todas ellas puso de manifiesto un buen bagaje de conocimientos, vasta erudición y condiciones de escritor para quien no eran un misterio los secretos del lenguaje. En las aulas universitarias tuvo una actuación descolante, habiéndose especializado en el Derecho Penal, donde puso en evidencia sus conocimientos en la materia. Ocupaba en el parlamento la banca por el Departamento de Treinta y Tres, desempeñando a la vez las funciones de presidente del Consejo Penitenciario”.

“La muerte del doctor Héctor Miranda ha causado honda impresión en los círculos que lo rodeaban, y el acto de su sepelio será el testimonio más elocuente del sentimiento ocasionado por su pérdida”.

“Al conocerse la noticia del fallecimiento del doctor Miranda, varios diputados pidieron al Presidente de la Cámara de Diputados, citara para celebrar sesión de inmediato. La concurrencia de legisladores fue numerosa. Abierto el acto, el doctor Martínez Thedy dio cuenta de la dolorosa nueva. Hizo el elogio del extinto, de quien dijo que es una pérdida que llena de pesimismo el espíritu, porque prueba la impotencia del esfuerzo humano ante la muerte. Había dedicado su inteligencia a trabajos destinados a honrar la nacionalidad en la literatura, en el parlamento, en la cátedra, en el Derecho, en la política. Hace referencia a su idea del Congreso Panamericano y sus estudios históricos. Culminó en su obra “El clima y el delito”.

“Concluye proponiendo que la cámara se ponga en pie, en homenaje del joven muerto, y solicitando que los restos del doctor Miranda sean velados en el seno de la Cámara”.

“El señor Sánchez amplía la moción para que la Cámara costee los gastos del entierro y se conceda una pensión de 1.200 pesos anuales a la señora Sara Piccardo de Miranda. La moción es aprobada

en todas partes. La mesa designó luego al doctor Buero para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio”.

-----

“El fallecimiento del doctor Héctor Miranda deja vacante una banca en la cámara de Diputados”.

“El suplente respectivo es el señor José G. Antuña, que representa actualmente al departamento de Paysandú”.

“Si, el señor Antuña opta por la banca de Treinta y Tres, ingresará a la Cámara baja el señor Amiguetti, pero si decide por conservar la que actualmente tiene, el agrimensor señor Juan Ramasso”.

“Contrariamente a lo resuelto por la Cámara, el cadáver del doctor Miranda no pudo ser llevado anoche al recinto legislativo, en virtud de haberse opuesto a ello la esposa del extinto”.

“Este incidente obligó a la mesa a dejar el traslado para hoy a las 9 de la mañana, contándose para el efecto con el acuerdo de los deudos”.

-----

Del aviso fúnebre publicado en el Diario “El Siglo” se extrae la siguiente información: Héctor Miranda: Falleció ayer 27 de Febrero de 1915.- Sara Piccardo, esposa; Julián O. Miranda y Rosa Chaves de Miranda, padres; Arturo y César Miranda, hermanos;... Se ruega no enviar coronas. Empresa: Cochería “Jockey Club”.

\*\*\*\*\*

## Diario “LA MAÑANA”, Domingo 1.o de Marzo de 1925

### **El Congreso de Profesores**

#### **Partida de los congresistas**

“En el tren ordinario que sale mañana de central a las 7 y 30 a.m., parten los profesores y profesoras de Enseñanza Secundaria y Preparatoria que tomarán parte en el Congreso de Piriápolis. Van animados de un gran espíritu de trabajo”.

“En el hermoso campamento del Cerro de los Toros se han de congregar, por vez primera, profesores de la enseñanza media de todo el país. Los liceos de Rivera, de Tacuarembó, del Salto, de Paysandú, Soriano, Colonia, San José y Florida, Minas, Maldonado, Río Negro y Canelones estarán representados dignamente en este Congreso por algunos de sus directores y profesores. Asimismo han llegado a Montevideo las señoritas Juana E. Armand Ugon y Beatriz Pons, delegadas del Liceo de Colonia Valdense y que, en compañía del señor Oscar J. Griot, representarán aquel prestigioso instituto de Enseñanza. Los profesores y profesoras de nuestra Universidad concurren, en núcleo numeroso, a participar en las deliberaciones de este Congreso, cuyas conclusiones son esperadas con vivo interés en nuestro ambiente universitario. Y que será así, indudablemente, lo dice con harta elocuencia el Boletín de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, que acabamos de recibir y que contiene la mayoría de los trabajos –oficiales y particulares- que serán considerados en tan importante asamblea. Se trata de un volumen de casi trescientas páginas”.

“Durante todo el día de hoy la Secretaría de la Asociación de Profesores, Soriano 1017, permanecerá abierta para poder atender todas las consultas que se le hagan, así como para recibir las inscripciones de todas aquellas personas que, por un motivo u otro, aun no lo hayan hecho. Los congresistas pueden ir acompañados de sus familias, para las que existen las mismas franquicias concedidas a aquéllos, salvo una pequeña diferencia en lo que a pasajes se refiere”.

“Son ya muchas las familias que se disponen a pasar, durante los días que va a durar el Congreso, la vida agradable del Campamento de Piriápolis”.

#### **PROGRAMA DE LA ASAMBLEA**

“Según hemos anunciado ya, tendrán lugar durante el transcurso de la semana próxima las reuniones del Primer Congreso Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, a las que asistirá, la mayor parte del personal docente universitario”.

“Como se sabe, son numerosos los trabajos presentados a consideración de esta asamblea y en su totalidad de verdadero interés docente por lo que las conclusiones que vote el congreso revestirán un especial interés”.

“Damos a continuación el programa integro del Campamento a que dará lugar este Congreso reunido entre las atracciones de la vida teórica, en un ambiente tan afable como el del balneario Piriápolis:

“Lunes 2 de Marzo.- A las 7 y 30, salida de la Estación Central, Montevideo”.

“A las 12 y 30, llegada al Campamento de Piriápolis...”.

\*\*\*\*\*

### **Diario “LA MAÑANA”, Jueves 9 de Abril de 1925**

#### **El congreso Continental de Educación**

##### Las conclusiones aprobadas

“Fue clausurado ayer en sesión solemne el Congreso Continental de Educación celebrado en Montevideo durante la última quincena”.

“En las últimas reuniones fueron aprobadas interesantes conclusiones acerca de los siguientes puntos: “Los campos no ocupados”, “Resoluciones sobre los indios de Sub América”, “Educación”, “Movimientos sociales”, “Misiones médicas y Ministerio de Salud”, “La Iglesia en la comunidad”, “La educación religiosa”, “Relaciones entre obreros nacionales y extranjeros”, “Cooperación y unidad”.

“(...) 7. Recomendamos que las instituciones educacionales estudien cuidadosamente el problema de introducir de un modo natural la educación sexual en sus programas de enseñanza, con el objeto de desarrollar amplia y armoniosamente la personalidad y el carácter, aumentando así el bienestar individual y conservando y promoviendo el bienestar de la sociedad”(...).

**NOTA:** Hemos transcripto el artículo anterior dado que llamó nuestra atención la similitud de propósito en 1925 con la actualidad, en cuanto a tratar de introducir la educación sexual en los programas de enseñanza. Ver en Miscelánea 22/7/66.

**DEL LIBRO DIARIO** – Mayo 1925, Lunes 4 – “Hechas las eliminaciones de práctica, las listas diarias para el mes en curso, arrojan el siguiente número de alumnos: Total de primer año: 213.- Total de segundo año: 147.- Total de tercer año: 102. - Total de cuarto año: 71.- Total general: 533 estudiantes.- De éstos son niñas: 63”. (Grupos: 1eros.: 5; 2dos.:3; 3eros.: 2; 4tos.: 2).

**DEL LIBRO DIARIO** - Enero 1927, Lunes 31- “Terminó la inscripción actual del período, se inscribieron 440 estudiantes, o sean 122 de 1er. Año, 149 de 2º, 93 de 3º y 76 de 4º (...) habiendo tenido que rechazarse muchos alumnos por falta de lugar”. Marzo 1927, Miércoles 1º- “... distribuyendo los alumnos en doce grupos, 5 de 1er. año, 3 de 2º año, 2 de 3er. año y 2 de 4º año”. Viernes 4– “... el Consejo de la Sección, en su sesión de ayer, resolvió que se formaran en este Liceo dos nuevos grupos, en razón del crecido número de inscriptos y de falta de capacidad para alojarlos en la Sede Central”. Lunes 7- “Concurrí a la Sección a los efectos de seleccionar las matrículas de los estudiantes que integrarán los dos nuevos grupos que se incorporarán a este Liceo, ellos serán uno de primer año y otro de segundo”. Lunes 14 - “En total hay 680 alumnos inscriptos de los cuales 595 son varones y 85 niñas”.

\*\*\*\*\*

## **Diario “EL BIEN PUBLICO”, Miércoles 28 de Marzo de 1928**

### **LA ELECCION DE DIRECTOR DEL LICEO “MIRANDA”**

“Damos a continuación los datos de la elección realizada por el Consejo de la Facultad de Derecho de Director del Liceo “Héctor Miranda”.

“Bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. José Pedro Segundo, con asistencia de los vocales Dres. Miguel Lapeyre, Daniel Castellanos, Aristides Delle Piane, Agrimensor Eduardo Monteverde, Farm. Armando Bocage, Arquitecto Armando Acosta y Lara, Ing. Agr. Arturo Montero Guarch e Ingeniero Eduardo Terra Arocena, se reunió el 22 del corriente el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, para proceder, entre otros asuntos, a la designación de Director del Liceo “Héctor Miranda”, cargo vacante por expiración del término legal de cuatro años de la persona que lo ocupaba. Por moción del Arq.

Armando Acosta y Lara se resolvió, en primer término, pasar a cuarto intermedio a fin de cambiar ideas sobre los candidatos propuestos con anterioridad y a fin de dar cuenta de las aspiraciones de varios profesores de la capital y directores de Liceos del interior. Este cuarto intermedio, según la propuesta del consejero mocionante, vendría a permitir efectuar con la mayor amplitud posible, el cotejo de los méritos y títulos de los distintos candidatos, y procurar aunar el mayor número de sufragios a favor del que resulte electo. No habiéndose obtenido este último resultado en el cuarto intermedio y no existiendo procedimiento preestablecido para la designación de Director, votándose los candidatos en el orden en que habían sido presentados al Consejo por los señores vocales; moción aceptada por el Consejo”.

“El Sr. Decano manifiesta que el candidato por el cual votaría en primer término, opinión que le consta es compartida por varios consejeros, como un acto de reconocimiento a sus condiciones morales y personales y a sus buenos servicios a la universidad, sería el profesor Don Arturo Carbonell y Migal, quien le ha expresado terminantemente, agradeciéndole, que no podría aceptar este cargo”.

“Luego se vota de inmediato la moción del Dr. Daniel Castellanos para que la designación recaiga en el profesor Dr. Ricardo Goyena. Recibida la votación, este candidato obtuvo los votos de los Dres. Delle Piane, Castellanos, Agr. Monteverde y Dr. Segundo. No habiendo alcanzado la mayoría la primera votación, se puso a votación la proposición del Sr. Bocage para que se nombrara al catedrático de Dibujo, Arq. Luis Galo Fernández, obtuvo los votos de los Sres. Lapeyre, Bocage, Montoro Guarch y Castellanos. Como tampoco resultase mayoría a favor del Sr. Fernández se puso a votación la propuesta del arquitecto Armando Acosta y Lara para que se nombrase al catedrático de cosmografía, Agr. Alberto Reyes Thévenet, quien obtuvo los votos de los doctores castellanos, Delle Piane, agrimensor Monteverde, ingeniero Terra Arocena y arquitecto Acosta y Lara, y del Decano Dr. Segundo. Quedó en consecuencia electo, por mayoría de votos, el profesor Reyes Thévenet, para ocupar el cargo de Director del Liceo de Enseñanza Secundaria “Héctor Miranda”, de la capital, por el término legal de cuatro años”.

\*\*\*\*\*

**Diario “EL BIEN PUBLICO”, Viernes 30 de marzo de 1928 (pág. 1)**

**El chaleco del vecino y el uniforme de los estudiantes**

“Se dice” “que el Decano de Secundaria doctor Segundo, tiene la idea de que los estudiantes usen uniforme”.

“¿Qué fundamento tiene ese “se dice”?”.

“Lo ignoramos”.

“¿Qué opinión se puede tener en este asunto?”.

“Diríamos que la que tengan los interesados, que son en todo caso, las autoridades escolares y los estudiantes”.

“Fuera de ellos, no se podrá hablar sino de si es bonito o es feo el uniforme que adopten si lo adoptan”.

“Sin embargo, hay quien protesta por anticipado y hasta amenaza con una revolución”.

“Revolución estudiantil, se entiende”.

“Es un diario vespertino que como el individuo del cuento, se afligió mortalmente porque “a su vecino le hizo el sastre un chaleco estrecho”.

“En su alarma decía ayer el diario aludido así: “Consistiría este uniforme en un pantalón blanco, blusa azul cerrada hasta el cuello y gorrita”.

“Sobre ser ridículo vestir a los estudiantes de mamarrachos, resulta antieconómico y atentatorio por tanto contra los intereses de los padres que tienen uno o varios hijos estudiando y que no tienen por qué duplicar sus gastos para vestir a sus hijos a gusto del Decano de Secundaria”.

“Los estudiantes se resistirían a usar el uniforme y ello daría origen a un conflicto escolar que es inoportuno provocar”.

“Si el Decano quiere que los estudiantes tengan un distintivo, lo que sería siempre innecesario y resistido, puede optar por un botón en el ojal u otra cosa así de sencilla”.

“Pero lo mejor es dejar a los estudiantes tranquilos lo que le debe preocupar al Decano de Secundaria es hacer que los profesores enseñen, que ya le daría esto bastante trabajo”.

“Después de esto, cabe preguntarnos:

“¿No sería mejor que preocuparse de la estrechez del chaleco del vecino, averiguar si es así o no cómo le gusta?”.

“¿No sería más “democrático” que los estudiantes decidieran si quieren o no uniforme antes que afligirse y barruntar revoluciones?”.

“Porque podría ser que los estudiantes uruguayos no fueran una excepción y quisieran distinguirse en su indumentaria, como quieren y gustan por espíritu de clase en otros países muchos estudiantes”.

“En una palabra, que cada cual haga de su capa un sayo”.

\*\*\*\*\*

### **Diario “EL BIEN PUBLICO”, Domingo 8 de Abril de 1928 (pág. 1)**

“(…) El Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, en sesión extraordinaria celebrada ayer, frente a los cargos que formula “El Día” en sus dos ediciones diarias contra el Decano de la Sección, resolvió hacer públicas las siguientes declaraciones:

“1º- Que es incierto que se haya dictado orden de expulsión de las alumnas concurrentes al Instituto Vázquez Acevedo y menos que esa orden haya emanado del Decano de la Sección”.

“Dado el número de estudiantes que sobrepasa con exceso los límites de capacidad del edificio central, esta corporación, en cumplimiento de sus deberes más elementales acordó adoptar todas aquellas medidas que asegurasen el funcionamiento más aceptable de las clases de la Sección y pensó únicamente que la solución menos perjudicial, con los medios actuales de que se dispone, era el traslado momentáneo de las alumnas mujeres del Instituto Vázquez Acevedo, a la Sección Femenina, donde la capacidad material no está todavía excedida, y con lo que se obtenía la reducción de los grupos de estudiantes a un término medio de 50 alumnos. Esta solución está muy lejos de ser un ideal pedagógico, pero mejoraba sin daño grave para nadie, las condiciones de funcionamiento de las clases tal como se hallan al presente y como se hallaron el año pasado, en el que existieron grupos de Secundaria de más de 70 alumnos”.

“(…) Es igualmente incierto que se haya hablado ni resuelto nada en el Consejo ni fuera de él sobre la implantación de un uniforme estudiantil...”.

**Diario “EL BIEN PUBLICO”, Martes 10 de Abril de 1928**

**EL CONFLICTO UNIVERSITARIO  
PARECE QUE HA SIDO SOLUCIONADO  
SATISFACTORIAMENTE**

“La agitación universitaria de estos últimos días, con motivo de la resolución del Consejo de E. Secundaria y Preparatoria, hizo crisis ayer con la declaratoria de una huelga por parte de un comité estudiantil:

“Por la mañana, un grupo de estudiantes en huelga se situó en las inmediaciones de la Facultad a fin de conseguir que los compañeros se plegaran al movimiento, y, como pretendieran entrar por la fuerza a las aulas, se originó un tumulto durante el cual se rompieron algunos vidrios, dando mérito esa actitud a la intervención de la policía”.

“Por la tarde, una manifestación estudiantil visitó los diarios, haciendo propaganda a favor de la justicia de su causa, llegó luego hasta el parlamento y por último se dirigió al Instituto Dr. Alfredo Vásquez Acevedo, lo que aparejó nuevos incidentes pues la policía se opuso al paso de la manifestación”.

“Luego de esos sucesos, se trató de conciliar los intereses en pugna, y según se nos informa y a última hora, una comisión de estudiantes visitó al Decano, Dr. José Pedro Segundo, arribando a una fórmula”. (NOTA- la comisión estaba integrada por diez jóvenes de ambos sexos).

“Por este acuerdo se aplazaría el paso de las estudiantes a la Universidad de Mujeres, hasta tanto el Consejo Nacional considere y resuelva un proyecto con la creación de nuevos turnos en el Instituto Dr. Vásquez Acevedo”.

**NOTA:** Los artículos del 30 de marzo, del 8 y 10 de abril, se transcribieron a fin de tomar conocimiento de la causal que llevó a los incidentes, que se relatan a continuación, en el Liceo Miranda.

**Diario “EL BIEN PUBLICO”, Miércoles 18 de Abril de 1928**

**LOS SUCESOS DEL LICEO HECTOR MIRANDA  
El informe que el Director pasó al Consejo de E.  
Secundaria y Preparatoria**

“Damos a continuación el informe que el Director del Liceo “Héctor Miranda”, ha pasado a las autoridades universitarias sobre los recientes sucesos que terminaron con el ataque de los estudiantes a ese Instituto:

“Montevideo, abril 17 de 1928.

Señor Decano de Enseñanza Secundaria y Preparatoria: Dr. José Pedro Segundo.-

Señor Decano:

“Cumpló con el deber de dar cuenta al señor Decano, y por su intermedio al Consejo de su digna presidencia de los graves sucesos que tuvieron por teatro, en la tarde de ayer y en la mañana de hoy, el local de este Liceo”.

“Narraré primeramente los hechos ocurridos, ajustándome estrictamente a la verdad más absoluta de los mismos”.

“Encontrándome, a la hora 13 y 30, en el local del Instituto a mi cargo, recibí un aviso telefónico de la sección por el que se me informaba de un fuerte contingente de estudiantes huelguistas del Instituto Alfredo Vásquez Acevedo se dirigía hacia el Liceo, con intenciones imposibles de prever”.

“Sin dar cuenta a nadie, para no alarmar, dado que en ese momento funcionaban normalmente todas las clases con asistencia total de alumnos, hice cerrar, como medida de prudencia, todas las celosías y puertas del establecimiento, y me dirigí, en auto, al local de la Comisaría seccional para solicitar el auxilio de la fuerza pública. Allí se me manifestó que muy poco personal había disponible en ese momento, pero que se enviaría un oficial y dos agentes, hasta tanto llegara la Guardia Republicana, que en ese instante se pedía”.

“Cuando regresé al Liceo, siendo las 13 y 45 nada anormal pasaba todavía. Creí de mi deber, sin embargo, avisar a los señores profesores de lo que ocurría, y así lo hice con los señores Berta, Maglia y Vásquez, cuando de pronto. Encontrándome en el segundo patio sentí un ruido ensordecedor que venía de la calle, al tiempo que vi que los alumnos del grupo de 3er. Año A, a cargo del profesor Berta, salían precipitadamente del salón, que da a la calle, entre el estrépito de

vidrios que rompían y piedras que caían en el salón de clase, sobre los bancos y pupitres”.

“Al mismo tiempo, cedían las celosías de casi todas las ventanas y recios golpes dados contra la puerta de calle amenazaban su estabilidad”.

“Mis primeras medidas se dirigieron en el sentido de calmar los ánimos de los estudiantes en el interior del local, donde habían también unas cien señoritas, porque estos intentaban reaccionar violentamente contra los de afuera”.

“Apenas dominado un poco el tumulto en el interior salí a la calle, y allí, en la puerta, cuyos tableros ya habían cedido al empuje de los revoltosos, nos mantuvimos con el subcomisario señor Bartou y oficial Zuvía, de la 14<sup>o</sup> tratando de contener la avalancha, mientras las piedras seguían cayendo sobre el grupo”.

“Los profesores presentes, entre quienes recuerdo a los señores Stewart Vargas y Lerena Acevedo, y el secretario señor Boix, trataban de impedir que entraran por las otras aberturas del edificio, a los que clamaban por la destrucción del local”.

“En esa circunstancia, un grupo de estudiantes me exigió la apertura de la puerta de calle para que salieran todos los estudiantes a la calle”.

“En presencia del subcomisario nombrado, les declaré enérgicamente que hubiera conversado con ellos antes que los sucesos hubieran llegado a esos extremos, pero que de ninguna manera estaba dispuesto a acceder a ningún pedido bajo la presión de los acontecimientos. Que nadie saldría del local, sino por la fuerza, y que estaba dispuesto a mantener mi autoridad hasta los últimos límites”.

“En eso estábamos, cuando un estudiante del Instituto “Alfredo Vásquez Acevedo”, de nombre Luis Oscar Rapp, se acercó al grupo que en esos momentos rodeaba la puerta de calle en actitud hostil, y los exhortó a gritos a que echaran abajo todo antes de que llegara la Guardia Republicana. Entonces, entre el señor Boix y, el informante, lo detuvimos de un brazo, en tanto que solicitaba de un agente que se encontraba a nuestro lado, y del subcomisario Bartou, que lo detuviera por incitar a delinquir, a los compañeros. Al darle la voz de preso el agente intentó colocarle las esposas, a lo que nos opusimos, haciéndolo entrar al local del Liceo, en calidad de detenido. Así lo mantuvimos durante algún tiempo en la sala de la Dirección, hasta que vista la imposibilidad de mantenerlo en esa situación, pues los compañeros intentaban arrebatarlo por la violencia, y a fin de evitar más graves ulteriores, le autoricé, sin conocimiento de la autoridad a que se retirara, previa notificación verbal que le hice de que solicitaría de las

autoridades su expulsión de la Universidad. Debo declarar que cuando apaciguados los ánimos, horas después, el subcomisario de referencia me reclamó al detenido, este funcionario me hizo notar, en presencia del Jefe de Policía que había incurrido en un involuntario error, pues yo no estaba facultado ya para disponer de una persona que había sido detenida por la policía en infraganti delito”.

La llegada de la Guardia Republicana, con su jefe, el mayor Eduardo Vázquez, y del jefe de policía doctor Vescovi, terminó con el conflicto de la calle. Entonces procedí lentamente al desalojo del local, haciendo salir a los estudiantes hasta que se alejaron los huelguistas con destino al Liceo Rodó”.

“Esa es la versión fidedigna de los sucesos de ayer tarde. Cuando podría creerse que el orden imperaba ya, en lo sucesivo, en el Liceo, nos encontramos con que esta mañana, a las 8, los estudiantes del Liceo Miranda se negaron nuevamente a entrar a clases, siendo de notar que estos son los alumnos de los dos primeros años de secundaria. La oportuna intervención de un fuerte destacamento de la Guardia Republicana, disolvió los grupos que voceaban frente a las puertas del Liceo, incitando a la huelga y a la violencia, que, vuelvo a repetirlo, no llegó a producirse”.

“Es en presencia de todos estos hechos, de cuya gravedad y trascendencia se percatará de inmediato el señor Decano, que vengo a solicitar de su autoridad las medidas enérgicas que reclamen pronta ejecución”.

“Recibo, durante toda la mañana de hoy, la visita de los padres o tutores de alumnos –cuyos nombres guardo en mi poder- que me sugieren sus temores de enviar a sus hijos al Liceo mientras dure el estado de excitación y efervescencia que los sucesos de esta mañana mantienen inexplicablemente en pie. Por mi parte, no puedo darles mayores garantías pues después de los acontecimientos de ayer, ya no somos dueños, ni de la calle ni de la casa. Algún estudiante del Liceo salió levemente lesionado en la refriega, y por mi parte, consciente de mis responsabilidades ante ellos y ante las autoridades universitarias, creo que debe prevenirse algún mal mayor, a que puede llevarnos este estado anormal de cosas”.

“En consecuencia de todo que antecede, me permito solicitar, respetuosamente, del señor Decano, la adopción de las siguientes medidas extraordinarias motivadas por los sucesos referidos:

“1.o La expulsión de la Universidad por el tiempo que se crea conveniente, del estudiante Luis Oscar Rapp”.

“2.o La clausura del Liceo Héctor Miranda por el tiempo que sea necesario para que la llegada de los estudiantes al Liceo y su

permanencia en él se haga sin riesgos materiales para el alumnado que está dispuesto a concurrir regularmente a las clases”.

“Estas son las medidas que me permito solicitar de las autoridades de Enseñanza Secundaria y preparatoria, la que resolverá, en definitiva, lo que juzgue más oportuno”.

“Pero yo creo que no cumpliría leal e íntegramente con mis deberes como director de un instituto de estudios y como ciudadano, si no terminara esta nota con una expresión de los sentimientos que los sucesos de ayer tarde y de hoy han dejado en mi espíritu, y que son compartidos, justo es declararlo, por la totalidad de los profesores de este Liceo con quienes he tenido ocasión de hablar después de lo ocurrido”.

“De ellos surge, en todo el ambiente universitario, una condenación enérgica y solidaria, que no va dirigida contra ese grupo de juventud exaltada y sin medida, que acaso se arrepiente mañana de sus desmanes y atentados, sino contra los que, desde las columnas de “El Día” la arrastran a tamaños extravíos. Tal vez el giro de los acontecimientos va superando el primitivo pensamiento de sus autores, pero es innegable que el origen de todo hay que buscarlo en la campaña de desprestigio que contra la universidad organizan elementos extranjeros sin ninguna vinculación profunda con los ideales del país que le da sus libertades para que hagan tan mal uso de ellas”.

“Es tal vez, llegado el momento de que la Universidad, en defensa de sus prerrogativas inalienables, denuncie ante la opinión pública y la sociedad, a todos los que pretenden, desde los más altos hasta los más pequeños, conmover los cimientos de su autonomía o de lo contrario habrá que entregar el gobierno de la institución a la masa de los improvisados y de los audaces”.

“Sin otro motivo, saludo al señor Decano con mi más distinguida consideración”.

Alberto Reyes Thévenet

\*\*\*\*\*

**DEL LIBRO DIARIO- ENERO 1929, MARTES 1º-** “Asombra pensar que hasta la fecha no se exigía, en el momento de matricularse, a los alumnos, la comprobación por medio de documento en regla, de los estudios universitarios anteriores y forma de sanción oficial.- Impongo, pues, como cuestión previa, la presentación de los siguientes documentos: 1º) Carnet policial de identidad; 2º) todos los recaudos que acrediten los exámenes prestados fuera del establecimiento, ingreso inclusive y adelante. La solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor del alumno, sin lo cual no se dará trámite al pedido –Se ha confeccionado también en “La Popular” un registro especial y

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavidez Ferraro

una solicitud impresa MIERCOLES 16- “Recibo nuevas quejas de personas que van al Liceo “Rodó” y a la Sección de E. S. y P. para Mujeres y no les entregan certificados.- Tengo que entregarme, y aceptar la inscripción sin certificados.- Se arreglará más adelante”. LUNES 28- “La señora Barbot me denuncia la”vía crucis” que tuvo que pasar por un certificado de su hijo, en la Sección”. (Nota: Registro del Director Samonati el 1º/8/1917: “Procedente de la Universidad de mujeres ingresó al 3er. año de este Liceo, presentando su correspondiente pase, la Srta. Adela Coppo”. Mayo de 1918, Jueves 30 - “Hice conocer a los Sres. Estudiantes la resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, relativa a la “Cédula de Identidad” de la cual deben proveerse” (subrayados al transcribir).

\*\*\*\*\*

### **Diario “EL BIEN PUBLICO”- Miércoles 16 de Enero de 1929.**

#### **Liceo “Héctor Miranda”**

“La Dirección del Liceo de Enseñanza Secundaria “Héctor Miranda” nos pide que hagamos saber a los interesados que la matrícula para los cursos de segundo, tercero y cuarto años, ha sido clausurada desde el sábado pasado, por haberse llegado con exceso al número que permite la capacidad local y los reglamentos universitarios”.

“No se atenderán pues, pedidos para esos cursos, quedando todavía abierto el registro de primer año”. “La Dirección advierte que todas las solicitudes deberán ser firmadas por los padres o tutores de alumnos, sin cuyo requisito no se dará trámite al pedido”.

**DEL LIBRO DIARIO: ENERO 1929, Martes 15** – “La clausura de los cursos de 2º, 3º y 4º es motivo de discusión con los padres de los alumnos.- Se pretende que debía haber reservado lugares a los alumnos del Liceo, como es costumbre en otros establecimientos. Sostengo que es un tema absolutamente anti-democrático e inaceptable. No hay otra preferencia que la del orden en el tiempo. El que llega primero se inscribe primero, y nada más”. – SABADO 19- “Viene el Comandante Chaves a inscribir al hijo en 2º año. Se tratará de ubicarlo”.

### **Diario “EL BIEN PUBLICO”, Jueves 17 de Enero de 1929 (p. 10)**

## **El Director del Observatorio De La Plata**

“Partió para Buenos Aires, después de permanecer varios días en ésta, el Director del Observatorio de la Universidad de La Plata, Ingeniero Bernardo Dawson”.

“El doctor Dawson vino solicitado por las autoridades de la Universidad para inspeccionar el Observatorio Astronómico que actualmente se levanta en la sede del Instituto “Alfredo Vásquez Acevedo” y que se inaugurará próximamente”.

“El doctor Dawson trabajó durante varios días y noches consecutivas en observaciones celestes, siendo secundado en esa tarea por los profesores **Reyes Thévenet**, teniente de navío Bianchi Roubaud, Giuffra y Pereira del personal de nuestro observatorio”.

“Antes de la partida, fue agasajado por las autoridades de Enseñanza Secundaria y Preparatoria representadas por el Decano doctor José Pedro Segundo”. (Ver Reyes T. en nota a continuación).

DEL LIBRO DIARIO: “Viene el Sr. Scarme, de “El País” para interrogarme sobre la predicción del tiempo”. Reyes Thévenet

\*\*\*\*\*

### **Diario “EL PAIS”- Miércoles 20 de Marzo de 1929 (pág. 8)**

#### **Las audiciones musicales en el Liceo Héctor Miranda**

“Este año el director del Liceo Héctor Miranda, ha introducido una novedad interesante. Los grupos de alumnos que antes por falta del profesor, tenían que permanecer en el patio, ahora se les hace entrar al salón de la biblioteca que es a la vez salón de actos públicos. En esa forma el señor Thévenet, hace aprovechar el tiempo que antes se perdía, oyendo trozos de música seleccionados que hace oír una buena ortofónica instalada en aquel salón. Merece pues una palabra de estímulo más agregada a las muchas recibidas en estos días por el distinguido director del Liceo Miranda, con motivo de los arreglos efectuados en el local del Liceo, que ha quedado perfectamente instalado. Secretaría, salón de profesores, salones de clase, biblioteca, etc. todo ha quedado allí completamente remozado. Las audiciones de música, serán completas dentro de poco con breves disertaciones musicales que harán algunos profesores”.

### **Diario “EL PAIS”, Lunes 14 de Abril de 1930 (pág. 3)**

## **En el Liceo Héctor Miranda se le negó licencia a un alumno para ir a inscribirse**

### **Como éste se escapara, el Sr. Reyes Thévenet**

### **lo suspendió por tres días**

“Hasta nuestra mesa ha llegado una seria denuncia, contra el Director del Liceo “Héctor Miranda”, señor Alberto Reyes Thévenet, que de cierta, implicaría un serio cargo contra el referido funcionario”.

“Nos informa el denunciante, que el día jueves 10 el estudiante de 4.o año Alfredo de Cores, se presentó ante el señor Reyes Thévenet, solicitándole la licencia necesaria para trasladarse hasta la mesa inscriptora, a los efectos de inscribirse, exhibiéndole al mismo tiempo, el boleto que certificaba que para ese día y hora estaba otorgada la audiencia de rigor para efectuar ese acto cívico obligatorio”.

“Como el señor Reyes Thévenet, en una actitud inexplicable, y que repetimos encarnaría un verdadero desconocimiento de la ley respectiva a estar a las manifestaciones del denunciante, negara al citado alumno el permiso correspondiente y que estaba obligado a otorgar, como expresamente lo manda la ley de Registro Cívico, éste se retiró del Liceo con el objeto de cumplir con su deber de ciudadano, pese a la negativa”.

“El Sr. Reyes Thévenet entonces decidió extremar su medida y castigó al alumno con tres días de suspensión, por lo que los compañeros del estudiante Cores, resolvieron no asistir al Liceo el día viernes en señal de protesta, pese a lo cual, a instancias de algunos profesores, entraron al Liceo, pero una vez adentro rompieron cuanto encontraron a mano”.

“Además se nos informa que el día sábado se abstuvieron en absoluto a entrar a clase”.

“El denunciante nos informa también que el Dr. Stewart Vargas, profesor de dicho Liceo, enterado del asunto, sostuvo una conversación con el Director Reyes Thévenet solicitándole retirara la suspensión al alumno, cosa que no consiguió, por lo que la entrevista terminó, según el informante, en una forma violenta”.

“Es el caso, siempre que lo denunciado sea verídico, de pensar que el Sr. Director del Liceo “Héctor Miranda”, desconoce completamente los términos de la ley, pues no podemos suponer que haga obstrucción premeditada a la inscripción de sus alumnos, pero en el mejor de los casos, el acto del Sr. Reyes Thévenet, reviste una gravedad e importancia que debe investigarse de inmediato a fin de deslindar responsabilidades”.

**NOTA:** El Diario “El País”, en forma independiente al artículo anterior, diariamente informa: “La Ley castiga a los que no se inscriben” “... La Ley califica como delito electoral el no hacerlo y establece la pena de tres días de prisión para los que incurran en ese delito (Artículos 194 y 195 de la Ley)”.

\*\*\*\*\*

**Diario “EL PAIS”, Miércoles 16 de Abril de 1930 (pág. 12)**

**NO PASO NADA EN EL LICEO MIRANDA**

**Así lo afirma el director de este establecimiento,  
refiriéndose a una denuncia**

“Montevideo, Abril 14 de 1930. - Señores Directores de EL PAIS, bajo el título: “En el Liceo Héctor Miranda se le negó licencia a un alumno para ir a inscribirse. Como éste se escapara, el Sr. Reyes Thévenet lo suspendió por tres días”, se acoge una seria denuncia contra mí por procedimientos adoptados en mi calidad de director del citado establecimiento de enseñanza”.

“Por el respeto que me merece el diario de su dirección y en defensa de la corrección de mis proceder, corresponde que declare públicamente lo siguiente: en la denuncia todo es falso: falso desde el título hasta la última línea, como lo demuestro en el informe que elevo con esta fecha a las autoridades universitarias”.

“No creo oportuno ventilar asuntos de índole del Liceo, por la prensa; pero si el autor de la denuncia calumniosa la sustentara con su nombre, sería llegado el momento de destruir en sus detalles la exposición de que me agravo”.

“Grato a la publicación de estas líneas, soy de Vdes. Affmo. amigo”.

Alberto Reyes Thévenet

**DEL LIBRO DIARIO** – Respecto al tema tratado por el diario “El País”, en los artículos transcritos anteriormente, el Director Reyes Thévenet anota: Jueves 10 de Abril de 1930, “Comunico suspensión del alumno de Cores (4ºB)”... “Viene el padre del alumno de Cores. Diálogo acalorado. Dice que tomará medidas”.

Viernes 11 – “Se registran algunas expulsiones de clase. Medidas enérgicas para cortar el mal de raíz, suspensiones”. “Se fija un aviso sobre “Las salidas fuera de hora”, no se concederá sino por enfermedad comprobada. Viene la madre del alumno de Cores.

Reservado. Se levanta la suspensión por tres días al alumno. Entredicho con el profesor Stewart, quien mantiene en clase un diálogo sobre si la Dirección puede o no impedir la salida de los alumnos cuando tienen que inscribirse. Le reprocho su actitud, contraria al orden administrativo más elemental. Discusión”. Sábado 12 – “Recibo alguna visita de padre de alumnos suspendidos”.

Miércoles 23 de abril – “A las 14 llamo al despacho al alumno Alfredo de Cores, y en presencia de los profesores... y de los alumnos de 4º año..., puntualizo el asunto que motivó la denuncia de “El País” - -La denuncia afirma que el alumno de Cores fue suspendido por tres días por haberse retirado para inscribirse en el Registro Cívico.- Obstaculizar la ley.- Es inexacto- Narro los hechos: siendo las 15 y 10 horas del miércoles 9, en el momento que me dirigía a dictar mi clase, el alumno de Cores, discípulo de esa clase, se me apersona para pedirme permiso para salir. Niego el permiso, fundado en el decreto del P.E. de 20 de octubre de 1911 (art.7º, inciso D), y reglamento interno (art. 8).- Además ese mismo día, de mañana, se había fijado un aviso relativo a la prohibición de salir, como no fuera por enfermedad. El alumno me dice que se retirará lo mismo, pues tiene que irse a inscribir- Haga lo que quiera, le respondí. Dos horas después regresa con ánimo de entrar nuevamente a clase.- Como se le explicara que tal cosa no podía ser, contesta: “Son arbitrariedades”. – Testigos varios profesores... – Entonces lo despidó y le anuncio que será suspendido por tres días. Nota: Según consigna el Director, la familia de Cores no es la autora de la denuncia; no obstante agrega: “La Dirección expresa, en presencia de los profesores y alumnos citados más arriba que pugnará, a fin de año, porque se le niegue la exoneración al alumno de Cores.- Se propone el pase a otro Liceo, en beneficio propio”. (Notas: Posteriormente ante solicitud de la madre se deja sin efecto esta medida. No hay coincidencia de fechas en el relato de los hechos ni tampoco con el diario El País).

\*\*\*\*\*

## DEL LIBRO DIARIO

### JULIO DE 1930 CENTENARIO DE LA JURA DE LA CONSTITUCION NACIONAL

**1º de Julio** “El Consejo, con fecha de ayer, resolvió declarar que el período vacacional durará desde hoy hasta el 31 del corriente, inclusive, y prorrogar el cierre de cursos hasta el 5 de noviembre”.  
Jueves, 3 de Julio: “Un grupo de alumnos invita a los compañeros a reunirse el sábado con objeto de organizar la fiesta del centenario. Concurren unos 150 alumnos, quienes comienzan a ensayar bajo la dirección del profesor Kiril Svetogorsky”. “En vista de ello resuelvo organizar un gran acto para el sábado 12 a las 16 horas, es el Liceo, y otro, en la Iglesia de la Aguada, el 17 a las 10. Se reparten invitaciones especiales a las autoridades y familias.- La Comisión Nacional del Centenario incluye nuestra iniciativa en el Programa Oficial y se hace representar por el Ministro de Instrucción Pública”.

**Sábado 12 de Julio** – “De tarde se realiza el gran acto público. No menos de 1.000 personas llenan totalmente el local, mucha gente tiene que retirarse, pues hay público hasta la calle. Preside el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Alberto Demichelli, en representación de la Comisión Nacional del Centenario; el Presidente de la Asamblea General Dr. Juan B. Nurelli; el jefe de la casa Militar en representación del Presidente de la República, que está enfermo.- Asisten el Decano de E.S. Dr. José Pedro Segundo, el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el Dr. D. Castellanos, Ministro en España, el general Rivero y numerosos profesores, señoras, etc. – La alumna Poitteveri (letra casi ilegible), a pedido, recita estrofas de la Leyenda Patria, en honor, del poeta, que escucha emocionado”. (Nota: Se mencionan más participaciones).

**Miércoles 16 de Julio** – “A las 13 horas partimos en el tren oficial para San José. Va el Decano de la Sección, profesores y unos 200 alumnos con sus familiares” (...) “En la casa que fue sede de la Asamblea G. Constituyente, entonan el Himno Nacional y de los Estudiantes”... “Luego concurrimos a un té que nos dan los profesores y alumnos del Liceo de San José en el Club Fraternidad”).

**Jueves 17 de Julio** – “A las 10 de la mañana se descubre la placa conmemorativa en la Iglesia de la Aguada, que coloca el Liceo.- Asisten el Arzobispo de Montevideo, profesores y alumnos del Liceo, en gran número.- Habla el prof. Martínez Quiles y los alumnos de Cores y Pastore.- Después el Presidente de la Asociación Patriótica Dr. Andrés C. Pacheco”.

El lunes 30 de junio el Director realizó el siguiente registro: “Mando a hacer la placa de mármol que colocaremos en la Iglesia de la Aguada (antigua “Capilla de la Aguada de Montevideo”) en la

Marmolería “Raffo”.- La inscripción dice: -“16 de febrero a 22 de abril de 1829.- Aquí tuvo su sede la H. Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado- Conmemora el Liceo “Héctor Miranda”.- 18 de Julio de 1930”- “Sería de mármol blanco y letras negras”. Agosto, viernes 8 – “Los alumnos Presto y Pastore en compañía de tres alumnos por grupo realizan una colecta para costear la placa conmemorativa de la Asamblea de 1829.- -----Cuotas únicas \$0.10 y \$ 0.20. Total \$ 23.94”. “...se realiza la colecta de la tarde \$30.90”.

**Viernes 18 de Julio** – “Los alumnos concurren a la hora 0, a la gran manifestación Patriótica, que espera la llegada del día 18, en la Plaza Constitución.- Como en San José llevan letreros alusivos: “El Liceo Héctor Miranda adhiere a las fiestas patrias”. “Gloria a los Constituyentes de 1830”.- “En la República nadie nacerá esclavo”.- “Seremos siempre libres e independientes”.- “La nación no es patrimonio de persona ni familia alguna”. “Yo soy un esclavo de la libertad”. “Se realiza la manifestación en medio de un gran entusiasmo.- La ciudad está iluminada en forma fantástica”. “A la tarde concurrimos a la barra de la Asamblea General, donde se realiza una sesión solemne de conmemoración”.

\*\*\*\*\*

### **Diario “EL PAIS”, Sábado 5 de Diciembre de 1931 (pág. 2)**

#### **EL ACTO DE HOY EN EL LICEO “HECTOR MIRANDA”**

“Hoy, a las 18 horas, se realiza en el Liceo “Héctor Miranda”, el acto de entrega de los certificados de suficiencia liceal. Se ha confeccionado el interesante programa que damos a continuación: Himno Nacional (Solo: señorita Martha Acuña); Himno triunfal – Toendel- Coro a 3 voces. Palabras de apertura por el profesor señor Orestes Baroffio. Entrega de los certificados de suficiencia liceal; Palabras de despedida por los alumnos de 1.o, 2.o y 3er. año. Número de canto, por el coro; Palabras finales, por alumnos de 4.o año; Himno estudiantil; coro a 4 voces”.

\*\*\*\*\*

**Diario “EL PAIS”, Sábado 5 de Diciembre de 1931 (pág. 10)**

**EXAMENES COMPLEMENTARIOS EN LOS LICEOS DEL PAIS**

“El Consejo de Enseñanza Secundaria, acaba de aprobar un proyecto del Dr. Segundo, por el cual se instituye con carácter permanente un período de exámenes complementarios para todos los liceos del país, los que se realizarán en los primeros veinte días del mes de Marzo. Podrán aprovechar este período de exámenes todos los alumnos de cursos secundarios y preparatorios”.

\*\*\*\*\*

**DEL LIBRO DIARIO-** En febrero de 1932 el Director Alberto Reyes Thévenet registra: “La creación de un “Anexo” al Liceo “Héctor Miranda” era un asunto que venía preocupando a esta Dirección desde mucho antes de su viaje de estudios al viejo mundo. A su regreso, y en vista de la extraordinaria demanda de plazas para el presente año, se decidió a encarar resueltamente la solución de este angustioso problema y ella vino a la mano con la existencia de una “Escuela nocturna para adultos” en la casa contigua, Sierra 2260. (...) En esa misma época, el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, que en todo momento apoyó la iniciativa de esta Dirección, elevó al Consejo Nacional de Administración una nota...” (NOTA: De la misma sólo transcribiremos el número de alumnos inscriptos para cursar en el año 1932 en Liceos Oficiales de Montevideo.)

“ Liceo No.1	497 alumnos
“Liceo Héctor Miranda”	750 alumnos (300 más que en 1931)
“Liceo No. 3	384 alumnos
“Liceo No. 4	417 alumnos
“Liceo No. 5	1.081 alumnos
“Liceo Nocturno	734 alumnos
“Universidad para Mujeres	1.237 alumnas
“Instituto “A. Vásquez Acevedo”	
Cursos Preparatorios	<u>1.287</u> alumnos
<b>Total de alumnos</b>	<b>6.387</b>

**Marzo de 1932-** “Desde el 28 de Marzo se considera inaugurado el Anexo del Liceo Miranda con el funcionamiento de los grupos D, E y F de 1er. año durante el turno matutino, y con los grupos de 2º E, 3ºC, 4ºB, el turno vespertino”.

“Efectuamos cambios de alumnos con el Liceo N°5 de donde pasan grupos enteros para el “Miranda”. Del “Rodó” reclaman alumnos de 2º y 4º, que se obligan a pasar, pues nadie quiere irse espontáneamente”. “El viernes 4 se inician los cursos de 2º, 3º y 4º años. El miércoles 10 se inician los cursos de 1er. año”. “Los cómputos finales anteriores a la Semana de Turismo dan: 716 alumnos reglamentados de los cuales 163 mujeres, distribuidos así: 2 grupos de 4º año, 75 alumnos. - 3 de 3º, 118 alumnos.- 5 de 2º, 194 alumnos.- 8 de 1º, 329 alumnos. Agregando unos 20 libres, se llega a los 740”. (Nota: la trasccripción del cómputo dado por Secundaria dice: 750).

\*\*\*\*\*

### Diario “LA MAÑANA”, Martes 1º de Marzo de 1932

#### **La iniciación de los cursos**

#### **Universitarios en el año 1932**

Indicaciones del Consejo de Enseñanza S. y Preparatoria

“Con respecto a la fecha acordada por el Consejo de la Sección de Enseñanza S. y Preparatoria para la iniciación de los cursos del presente año universitario, se nos envían las siguientes indicaciones, para mejor conocimiento de los interesados:

“1.o Liceos del interior...”

“2.o Habiéndose aprobado en la sesión de ayer del Consejo respectivo, la modificación del plan de estudios secundarios y siendo necesaria la preparación de los programas correspondientes, la iniciación de los cursos de primer año, única etapa de estudios por la que debe comenzar la aplicación del nuevo plan adoptado, han sido transferidos, hasta el Jueves 10 de Marzo próximo. Esta medida regirá para todos los Liceos oficiales del país”.

“3.o No siendo posible hasta el momento presente, para los liceos de la capital, fijar el número de alumnos reglamentados en razón de no haber terminado los exámenes extraordinarios que se están verificando todavía y habiéndose producido ya la congestión de inscriptos anunciada con anterioridad, la misma corporación directora

acordó que SOLO EN MONTEVIDEO los cursos de los tres últimos años de segunda enseñanza se inauguren el viernes 4 del mes corriente. La resolución ha sido adoptada a fin de buscar el acondicionamiento necesario a la gran cantidad de interesados que solicitan matrículas excediéndose en cantidades verdaderamente imprevistas el límite máximo de la capacidad de nuestros centros docentes”.

“4.o La inauguración de los cursos preparatorios será resuelta en una sesión próxima del Consejo de Enseñanza Secundaria”.

EL SECRETARIO

\*\*\*\*\*

### **Diario “LA MAÑANA”, Miércoles 2 de Marzo de 1932**

#### **Los planes de estudio**

##### **en Secundaria**

“Es de notoriedad que ha debido aplazarse la iniciación de los cursos de Enseñanza Secundaria, en el presente año, a la espera de que las autoridades del claustro lleven a término su propósito de modificar los planes y programas de estudios correspondientes a las materias que integran tal período de la actividad estudiantil”.

“No puede merecer sino aplausos que los organismos directivos de la labor enseñante se preocupen de modificar y mejorar la acción docente con arreglo a lo que la experiencia y el perfeccionamiento del concepto pedagógico aconsejen, para alcanzar los más favorables resultados en la preparación del alumnado, pero nos parece que esas reformas, cuando han de alcanzar proporciones importantes, no pueden llevarse a la práctica de improviso, casi por sorpresa, sin que con la debida anticipación se sepa en qué consisten y se haya dado lugar a que esas modificaciones se vean rodeadas del apoyo que ha de darles una apreciación detenida y desapasionada de la opinión pública por medio de quienes tienen en su haber ciencia y experiencia para pronunciarse acerca de estos problemas”.

“Las autoridades de la sección trabajan hace tiempo ya en el estudio de las modificaciones que se prestigian, pero lo cierto es que de aquéllas no ha trascendido la menor, información acerca de lo deliberado y de las conclusiones a que se arribó, de modo que ni siquiera el profesorado que deberá ejecutar esos nuevos planes a partir de unos días, sabe a qué atenerse, ni en qué forma podrá desenvolver su acción para ajustarse a los nuevos programas. Cuatro o cinco días ha, interrogados algunos miembros del Consejo y el propio Decano sobre las innovaciones concertadas, manifestaron a los periodistas que

les requerían tales informes, que ellas no estaban definitivamente decididas”.

“Si tal era el estado del asunto a una semana de la iniciación de los cursos, no parece razonable ni prudente ir a la reforma a tambor batiente, sin que el personal docente esté en situación de hacer eficaz la reforma, por falta material de tiempo, ya que tendrá que improvisarlo todo: plan de acción, organización de clases, textos, etc.”.

“Creemos que hay un lamentable error en el procedimiento seguido en este caso, que puede ser perjudicial para la propia innovación que se procura a favor de la enseñanza secundaria”.

\*\*\*\*\*

### **Diario “LA MAÑANA”, Jueves 3 de Marzo de 1932**

#### **La reforma en Secundaria y Preparatoria**

##### RESOLUCION DE LA ASOCIACION DE PROFESORES

“Como lo habíamos anunciado, se efectuó ayer la asamblea de profesores, siendo presidida por el señor ingeniero agrónomo Cayetano Lemole y Ottado, interviniendo la mayoría de los asistentes se llegó a las siguientes conclusiones:

“1.o El profesorado de Enseñanza Secundaria y Preparatoria declara que cree de conveniencia para la Enseñanza Secundaria la reforma del Plan de Estudio”.

“2.o Solicitar el aplazamiento de la aplicación del Plan hasta el próximo año por lo menos”.

“3.o Solicitar al H. Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria llame al profesorado en general y un delegado de los estudiantes de preparatorios para colaborar en la confección del nuevo Plan sustitutivo del que rige desde el año 1918”.

“4.o Se resolvió por aclamación dar voto de aplauso a la Comisión Directiva por la obra que viene realizando en pro de la enseñanza y del profesorado”.

**NOTA:** El local de la Asociación de Profesores estaba ubicado en 18 de Julio 1212, 2º piso (según diario “La Mañana” del 2/3/32).

**“EN LA DECADA DEL 30 TAMBIEN SE COCINABAN HABAS”**

De “estas habas” nos habla el ex alumno **Mario Benedetti** en su novela “La borra de café”: “**La primera huelga de mi vida** me dejó cicatrices. En general, no me preocupaban mucho los conflictos de la Enseñanza. Pero la FEUU había decretado dos días de huelga, los de Secundaria adhirieron y yo ni siquiera había preguntado el motivo. Simplemente pensé que, ya que no iba al Liceo, podía aprovechar para devolverle a Perico un montón de libros que me había prestado en los últimos meses. Perico vivía a pocas cuadras del Miranda, así que coloqué varios Freud, Jung y Adler en el portafolio que llevaba diariamente al Liceo, puse otros más en una bolsa, tomé un ómnibus, luego otro, y me bajé a la altura del Legislativo”.

“Lentamente (los libros pesan) me dirigí hacia la calle Sierra. A lo lejos distinguí la figura inconfundible de Tomasito Robles, conocido como el Campeón (había ganado varias competencias atléticas para menores). Me hizo una seña y empezó a acercarse. El Campeón era buen atleta pero mal estudiante. Me llevaba dos años y sin embargo repetía cuarto y estaba en mi clase. Pasaba por comunista y era un eficaz organizador de paros, huelgas, protestas, manifiestos, etc.”.

“Lo esperé, cargado con los libros, pero cuando estuvo por fin frente a mí, me gritó “¡Carnero! ¡Rompehuelgas!” sin decir agua va, me encajó tremendo piñazo en el pómulo derecho, que se me puso enseguida como un farol. Mientras me agachaba para dejar en el suelo mi carga libresca y tratar de defenderme, alcancé a gritarle: “Pero, Campeón, ¿qué te pasa? ¿Estás loco? ¡Yo no soy carnero!”. “¿Ah, no? ¿Y a dónde vas con todo eso? ¿No vas a clase?”. “No, Campeón, voy a devolverle unos libros a Perico, que me los prestó y vive aquí cerca”. Y le mostré mi carga para que viera que no eran libros de texto. Tomasito se puso rojo. “Perdóname, Flaco”, dijo casi llorando. Y volvía a repetir: “Perdóname, Flaco. ¿Cómo pude hacerte eso con lo mucho que te quiero y con todo lo que me soplás en clase? Perdóname, Flaco...” “(...) Frente al Liceo había como doscientos estudiantes que gritaban consignas y arrojaban alguna que otra piedra (una de ellas rompió un vidrio y pensé qué corriente de aire iba a entrar por allí en invierno). El tránsito estaba cortado y podía escucharse un buen concierto para bocina y orquesta. Ahí fue cuando aparecieron los coraceros con sus caballos y la sana intención de disolvernos. Todos corrieron como gacelas de Walt Disney, pero yo debo haberlo hecho como tortuga de Samaniego, ya que en la huida me ligué un sablazo en la espalda, además de un rasgón en la camisa. A Perico y a Tomasito los perdí de vista, así que decidí emprender el regreso al hogar dulce hogar, y allí llegué con un lastimoso aspecto de veterano de la Guerra Grande”.

**Nota:** Somos conscientes de que en los relatos del Sr. Mario Benedetti hay un margen de imaginación propio de un escritor, pero,

consideramos que esa mezcla de realidad e imaginación le dan un toque de simpatía a esta recopilación.

\*\*\*\*\*

**Diario “LA MAÑANA”, Sábado 27 de Agosto de 1932 (pág. 14)**

**LA CONMEMORACION DEL 25 DE AGOSTO EN EL LICEO  
“MIRANDA”**

La fiesta de hoy

“Esta tarde, a las 5, se realizará en este establecimiento de enseñanza pública, un gran acto patriótico en celebración del aniversario de la Independencia Nacional”.

“El programa que regirá en la fiesta será el siguiente: Himno Nacional, solista señorita Marta Acuña; Palabras de Apertura por el Decano de Enseñanza Secundaria Dr. José Pedro Segundo. Lectura de las Leyes Fundamentales emanadas de la Asamblea de la Florida; Himno Triunfal de Haendel, coro a 3 voces; Propositiones patrióticas por los alumnos Hugo Fabbri de 4º año, Jaime Castro de 3er. año, Gloria Scelza Muiña de 2º año y Aura Poittevin de 1er. año; Apoteosis de Berlioz, por el coro a 3 voces; el Sueño de Artigas, de Juan Zorrilla de San Martín, por la alumna Lybia Ferreri, Himno de los Estudiantes, coro a 4 voces”.

“Los coros serán dirigidos por el maestro Kiril Svetogorsky, y en ellos tomarán parte todos los alumnos que permite la capacidad del local del Liceo”.

“Con el acto de hoy se cierra la serie de fiestas. A ella concurrirán las autoridades nacionales y universitarias y las familias de los alumnos”.

\*\*\*\*\*

**Cada día que vivimos entra en la historia, ya sea en la personal o trascendiendo los límites de la misma hasta abarcar a las personas que, en forma favorable o negativa, se han visto afectadas por nuestro accionar. También es cierto, que el paso del tiempo nos lleva a juzgar el pasado. Pero no es menos cierto que en ese juzgar volvemos a encontrarnos con opiniones antagónicas.**

**A continuación transcribiremos las notas que a partir del 4 de setiembre de 1939 pasaron a formar parte de nuestra historia. (H. Benavidez.- Agradezco al Prof. Luis Genta el folleto que contiene esta temática)**

## **EL MANIFIESTO A LOS ALUMNOS**

\*\*\*

### **“LA GUERRA EUROPEA”**

**“DE NUEVO LA LLAMA DE LA GUERRA, COMO HACE VEINTICINCO AÑOS, ARDE EN EL SUELO DE EUROPA, ENCENDIDA POR LA MANO DE LOS DICTADORES”.**

**“LA JUVENTUD DEBE RECIBIR LA TERRIBLE NOTICIA CON PROFUNDA EMOCIÓN, PUES LA MAGNITUD DE LA DISTANCIA QUE NOS SEPARA DE LOS FUTUROS CAMPOS DE BATALLA NO PUEDE HACERNOS PERMANECER INDIFERENTES AL INFORTUNIO Y LA TRAGEDIA QUE SE CIERNE SOBRE LOS PUEBLOS REPRESENTATIVOS DE LA CULTURA Y LA CIVILIZACIÓN HUMANAS”.**

**“Y ANTE EL HORROR DE LA GUERRA INMINENTE, CUYAS ALTERNATIVAS DRAMÁTICAS VAMOS A SEGUIR CON ANGUSTIA, DEBEMOS AFIRMAR NUESTRA FE EN LOS PRINCIPIOS INQUEBRANTABLES DE LA DEMOCRACIA, QUE HA TRATADO EN VANO DE Oponerse AL TRIUNFO DE LA BARBARIE Y LA VIOLENCIA, PERO QUE SALDRÁ, EN DEFINITIVA, VICTORIOSA DE LA DURA PRUEBA QUE LES ESPERA”.**

**“LA DIRECCIÓN”**

4 de Setiembre

### **PEDIDO DE INFORMES**

Montevideo, 11 de setiembre de 1939.

Señor Director del Liceo: “Héctor Miranda”.

Profesor ALBERTO REYES THÉVENET

Señor Director:

“Remito a Vd. Para que se sirva informar a la superioridad, el artículo aparecido en el diario “El Debate”, edición del día 10, bajo el título “Entusiasmo inconveniente”.

“Sin otro motivo, saludo a Vd muy atte.”.

EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA - Director General

ANTONIO SAINT LAURENT - Secretario

### **DEFENSA DE LA DIRECCION DEL LICEO**

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavidez Ferraro

Montevideo, 14 de setiembre de 1939

Señor Director General de la Enseñanza Secundaria,

Prof. Eduardo de Salterain Herrera.

Señor Director:

“Acuso recibo de su nota de fecha 11 de los corrientes, por la que se pasa a mi conocimiento, para que informe a la superioridad, un artículo aparecido en el diario El Debate, de esta capital, edición del día 10, intitulado “ENTUSIASMO INCONVENIENTE”, y en el que se critica el tenor de una leyenda fijada en las carteleras del Liceo Miranda, y la actitud del Director del mismo, el día de la declaración de la guerra europea”.

“Los términos en que dicho artículo está redactado sólo pueden justificarse en la hipótesis de que su autor desconocía el contenido literal de la comunicación a los alumnos, pues de otra manera no se explica que se diga lo que en ese suelto se afirma, a saber: “intervención de esta Dirección en política, aconsejando la adhesión de los alumnos a determinadas parcialidades en lucha; excitándolos a tomar actitudes a favor de ciertas tendencias”, y lo que es más grave, “comprometiendo la neutralidad del instituto y la enseñanza y su investidura de funcionario”, etc.

“A esta Dirección no le interesa contestar las afirmaciones del citado diario: se limitará a exponer, brevemente, ante el señor Director, los motivos que le impulsaron a llamar la atención de los alumnos sobre los trascendentales sucesos que se desarrollaban en este instante ante la anhelante expectativa mundial, exponiéndoles, al mismo tiempo, en dos breves líneas, la filosofía que de ellos naturalmente surgía”.

“Debo manifestarle primeramente que, con plena conciencia de la responsabilidad que me incumbe como jefe del establecimiento, no entra en la práctica corriente de nuestro instituto el dar cabida en las aulas a los comentarios de los acontecimientos que se producen ordinariamente en el mundo, o de las pasiones que lo agitan, porque no se nos oculta que el Liceo es la casa común de los alumnos, y que todas las cuestiones que dividen la opinión, que hieren los sentimientos, o que pueden violentar las conciencias de los jóvenes, deben ser eliminadas de su ambiente”.

“Pero cuando nos decidimos a quebrantar esa norma invariable de prescindencia, seguida en más de diez años de actuación al frente del establecimiento, lo hicimos en presencia de un hecho histórico de incalculable magnitud –que podrá llegar hasta conmover los cimientos de la sociedad contemporánea-, y con la firme y desapasionada convicción de que al abrir un instante las puertas de la casa para recoger las palpitations de la tragedia

lejana, servíamos los fines esenciales y superiores del Liceo, nuestra pasión dominante, al par que cumplíamos con los deberes del educador en un Estado democrático”.

Si bien es cierto que el Liceo oficial, según nuestra doctrina y la francesa, es el Estado enseñando (1) y por esa circunstancia misma debe permanecer neutral frente a muchos problemas que afectan a la colectividad, no es la primera vez, sin embargo, que se plantea y se contesta a la pregunta: ¿qué debe entenderse por esa neutralidad?”

“La neutralidad en materia religiosa y política es efectivamente el dogma que impera, por disposiciones de la ley (2), en los institutos que la nación sostiene para impartir la enseñanza, y ella debe ser respetada y acatada lealmente por todos: pero está universalmente aceptado que sólo a esos aspectos debe limitarse la neutralidad liceal, a menos que quiera mutilarse uno de los fines capitales de la educación liberal, su irrenunciable función social, como es la formación del futuro ciudadano en un país republicano y libre”.

“Paralelamente a la instrucción informativa, científica y literaria, y a las verdades de laboratorio, gobierna los imperativos de los funcionarios investidos de la gran misión de la educación del pueblo –como “hombres de Estado”, en el concepto de Estienne Pesquier-, el aspecto más fundamental y conspicuo de la “educación moral” y “cívica” de la juventud que regirá mañana los destinos del país: y a falta de otros ideales, tienen el deber de mantener constantemente vivos en su espíritu, los principios eternos que darán una conciencia colectiva y una unidad moral a la nación: inculcar una tradición histórica, estimular los sentimientos de solidaridad humana, de libertad y de justicia, consolidar el respeto y la pasión por las instituciones nacionales, etc.”

“Frente a tales postulados, la neutralidad no sería tal, sino un cobarde escamoteo que conduciría a traicionar los intereses superiores de la educación pública, y a abolir los pocos ideales que se pueden legítimamente inculcar dentro de las escuelas confesionales o políticas, un contenido ideológico y un instrumento espiritual insuperable para alcanzar sus fines primordiales”.

“El deber, pues, de los que trabajan en el presente por los ciudadanos del porvenir, es ineludible dentro del marco de nuestra escuela actual: formar una generación instruida y preparada, pero, sobre todo, reflexiva y consciente, con cohesión definida y móviles desinteresados, que no permanezca indiferente a los grandes sucesos que perturban a su tiempo, ni a los ideales que se levantan o sucumben a su lado”.

“El Liceo no puede ser neutral, dice coincidentemente Charrier, en su magnífico tratado de Pedagogía, respecto a las ideas de verdad, de justicia, de tolerancia, de libertad, de paz, de fraternidad, que forman como el fondo mismo de la educación en una democracia.

Una neutralidad que olvidara estos principios sería verdaderamente culpable: el liceo y la escuela laica no es el liceo neutro, indiferente, sin alma y sin fe; es la escuela hospitalaria, viva, que sustenta altos ideales y tiene la obligación de hacerlos prevalecer sobre todas las formas de la hipocresía y todas las potencias de las tinieblas; es el liceo activo y liberal, que prepara las generaciones libres del porvenir".

"Fue movido por la seducción de tan clara doctrina, que concebimos el manifiesto que ha merecido las críticas de dos órganos de la prensa diaria. No hacerlo, nos pareció un acto de insensibilidad ante la gran tragedia que acongojaba a la humanidad entera. Y con tal estado de espíritu, dirigimos la exhortación a los alumnos".

"Con su texto en la mano, la Dirección General verá que está redactado en forma mesurada y serena, y que no contiene ninguno de los conceptos fuera de lugar que se le atribuyen. Hay en él tan sólo una afirmación y una esperanza: la primera es ya una verdad de orden histórico, que la guerra fue provocada por los dictadores; -y esto es lo importante-, por el veredicto unánime de la opinión pública, no sólo del país sino también americana, manifestada nómine discrepante por todos los órganos de expresión del sentimiento colectivo y por la prensa continental; y la segunda, es la exteriorización de un anhelo general, por el triunfo de la democracia, en una escuela de un país democrático (artículo 82 de la Constitución de la República)".

"Tenemos la certidumbre de que la Dirección General compartirá los puntos de vista expuestos por el suscrito, y que aprobará sin reservas los procedimientos, encuadrados dentro de las severas normas de seriedad que rigen en nuestras casas de estudio".

"En todo caso, solicito al señor Director quiera dignarse elevar estas actuaciones al Consejo Nacional de la Enseñanza Secundaria, a fin de que esta autoridad, si lo tiene a bien, se sirva disponer que se publique esta rectificación en el diario acusador, por medio de la ley de imprenta".

ALBERTO REYES THÉVENET - Director

(1) El principio del "**Estado enseñante**" y de la "**escuela laica**", conduce necesariamente a darle a la enseñanza un fin político superior: **la democracia**. (Dupuy, "L'Etat et l'Université"; Marión, "L'Education dans l'Université");

(2) Ley de 6 de abril de 1909, N° 3441.

## SANCION DE LA DIRECCION GENERAL

### LA OBSERVACION PÚBLICA

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavídez Ferraro

Montevideo, 19 de setiembre de 1939.

“VISTOS estos antecedentes relacionados con la denuncia formulada por el diario “El Debate”, de esta capital:

“RESULTANDO: que según lo manifiesta el Director del Liceo Miranda, Profesor Alberto Reyes Thévenet, al producirse la guerra europea dirigió un manifiesto a los alumnos, cuyo tenor se transcribe, etc.,

.....

“CONSIDERANDO: Que el manifiesto referido quebranta el deber de neutralidad de las instituciones oficiales de enseñanza, respecto de la política internacional presente, calificando de “dictadores” a jefes de gobiernos de países extranjeros, respecto de los cuales la República mantiene relaciones normales, y denominando a determinadas actitudes internacionales “triumfo de la barbarie y la violencia”. Cualquiera sea el concepto que los funcionarios docentes profesen respecto de ciertos gobiernos extranjeros y su conducta en el orden político internacional o interno, les está terminantemente vedado expresarlas en el ejercicio de sus funciones, dirigiéndose a los alumnos, pues ello no sólo significa embanderar la enseñanza en determinado sector, sino, además, pesar con el poderoso ascendiente que sobre los discípulos tiene la palabra del respectivo Director en el espíritu de los mismos, contrariando la propia actitud de neutralidad que el Estado se ha impuesto en el actual conflicto europeo”.

“Admitir la tesis de dicho funcionario representaría, además, reconocer a cada uno de los demás Directores el derecho de asumir, frente a los alumnos, la actitud que personalmente entendieran acertada respecto de los mismos acontecimientos, lo que equivaldría a llevar al ámbito de la enseñanza liceal, conceptos y sentimientos individuales que, pudiendo ser diversos aparejaría el riesgo de plantear, en las instituciones oficiales, la lucha de tendencias y pasiones en torno de aquel motivo, resultado contradictorio con la indispensable equidistancia que la enseñanza secundaria debe mantener acerca de la política presente, nacional o internacional”.

“Si la República, como persona internacional, ha fijado su neutralidad, por el órgano competente, no se puede tolerar que una de sus instituciones manifieste preferencias por determinado bando en pugna, contrariando la unidad de conducta del Estado. Si se observara que esa actitud es anterior a la declaración formal respectiva (1), subsistiría siempre la violación del deber general de neutralidad de la enseñanza, y habría, de todos modos, una inexcusable ligereza, al asumir esa actitud antes de que el Gobierno definiera la posición del Estado en el caso”.

“La educación liceal debe procurar la formación de sentimientos de solidaridad humana, de libertad, de justicia, de tolerancia, de paz, de democracia, como lo expresa en su nota el Director aludido pero todo ello ha de ser sin desmedro de un interés esencial como la indispensable prescindencia de la enseñanza liceal, en todos los conflictos actuales, de orden personal de política interna o internacional, porque ello constituye un deber elemental de las respectivas instituciones, fundado en las graves perturbaciones espirituales y sociales que acarrearía una conducta opuesta”.

“CONSIDERANDO: que tan imperioso es el deber del Estado frente a tales conflictos que ha podido determinar leyes, como la del 8 de agosto de 1914, que establecía que la policía no podrá autorizar la celebración en locales abiertos o sitios de uso público, de reuniones que tengan por objeto hacer demostraciones contra otros países a favor de uno que esté en guerra con otro: o la del 2 de junio de 1936, que dispone que toda reunión cuya finalidad sea la de hacer demostraciones o críticas favorables o contrarias a la política de un Estado extranjero, o a su actuación interna, o a su actuación como persona de derecho internacional, deberá ser previamente autorizada en los términos establecidos en el inciso 3º numeral 3º del artículo 1º de la ley de 28 de junio de 1897. Sería absurdo que el Estado procurara, en tal forma, impedir todo conflicto relacionado con tales motivos, y simultáneamente permitiera que, en un establecimiento de enseñanza se realizaran actos de igual contenido y de mayor inconveniencia”.

“CONSIDERANDO: Que es inadmisibles que en la nota explicativa del citado Director se exprese que “la guerra fue provocada por los dictadores”, conceptos de los que no procede hacer uso refiriéndose a hechos presentes, en documentos oficiales, porque ninguna institución del Estado puede referirse así a gobiernos extranjeros sin agraviar su obligación de guardar el respeto y decoro que le son debidos, con prescindencia del orden político interno de los países y del juicio que personalmente puede merecerles a los funcionarios”.

“CONSIDERANDO. Que en lo que se refiere a la publicación de la rectificación en el diario acusador, es improcedente, pues si el manifiesto y los términos de la nota constituyen una violación de deberes, darles curso sería aceptar que su texto es lícito y multiplicar los efectos de conceptos que el proveyente considera contrarios a los fines de la institución:

“Atento a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley Orgánica de Enseñanza Secundaria de 11 de diciembre de 1935,

## **EL DIRECTOR DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA**

### **RESUELVE:**

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavídez Ferraro

“**1º OBSÉRVESE** al Director del Liceo Miranda, Prof. Alberto Reyes Thévenet, por la exteriorización y pronunciamiento en su función directiva acerca de sucesos de carácter internacional en los cuales el Estado ha declarado su neutralidad”.

“**2º Comuníquese, PUBLÍQUESE** y dése cuenta al Consejo”.

Firmado: EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA.

Firmado: ANTONIO SAINT LAURENT.

\*\*\*

## APELACION DEL DIRECTOR DEL LICEO

Montevideo, setiembre 25 de 1939.

Señor Presidente del Consejo y Director General de la Enseñanza  
Secundaria,  
Profesor EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA.

“Señor Presidente: Acuso recibo de la nota de la Dirección General de fecha 19 de setiembre, por la que se me comunican las resoluciones adoptadas por esa Dirección en el expedientillo incoado con motivo de la denuncia formulada en el diario El Debate, a propósito de la exhortación que dirigí a los alumnos del Liceo Miranda, en mi calidad de Director del mismo, el día de la iniciación de la guerra europea”.

“Por ella me entero de que el señor Director General ha resuelto:

“1º) No hacer lugar al pedido de que nuestra nota-defensa fuera mandada publicar en el diario acusador, por medio de la ley de imprenta”.

“2º) Aplicarnos una sanción disciplinaria, “observándonos por la exteriorización y pronunciamiento en nuestra función directoral, acerca de sucesos de carácter internacional en los cuales el Estado ha declarado su neutralidad”.

“3º) Comunicar, publicar, y dar cuenta al Consejo de esas resoluciones”.

“Declaro, señor Director, que he recibido con profundo asombro los términos que esa nota contiene, porque todo podía esperar en mi función pública menos esta observación con la que el

señor Director adhiere a la tesis del diario acusador. Frente a la sanción que tan injustamente se me impone después de veintitrés años de irreprochable actuación dentro de la institución, ha de permitírseme que conteste los cargos que figuran en la resolución el recurso de apelación ante la autoridad suprema de la institución, que es el Consejo Nacional de la Enseñanza Secundaria (Art. 3º de la ley de 11 de diciembre de 1935)”.

### **NEGATIVA A PUBLICAR NUESTRA NOTA ANTERIOR**

“El señor Director, fundándose en largos considerandos, cuya invalidez, con los respetos debidos, demostraremos más adelante, nos cierra el derecho de defensa ante la opinión pública, negándose a ordenar la publicación de nuestro informe en el diario denunciante, por medio de la ley de imprenta, (Art.204 de la Constitución y 6º de la Reglamentación de la ley de imprenta, decreto de 28 de junio de 1935)”.

“En consecuencia, insistimos en nuestra pretensión anterior, y rogamos al señor Presidente del Consejo quiera tener a bien someter este recurso jerárquico a la consideración de la Corporación que preside”.

### **IMPUGNO LA SANCION DISCIPLINARIA**

“El señor Director me aplica una sanción disciplinaria al margen de los reglamentos, la observación pública, (“obsérvese y publíquese”, dice el decreto) por haber dicho a los alumnos:

- a) “la guerra fue encendida por la mano de los dictadores”.
- b) que “la democracia ha intentado en vano oponerse al triunfo de la barbarie y la violencia” (la guerra).

“En la imposibilidad de rebatir todos los argumentos en que se apoya la resolución que impugnamos, nos limitaremos a examinar únicamente estos tres aspectos fundamentales:

- “1º) La verdad de nuestras afirmaciones”.
- “2º) Su legitimidad”.
- “3º) Su oportunidad”.

“Comenzaremos por la primera, es decir:

#### **a) la verdad de nuestras afirmaciones**

“La primera expresión incriminada, la que ha dado pábulo a la sanción, es: “La guerra fue encendida por los dictadores”. Y comenzando por el fin, el señor Director nos censura porque hemos calificado así a jefes de Gobiernos extranjeros con quienes

la República “tiene relaciones normales, quebrantando con ello la neutralidad de los institutos oficiales de enseñanza”, etc.”.

“Nada más fuera de razón, sin embargo. “Dictador” según la Academia Española, es “el magistrado supremo con facultades extraordinarias”, a la romana, y ese título nada tiene de agravante por sí mismo, sino por el uso que se haga de él, o por el carácter espurio de la dictadura. Dictador fue Bolívar, por mandato legal reiteradamente conferido por el Congreso Constituyente del Perú (10 de setiembre de 1823 y 10 de febrero de 1824), y el epíteto en nada empaña la gloria inmarcesible del Libertador. Sólo que hay, naturalmente, dictadores y dictadores, porque una cosa es el dictador Bolívar luchando por la independencia de la América Española, y otra son los dictadores que en estos momentos conculcan el derecho, martirizan y se reparten a Polonia, y violan los tratados internacionales que firmaron”.

“Pero hemos dicho, además, que “la guerra fue encendida por ellos”, y por eso públicamente se me observa. Para negar esta verdad es preciso renegar de la historia y de toda nuestra fe republicana. El orden democrático lo defendemos no sólo como un orden más justo, sino como la mejor garantía de la paz, y las dictaduras totalitarias, al poner fuera del contralor y de la responsabilidad de la opinión pública todo el orden del Estado, incuban en el secreto del poder absoluto los elementos que desencadenan las guerras de agresión”.

“Por otra parte, no hay agravio al decir que los dictadores han encendido la guerra. El dictador alemán dice: “sólo por la guerra pueden las naciones realizar su destino, y establecer la justicia” (Mein Kampf). Y la suerte de Austria, Checoslovaquia y Polonia confirman esa tesis”.

“Además, al repudiar la guerra como “el triunfo de la barbarie y la violencia” hemos permanecido dentro de la política general del Estado oriental, y de los otros del mundo, que la han condenado solemnemente en diversas oportunidades (pacto de París, Briand-Kellogg, de 27 de agosto de 1928; Convención General de Conciliación Internacional, de 5 de enero de 1929; Tratado Antibélico, de 10 de octubre de 1935, etc.)”.

“Y a mayor abundamiento, en la Facultad de Derecho de Montevideo se fustiga doctrinariamente, todos los días, las dictaduras y las guerras de conquista, por boca del catedrático de Derecho Internacional Público, doctor Alberto Domínguez Címpora, y el claustro de la misma Facultad acaba de votar una declaración de un tenor muy semejante al de la exhortación que ha dado lugar a estas actuaciones”.

“Hemos dicho, pues, la verdad, y sobre todo, no sólo la verdad nuestra, que podría estar en error, sino la verdad del país, la que domina la opinión pública, y la que la prensa nacional proclama con impresionante unanimidad”.

“En este punto, pues, tenemos la conciencia tranquila”.

### **b) La legalidad de nuestras afirmaciones**

“El decreto del señor Director confunde dos cosas absolutamente distintas, que deben separarse bien para estudiarlas mejor: 1º) la neutralidad del Estado frente a otros Estados en guerra, que se denuncia a la Cancillería por las respectivas legaciones, y 2º) la neutralidad de la enseñanza, impuesta como resultado de una teoría educacional dominante, por la heterogeneidad del discipulado que concurre a las escuelas y liceos oficiales, y por la prescindencia ideológica del Estado al respecto”.

“La primera, la neutralidad del Estado, la que cita el señor Director reiteradamente para fundar la sanción, no tiene nada que ver con la enseñanza –aparte de haber sido decretada después de mi exhortación- y la confusión de la tesis del señor Director es evidente.

“Es una neutralidad de orden exclusivamente jurídico, que define las obligaciones del país con los beligerantes: obligaciones y acuerdos que están taxativamente estipulados en los tratados y convenciones internacionales vigentes (decreto de 5 de setiembre de 1939)”.

“Ninguno de esos tratados compromete, ni podría comprometer, la neutralidad espiritual, ni menos la obligación de las cátedras de seguir enseñando la verdad. Ni siquiera compromete a los propios gobernantes, y es así como el presidente Roosevelt ha podido decir, hace pocos días, en el Congreso de la Unión, hablando de la neutralidad, que “la responsabilidad de los actos de agresión no está oculta, y no podemos resignarnos a que nos rodeen los enemigos de nuestra fe y nuestra humanidad” (discurso del 19 de setiembre, contemporáneo del decreto del Director General).

“Invocar reiteradamente aquel decreto del P.E. para condenarme, siendo así que es posterior a mi “delito” y además nada tiene que ver en el asunto, es un agravio a la justicia, que pide ser reparado. (1) “Nulla pena sine lege”.

“La segunda, la neutralidad de la enseñanza, es ya una cosa distinta, y tiene una zona muy clara, en materia religiosa y política, que no deja lugar a dudas, y además está fijada, en el primer aspecto, por la ley (6 de abril de 1909). Y tiene una zona incierta, la cívica y la moral, de precisión difícil, dentro de la cual el profesor y el maestro deben moverse con sinceridad y prudencia, por respecto a sí mismo y a sus alumnos, y a los dictados que le impone su propio decoro (las

tradiciones del país, su constitución y sus leyes, las normas de la sociedad, etc.)”.

“Y allí donde tenga dudas prudentes, preferir, como dice Vaz Ferreira, las soluciones de mayor libertad y de mayor bondad”.

“Cuando hayamos proscrito de nuestra enseñanza, en cuanto sea posible, lo que nos es personal, lo que refleja nuestra individualidad, entonces, sin consumirnos en escrúpulos sin fin, en vanas dubitaciones, digamos simplemente lo que nosotros creemos que es la verdad. Ni el Estado, ni nuestra conciencia, ni nadie, están en el derecho de pedirnos más”. (Vial, *L’Enseignement Secondaire et la Démocratie*)”.

“Sólo una pedagogía fundada en la creencia de la libertad, se afirma, puede responder exactamente a las necesidades actuales de la democracia, (Fouillée, *L’Enseignement au point de vue national*), y yo creo haber servido estos principios al defender un orden de mayor libertad”.

“Frente a esta filosofía de la libertad, que reclamamos para esa zona incierta en la que no hay pragmáticas, se nos opone, para justificar la sanción, la filosofía de la neutralidad. Ella va, a nuestro juicio, contra los principios directores y los deberes del educador en un Estado democrático, y por eso la doctrina del señor Director, que define una nueva norma educativa, debe merecer especialmente la atención de la autoridad suprema de la enseñanza liceal del país”.

“De aceptarse esa doctrina: ¿no podemos condenar la guerra de conquista, “triumfo de la barbarie y la violencia”, en los liceos? ¿No podemos fustigar las dictaduras agresivas que todo lo avasallan y no reconocen otro derecho que la fuerza? ¿No podemos inculcar en la adolescencia democrática los principios de la fe republicana y el amor indeclinable por la libertad? ¿Qué pueden enseñar los profesores del cuarto curso de Historia cuando se da la bolilla sobre “la post-guerra, caracteres generales e historia internacional, el mundo actual, calidad y sentido de la crisis”, etc. si el decreto de la Dirección General obliga a callar toda la realidad candente de esta hora?”.

“No, no es posible. Faltaríamos a nuestro deber de funcionarios y ciudadanos cuando la propia Constitución nacional nos ordena: “en todas las instituciones docentes se atenderá especialmente la formación del carácter moral y cívico de los alumnos” (art. 71 in fine, de la Constitución de la República)”.

“Con el decreto-candado que nos impone la Dirección General, quitaríamos a nuestra ya desfalleciente y lánguida enseñanza los últimos vestigios de un pensamiento orientador, y dejaríamos a la escuela y al liceo sin elementos para explicar la historia, la ardiente

historia de las dictaduras, que quedaría así “más allá del bien y del mal”.

“Por todas estas razones creemos haber cumplido también con nuestro deber en este punto, y estamos lo mismo con la conciencia tranquila”.

### **c) La oportunidad de nuestras afirmaciones**

“Podría discutirse únicamente la oportunidad de nuestras afirmaciones, pero, ¿qué más oportuno que fustigar la guerra y la violencia el día mismo que ella se desencadena sobre el mundo, amenazándolo todo?”.

“Con algunos colegas –el Director del Liceo Bauzá, principalmente- comentamos esos días la poca impresión que, en la apariencia al menos, producía en el ánimo de los alumnos las tremendas noticias que llegaban, acongojando a todos los espíritus, y entonces concebí la idea de dirigirme a ellos, en la forma acostumbrada destacándoles la gravedad y el dramatismo de la situación internacional y del instante histórico que nos tocaba vivir, poniendo mi modesta autoridad y jerarquía al servicio de normas y principios proclamados, en aquellos instantes de incertidumbre y desasosiego, por la conciencia nacional”.

“En este punto, pues, estamos también absolutamente seguros, y creemos haber cumplido lealmente con un deber del momento”.

### **3º**

### **CONCLUSION**

“En conclusión, al señor Presidente del Consejo respetuosamente pido:

“1º) Que se sirva someter a la consideración del mismo mi pedido con respecto a la publicación en el diario acusador de mis informes, o en su defecto que se publiquen en la Revista de la institución”.

“2º) Que se sirva someter igualmente a la consideración del Consejo la sanción disciplinaria (“observación pública”) impuesta por la Dirección General, y que figuraría en mi ficha personal, a los efectos de que la autoridad superior de la institución se sirva declarar, si lo tiene a bien, si corresponde mantenerla después de oídos estos descargos (art. 13 de la ley de 11 de diciembre de 1935)”.

“Sin más, saludo al señor Director muy atte.”

**ALBERTO REYES THÉVENET**

\*\*\*

## RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL

-----

### CONFIRMACION DE LA SANCION

Montevideo, 11 de octubre de 1939.

Señor Director del Liceo "Héctor Miranda",  
Profesor ALBERTO REYES THÉVENET.

Señor Director:

"Hago saber a Vd que en sesión del día 3 del corriente, el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, vista y considerada su Nota N° 2366, del 25 de setiembre de 1939 resolvió:

**"El Director General ha procedido dentro de sus facultades legales al hacer la observación y dar cuenta al Consejo. El Consejo considerando que, de acuerdo con manifestaciones del señor Director del Liceo "Héctor Miranda" no ha tenido el propósito de propagandas ajenas a la orientación internacional del gobierno de la República, entiende que el señor Director General, podría suspender el trámite final de su nota". (1)**

"Saluda al señor Director muy atentamente".

E. DE SALTERAIN HERRERA.

ANTONIO SAINT LAURENT.

## VII

## RESGUARDO DE NUESTRO DERECHO

Montevideo, 16 de octubre de 1939.

Señor Director General de la Enseñanza Secundaria,  
Prof. EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA.

Señor Director:

“Acuso recibo de su nota de fecha 11 del corriente, por la que me comunica que el Consejo Nacional de la Enseñanza Secundaria, vista la apelación interpuesta por el suscrito contra la OBSERVACION PUBLICA dispuesta por la Dirección General a raíz de la conocida denuncia del diario “El Debate”, ha resuelto mantenerla, pero suspendiendo el trámite final de la sanción (la publicidad)”.

“En resguardo de nuestro derecho, y sin ánimo de prolongar este enojoso incidente, venimos tan sólo a consignar lo siguiente:

“1º) En el orden de fondo.- a) Que en ningún momento del debate promovido en el seno del Consejo, ni en ningún fundamento de la resolución, se ha discutido LA VERDAD DE LO QUE DIJE. Eso es lo que importa a un educador que no es un autómatas sin alma, sino un rector de la juventud, un director de ideales, cuya palabra, aun recogiendo la emoción de un instante, debe decir siempre la verdad. Aunque esa verdad cueste una sanción disciplinaria impuesta por una autoridad que no ha podido decir que no era la verdad. (2)”.

“b) Que tampoco se ha probado su ILEGALIDAD. Ni en el debate ni en la resolución se cita el reglamento o la ley violada con el manifiesto. Se habla vagamente de neutralidad, pero no aparece en ningún lado el texto que la define. Huérfana la sanción de todo apoyo legal, se dice en el Consejo que “se podría legislar sobre el asunto y luego aplicar esa legislación al caso en debate”. Herejía jurídica –la del efecto retroactivo-, que pone de manifiesto la ausencia de **toda** reglamentación preceptiva punitiva”.

“2º) En el orden de forma.- Que las opiniones del Consejo, reflejadas en la votación, estuvieron igualmente divididas: tres Consejeros (los señores Agorio, Martínez Quiles y Grompone) votaron a favor de mi tesis, y tres en contra (los señores Arias, Verdesio y Boix). Excluyo el voto del señor Director a favor de su propia sentencia, porque su voto es nulo como juez que ha prejuzgado, y además es parte en el asunto. Hubo, en consecuencia, empate, y la sanción impuesta por la Dirección General no fue confirmada por el Consejo. (3)”

“3º) En el orden docente.- Que la resolución del Consejo, en todo caso, de sentar precedente, comprometería la enseñanza. No aceptándose nuestras directivas, el Consejo debe dictar las normas a que tienen que ajustar los profesores su conducta y su enseñanza en las clases de Educación Cívica y de Historia (bolillas sobre “la post-guerra, el mundo actual, la democracia, los gobiernos de facto, las dictaduras”. Etc., etc.). Si ellas fueran tan restrictivas y severas como de la sanción se desprende, desde ya pronosticamos que la enseñanza de esas asignaturas no servirá para nada. Los alumnos saldrán con el espíritu vacío –como los programas- o poblado de fechas inútiles impartidas por una enseñanza pusilánime. Será una nemotecnia, pero no una filosofía. “Prepararemos sujetos, como diría Tocqueville (la Democracia en América), pero no formaremos ciudadanos (4)”.

“4º) En cuanto a la publicación.- Que la autoridad no se pronuncia sobre nuestro pedido en cuanto a la publicación de los descargos en el órgano de la institución, costado por los profesores. Debemos entender que se nos cierran sus puertas, por lo que nos reservamos el derecho de hacerlo por nuestra cuenta, en salvaguardia de nuestro buen nombre y decoro de funcionario”.

“Anticipándonos, hemos puesto en conocimiento de los señores profesores del Liceo la resolución para que se conozca su espíritu”.

“Y finalmente, no sin mucha amargura, podemos decir que –como aquel decano Stapfer de que nos habla Anatole France, suspendido por hablar de la justicia sobre una tumba-, a nosotros se nos ha observado una sola vez en nuestra ya larga carrera administrativa y docente: por exaltar a la democracia en la escuela de un país democrático, y por condenar la epopeya de la violencia triunfante en la escuela de un país pacifista”.

“Es cuanto quería decir frente a la sanción de que me agravio”.

“Sin más saludo al señor Director muy atte.”.

ALBERTO REYES THÉVENET.

- (1) Se presentaron tres mociones: 1º, del Director General, por la confirmación “in íntegram” de la sanción (negativa, 5 votos contra 2); 2º, del consejero Martínez Quiles, por el levantamiento de la sanción, por improcedente (negativa, 3 votos contra 4); del consejero Arias, por la confirmación de la observación, sin la publicidad (afirmativa, 4 votos contra 3).
- (2) Otro argumento invocado para justificar la sanción fue: “Hay que recordar el derecho respetabilísimo, por encima del Estado, de los padres de familia que no piensen como el Director, a que a sus hijos se les inculquen grandes pedagogos contemporáneos contesta: “Si el Estado quisiese abandonar toda dirección so pretexto de salvaguardar exclusivamente la opinión de los padres de familia, así erigido en dogma, sería menester proscribir de los liceos toda enseñanza de la moral, cualquiera que fuese: no condenar suicidio delante de los alumnos, porque su padre puede ser partidario del suicidio; no criticar las uniones

libres; no enseñar el respeto de la propiedad, porque su padre puede ser enemigo de la propiedad; no hablar de orden público, de ley y de constitución, porque su padre puede ser anarquista”. (Fouillée, “L’ Enseignement au point de vue national”).

- (3) “Para levantar la observación de la Dirección General se requerirían cuatro votos (mayoría absoluta). No habiéndose obtenido, en realidad la sanción queda firme. Pero el empate significa que el Consejo no se pronunció a favor de la sanción disciplinaria”.
- (4) “La Enseñanza Secundaria tenderá a la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes sociales”. (Art. 2º de la Ley Orgánica de 11 de diciembre de 1935)”.

\*\*\*\*\*

## **Diario “EL DEBATE”- Domingo 10 de setiembre de 1939 (pág.7)**

### **Entusiasmo inconveniente**

“**SE** nos informa que en uno de los liceos de enseñanza media de la capital –creemos que el “Héctor Miranda”- ha ocurrido un hecho que consideramos reprobable. Apenas conocida la iniciación de las hostilidades en la actual conflagración europea, un funcionario, inscribió en un pizarrón destinado a dar informaciones a los alumnos, una leyenda en la cual su autor significaba su franca adhesión a una de las parcialidades y aconsejaba a los lectores determinaran sus preferencias en el mismo sentido”.

“Pese a que en un primer momento nos resistimos a creer que este hecho fuera exacto informes posteriores ratificaron la exactitud del episodio lamentable, que compromete la seriedad y la neutralidad de nuestra enseñanza. El alumno va a los institutos docentes del Estado a adquirir o a perfeccionar su cultura, y en modo alguno a ser francés o alemán, tirio o troyano. Si algo debe alcanzarle del doloroso drama de la guerra, es su ejemplaridad lamentable, fecunda en motivos penosos, que bastan para hacer el hecho bélico brutal, francamente repudiable. Excitarlo para que adopte militancia en uno u otro sentido, es desvirtuar la neutralidad de la enseñanza y desviar su atención de las nobles especulaciones del espíritu a que debe entregarse en las aulas, hacia motivos ajenos por completo al fin cultural que persigue al asistir a los cursos universitarios. Si en múltiples ocasiones hemos exigido una enseñanza neutra con relación a los episodios de la política interna ¿cómo no rechazar de plano, la tentativa de llevar a los institutos docentes el ruido atronador

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavídez Ferraro

de las querellas internacionales? La desviación anotada compromete la serenidad de las aulas y es menos admisible desde que se realiza en un organismo oficial que integra un Estado que se ha declarado neutral en la contienda”.

“Estimamos que el Consejo N. de la Enseñanza Secundaria, debe adoptar medidas contra el funcionario, que inflamado de entusiasmo inconveniente, incurrió en el desaguado que anotamos. Es necesario hacerle sentir al autor de la leyenda, que debe guardar su fervor político para la calle o en sus relaciones privadas. Pero que la actuación como funcionario público, -y especialmente en institutos docentes- le impone la prescindencia más absoluta en materia política o filosófica a efectos de no comprometer su investidura”.

\*\*\*\*\*

### **Diario “EL PAIS”- Martes 10 de octubre de 1939**

#### **LO QUE SE DICE**

“-Que por el Ministerio de Instrucción se impidió la fiesta de beneficencia a favor de la Cruz Roja aliada que debía efectuarse en el local del Sodre, invocándose la neutralidad”.

“-Que esta furia neutralista es sospechosa”.

“-Que en la apelación interpuesta por el Director del Liceo Miranda contra la resolución del Director General de la Enseñanza que lo observa por atribuir el origen de la guerra a las dictaduras, y exaltar a la democracia se produjo en el seno del Consejo un empate”.

“-Que el empate fue resuelto a su favor por el Director de Enseñanza Secundaria, votando por el mantenimiento de la observación que él mismo le había impuesto, y contra la cual se recurría”.

“-Que ahora no se sabe como podrán desarrollar el año próximo, los Profesores de Educación Cívica, las bolillas sobre “la democracia, los gobiernos de facto, las dictaduras”, y otras cosas por el estilo”.

**Diario “EL PLATA”- Miércoles 4 de Octubre de 1939 (pág.3)**

<p align="center">LO DEL “HÉCTOR MIRANDA”</p>	<p align="center"><b>La neutralidad y los funcionarios públicos</b></p>
---	---

“Desde dos puntos de vista, puede ser considerada la cuestión planteada entre el Director del Liceo “Héctor Miranda” y el Director de Enseñanza Secundaria, con motivo de la manifestación, formulada por el primero contra la barbarie de la guerra, imputando tal barbarie a los dictadores: en cuanto se refiere a lo que una manifestación semejante puede comprometer la neutralidad gubernativa y en cuanto a su aspecto docente, digamos así, o sea en cuanto a la procedencia de tales declaraciones en un establecimiento de enseñanza”.

“Limitándonos, por el momento, al primer punto de vista, empezaremos por señalar, nuevamente, pues ya lo hicimos en anteriores artículos, la necesidad evidente de no confundir la neutralidad del gobierno con la del pueblo. Las prescripciones del Derecho de Gentes son mucho más severas respecto del primero que respecto del segundo: y, así, los particulares pueden vender armas o conceder préstamos a cualquiera de los beligerantes sin que la neutralidad sufra menoscabo, los gobiernos la violarían realizando un acto de tal naturaleza”.

“Pero se dirá, con razón, que el Director del liceo “Héctor Miranda” cuando dirigió el nobilísimo manifiesto a sus discípulos no actuaba como particular, sino como funcionario, efectivamente, ni él disimuló tal calidad ni valdría, en el caso; una pretensión de hábil “desdoblamiento”. Es verdad; más, aún en lo referente a los funcionarios, se puede afirmar que no todos, con sus manifestaciones, afectan la neutralidad nacional, comprometiendo al Gobierno”.

“La dirección de “la política internacional, corresponde al Poder Ejecutivo; la representación de la Nación ante el extranjero, también; y son únicamente los actos de dicho poder los que pueden menoscabar la neutralidad proclamada por el mismo”.

“Es así que las manifestaciones hechas en la Cámara de Diputados, claramente condenatorias de los regímenes dictatoriales como causantes de la injusta guerra que presenciamos, no

comprometieron la neutralidad. Nadie lo ha sostenido, nadie les atribuyó tal carácter”.

“A ese respecto, bien podemos recordar el incidente que ocurrió entre el Gobierno Español y el de los Estados Unidos, poco tiempo antes de la guerra de 1898. La Cámara, en armonía con la opinión pública, trataba de presionar al Presidente MacKinley para que la Gran República echara todo el peso de su poder favoreciendo a los revolucionarios cubanos en insurrección contra la metrópoli, y no vaciló en formular una exhortación al Ejecutivo en tal sentido. Efectuada ésta, el Gobierno Español presentó una enérgica reclamación a la Cancillería de la Unión, pero ésta paró en seco la gestión expresando que la Constitución a cargo del Poder Ejecutivo, de modo que la manifestación de la Cámara de Diputados no podría ser considerada sino como la expresión del sentimiento individual de sus miembros, sin valor alguno como expresión del sentir del Gobierno de los Estados Unidos”.

“Agregaremos, ahora, que la naturaleza especial de la presente guerra es tal, que autoriza no ya a esa justificada diferenciación entre el órgano representativo del gobierno en las relaciones internacionales y los funcionarios que, por no tener intervención en dichas relaciones, no comprometen con sus actos la posición diplomática del Gobierno ni la del Estado, sino hechos de otra clase. Es así, que el Presidente Roosevelt, órgano constitucional de la Unión Americana frente al extranjero, al declarar ante el Congreso el propósito formal de mantener la neutralidad, no creyó apartarse de tal norma de acción, diciendo que los Estados Unidos no eran los que habían desencadenado las fuerzas oscuras que asaltan las bases de la civilización, y que el doctor Pedro Manini Ríos, Plenipotenciario de nuestro Gobierno en la Conferencia de Panamá no tuvo reparo en decir, a pesar de la neutralidad declarada por su mandante, que si bien “nos proponemos observar lealmente las reglas de la neutralidad, como dijo Ruiz Barboza, no cabe imparcialidad entre el derecho y la injusticia”.

“Creemos, pues, que desde tal punto de vista no justificaba, la conducta del Director del Liceo “Héctor Miranda”, la observación que se le ha dirigido”.

“En cuanto al otro aspecto de la cuestión, para no dar excesiva extensión a este artículo, será examinado por separado”.

**Diario “EL PLATA” - Jueves 5 de Octubre de 1939 (pág. 3)**

<p align="center">LO DEL “HÉCTOR MIRANDA”</p>	<p align="center"><b>El segundo aspecto del episodio</b></p>
---	--

“Hemos condenado la exhibición de cintas cinematográficas tendenciosamente fascistas en escuelas primarias. Por consiguiente, se dirá, debemos condenar la manifestación reprobatoria de la barbarie nazi que ha encendido en Europa una guerra que puede abarcar al mundo entero, formulada por el Director del Liceo “Héctor Miranda”, señor Reyes Thévenet”.

“Fácil es impugnar tal “por consiguiente”

“Rechazamos, en primer lugar, la equiparación de la exhibición tendenciosa de “glorias” fascistas o nazis, con el repudio a los crímenes totalitarios. Aquella va contra los principios fundamentales de moral cívica y contra el orden institucional, no ya el orden consignado en la letra de una constitución impopular sino en el que se halla consagrado en la raíz orgánica de la conciencia nacional. El mismo Director del Liceo “Héctor Miranda”, ¿habría provocado en el Director de Secundaria, por toda sanción, una observación pública si en lugar de condenar la agresión nazi contra Polonia la hubiese aplaudido? Sean cuales sean los sentimientos íntimos de este funcionario, estamos seguros que la reacción no hubiera parado allí, lo que basta para poner en evidencia la imposibilidad absoluta de la mencionada equiparación”.

“Además, aún admitiéndolo, es imposible adoptar el mismo criterio en todos los grados de la enseñanza. Los temas propios de la escuela primaria y las opiniones a emitir dentro de la misma tienen que ser distintos de los que caben dentro de los liceos y, con mayor razón, de los institutos superiores. Nunca se repetirá bastante que el niño es una pasta fácilmente moldeable y, según símil todavía más exacto, un cristal delicado que con el más leve choque se quiebra. No posee, ni por su discernimiento ni por su cultura, defensa contra la penetración intelectual que puede llegarle de sus maestros y, en consecuencia, la exposición, con frecuencia dogmática, de ideas que no están a su alcance, tiene todo el carácter de imposición que constituye una verdadera violación espiritual”.

“Esta, poco menos que absoluto en la escuela primaria, por la edad y la cultura de los alumnos, admite variación en la enseñanza liceal. El primer año se confunde con aquella, pero la diferencia se va produciendo y aumentando a medida que se avanza en los estudios, acentrándose en los preparatorios y permitiendo, por último, la completa libertad en los superiores, donde la enseñanza se dirige a hombres y a ciudadanos, habilitados, estos últimos, para la función capital de la vida cívica”.

“Dicho esto, dicho está que la enseñanza liceal nos parece un terreno poco adecuado para la exposición de temas que se refieran a cuestiones ardientes y relacionadas con la política interna o internacional, salvo en las materias históricas o relacionadas con la organización institucional del país en cuanto esto sea indispensable a los fines didácticos. Por lo mismo, si el señor Reyes Thévenet o cualquier otro profesor hubiera planteado en clase la discusión de las causas de la guerra europea o cualquier otra semejante, lo juzgaríamos como un desacierto bien inspirado, capaz de perturbar sin necesidad el ambiente sereno que allí debe reinar. Pero el caso que comentamos no es tal, pues el citado funcionario se limitó a dar expresión en un manifiesto al justo sentimiento de indignación que provoca en su espíritu de expansión sangrienta del bandolerismo internacional por obra de quienes han llegado a colocarse, por su conducta, fuera del derecho de gentes y de la civilización”.

“En todo caso, a mucho conceder, si el Director de Enseñanza Secundaria juzgaba improcedente la actitud referida, pudo muy bien; atendiendo todas las circunstancias enunciadas, limitarse a expresarlo al Director del “Héctor Miranda” en conversación privada o a dirigir una circular respecto a la conducta de los funcionarios y profesores liceales ante la guerra, medio impersonal de llegar el mismo fin”.

“Digamos, por último, que dados todos los elementos de juicio que rodean el caso, la sanción disciplinaria en cuestión, aun cuando fuera estrictamente reglamentaria es de las que no pueden obscurecer la foja de servicios de un funcionario, como que pertenece al número de las que favorecen a quien las recibe”.

\*\*\*\*\*

**Diario, "EL PLATA"- Lunes, 16 de Octubre de 1939 (pág. 5)**

**DE LOS ESTUDIANTES DEL LICEO "H. MIRANDA"**

**COMUNICADO**

"Considerando: Que los gravísimos acontecimientos que en Europa se suscitan, urgen la necesidad de adoptar una posición frente al conflicto".

"Que las corrientes sociales y espirituales que de dicho conflicto se desprendan ejercerán indudablemente gran influencia, como siempre la han ejercido, sobre nosotros".

"Y visto que, por nuestro propio sistema de gobierno, nuestra propia organización social, y nuestra tradición de derecho y de amor a la paz debemos acompañar moralmente a las naciones que, forzadas por la barbarie de las dictaduras, ofrendan su sangre generosa en los campos de batalla".

"Corresponde a las juventudes agruparse y fortificarse espiritualmente contra los regímenes que se hallan en abierta contradicción en el sistema democrático".

"Basándose en estos principios de innegable trascendencia social es que el alumnado del Liceo H. Miranda ha organizado un Comité Juvenil Pro Aliados de vastas proyecciones".

"El hecho de que la República O. del Uruguay haya adoptado acertadamente una posición de absoluta neutralidad, no implica, que los integrantes de la colectividad no puedan expresar su apoyo moral a la causa aliada y su apoyo material cuando este último se dirija a fines tan nobles como la Cruz Roja y el mantenimiento de las olas de refugiados, secuela inevitable de los bombardeos y de los avances y retrocesos de los ejércitos en lucha".

"Como plan de acción el comité Juvenil Pro Aliados del Liceo H. Miranda, realizará beneficios en cines de nuestra capital, cocktails, actos culturales, colectas, no sólo de dinero en efectivo, sino también de ropas, etc.".

"El Derecho, máxima aspiración de los pueblos cultos, la vindicación de la sinceridad internacional olvidada por las dictaduras y la reconstitución de las naciones ultrajadas en sus derechos soberanos, hacen que la causa aliada sea la de toda la humanidad: Raúl Tost Farré, Secretario de Prensa".

**NOTA FINAL, al tema transcripto.** El Diario “El Plata” del lunes 30/10/39, (pág. 4), vuelve a referirse al tema y transcribe la nota del Director del Liceo “H. Miranda” de fecha 16 de Octubre de 1939. Luego agrega:

“Con esto se cerró un incidente en el que, sin duda, si alguien ha salido perdiendo en el concepto público no es el Director del Liceo “Héctor Miranda”.

\*\*\*\*\*

**Diario “EL DEBATE” –Jueves 28 de setiembre de 1939 (pág. 6)**

DE LOS ESTUDIANTES DEL L. MIRANDA

“La delegación de estudiantes del Liceo Héctor Miranda agradece infinitamente por intermedio de este órgano periodístico las finas atenciones que le dispensaran los colegas mercedarios y dolareños en ocasión de su estadía en dichas ciudades con motivo de la fiesta de la primavera.- LA COMISION”.

\*\*\*\*\*

**Diario “EL PLATA”- Martes 3 de Octubre de 1939 (pág. 3)**

**Los Exámenes de Ingreso a Secundaria  
HA SIDO ABIERTO EL PERIODO DE INSCRIPCION**

“Las inscripciones para los exámenes de ingreso a Enseñanza Secundaria del corriente año se realizarán del 5 al 20 de Octubre, en los Liceos de la capital, de acuerdo con la distribución siguiente, teniendo en cuenta la letra inicial del apellido de los aspirantes:

A B. C.:	Liceo José E. Rodó	Colonia 925.
D. E. F. G.:	Liceo Héctor Miranda	Sierra 2268
H. I. J. K. L. M.:	Liceo Dámaso A. Larrañaga	Paysandú 1016.
N. O. P. Q. R.:	Liceo Juan Zorrilla de San Martín	Canelones 1929.
S. T. U. V. W. X. Y. Z.:	Liceo Francisco Bauzá	Agraciada 3636.

“Los aspirantes que ingresen en la Sección Femenina y Liceo Nocturno se inscribirán en los respectivos institutos”.

## **EXAMENES LIBRES DE E. SECUNDARIA**

“La inscripción para los exámenes libres de Enseñanza Secundaria se recibirá en el Liceo José Pedro Varela, calle Eduardo Acevedo 1419, dentro del plazo anteriormente mencionado (5 al 20 de Octubre)”.

“Vencidos los plazos señalados, se harán efectivas las multas reglamentarias”.

\*\*\*\*\*

## **REGISTRO EN EL LIBRO DIARIO DEL LICEO Nº2** **“HECTOR MIRANDA”**

Marzo 1949, martes 15 - “En el día de hoy se da comienzo al año escolar...”

Primeros: 6; Segundos: 4; Terceros: 3; Cuartos: 2

Total del alumnado: 545 (166 niñas y 379 varones).

\*\*\*\*\*

## **Diario “EL PAIS”- Lunes 2 de abril de 1956 (pág. 4)**

"Cerca de Veinte mil Estudiantes Liceales Tendrán Asegurado su Sitio en la Capital"

"Uno de los problemas que año a año preocupan a las autoridades nacionales de enseñanza, es el cómo y dónde ubicar a los miles de estudiantes que se encuentran cursando el ciclo secundario, número estable que en cada oportunidad se ve aumentado por los otros miles que ingresan anualmente a este período liceal. La única solución posible estaría en más y mejores locales, pero mientras esto sea sólo una utopía, hay que destacar el esfuerzo de los integrantes del Consejo de Enseñanza Secundaria para tratar de albergar a todos los estudiantes que se anotan a pesar de sus medios precarios".

(...)“Liceo "Héctor Miranda" (No.2), trabajará también en tres turnos, pero por poseer un local más reducido, sólo comprenderá 18 grupos con 672 estudiantes”...

## Diario "EL PAIS", Martes 3 de abril de 1956

“Actualmente se estima en 50.000 la cifra del alumnado de Secundaria: para dar una idea acerca de la forma en que ha ido conformándose tal cantidad de estudiantes, digamos que en el año 1926, ese alumnado apenas llegaba a los 3.000 en toda la República, 10 años más tarde era de 12.380, en 1948, de 25.007, y en 1955, 41.210, repartidos estos en 22.320 niñas y 18.680 varones”.

(...) "EL PROBLEMA DE LOS LOCALES"

“Vale la pena consultar las cifras relacionadas con este importante y deficitario aspecto de la enseñanza media. Año a año se plantea este problema sin que aún haya encontrado una solución adecuada. Es evidente que al aumento en las cifras del alumnado, no ha correspondido un similar en el número de locales. Agravada la situación porque muchos de los edificios actuales carecen de las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus fines. En el año 1935 había en la República 30 liceos, de los cuales 23 correspondían al Interior y 7 a la Capital. Actualmente ese número se ha elevado a 62, correspondiendo 48 al Interior y 14 a Montevideo. Esto en lo que se refiere a locales oficiales. Hay que agregar a esas cifras las correspondientes a Liceos Privados”...

\*\*\*\*\*

## DIARIO "EL PAIS" - Miércoles 12 de marzo de 1958 (Pág.7)

### REAPERTURA DE LOS CURSOS EN EL LICEO HECTOR MIRANDA

"La Dirección del Liceo Miranda, debidamente autorizada por la superioridad, comunica a los señores profesores y alumnos que los cursos de este Liceo se inaugurarán de acuerdo con el siguiente orden:

“a) Las clases de segundo, tercero y cuarto años, se iniciarán provisionalmente el próximo lunes 17 de marzo, en el antiguo local de la calle Sierra 2274. Las listas se fijarán en las carteleras a partir del viernes 14”.

“b) Las clases de 1er. año se iniciarán el lunes 7 de abril en el local de la calle Hocquart. Las listas se fijarán en la semana anterior a la de Turismo en las carteleras del Liceo de la calle Sierra”.

“c) Este aviso comprende a la totalidad de los alumnos matriculados, tanto definitivos como condicionales”.

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavídez Ferraro

\*\*\*\*\*

## **REGISTROS EN EL LIBRO DIARIO DEL LICEO**

**“Lunes 7 de abril de 1958-** En esta fecha comienzan las clases de 1er. año en el nuevo local, distribuidos en 17 grupos, desde la letra “A” hasta la “Q” inclusive. La organización en dicho local, está a cargo del Prof. Alfredo Riella designado por el Consejo Nacional de Ens. Secundaria para colaborar en ese sentido con la Dirección del establecimiento”.

“La supervisión administrativa está a cargo del profesor adscripto Carlos Puig”.

**“Martes 17 de junio de 1958-** El grupo “D” de tercer año pasó al nuevo local de este Liceo”.

**“Viernes 15 de agosto de 1958-** “En el día de hoy se procede al traslado de las oficinas y útiles para el nuevo local del Liceo”.

**“Noviembre 27 de 1958-** Finalizan los cursos”.

**Sábado 20 de diciembre de 1958-** Registro, en el Libro Diario, por el Director Interino del Liceo, Prof. Manuel Pereyra”:

“En el día de hoy se realizó la inauguración Oficial de este Instituto. Se inició a la hora 10 y finalizó a las 12 y 30”. (NOTA: la categoría de Instituto se otorgó en 1963).

“El Estrado estuvo ocupado por las siguientes Autoridades:

“1º) Sr. Ministro de Obras Públicas, Sr. Florentino Guimaraes

“2º) Sr. Ministro de Instrucción Pública y Prev. Social: Prof. Farm. Clemente Ruggia.

“3º) Sr. Director General de Enseñanza Secundaria: Arq. Agrim. Luis Batlle Vila.

“4º) Sr. Ex Director: Prof. Agrim. Alberto Reyes Thévenet.

“Consejeros:

“Dr. Prof. José Abdala.

“Arq. José R. Amela.

“Sub Secretario de Obras Públicas, Ing. Ponciano Torrado.

“Prof. Simón Lucuix.

“Dr. Alfeo Brum.

“Prof. Alfredo Riella.

“Inspector de Enseñanza Secundaria, Prof. Amilcar Tiribocchi.

“Director Interino: Prof. Arq. Manuel Pereyra.

“Directores:

“N.A. de Larrobla, Roberto Wettstein, Pedro Medina, Carlos Arrutti, González Perea y Leandro Barlas Peltzer”.

**“Se desarrolló el siguiente Programa:**

“Himno Nacional”.

“Palabras del Sr. Ministro de Obras Públicas, Sr. Florentino Guimaraens”.

“Palabras del Sr. Director General de Enseñanza Secundaria, Prof. Agrim. “Luis Batlle Vila”.

“Canción de Cuna- Coro liceal”.

“Evocación de Héctor Miranda, por el Prof. Simón Lucuix”.

“Palabras de clausura por el Sr. Ministro de Obras Públicas y Previsión “Social: Prof. Farm. “Clemente Ruggia. “

“Himno de la juventud- Coro Liceal”.

\*\*\*\*\*

**DATOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO**  
**Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES**  
**REFERENTES AL NUEVO EDIFICIO**

Carpeta 670 – Manzana 494 – Sección 8<sup>a</sup>. El predio del Liceo, conformado por 8 solares que fueron expropiados por el Estado, abarca una superficie de 4.385 m<sup>2</sup> con 33 dm<sup>2</sup>. – Agrimensor: Santiago Arrarte Victoria.

Número de Padrones: 12.374 al 12.377; 156.762 al 156.765

Registro: 13.730 – Fecha de Registro: 17/12/ 1945.

**Diario “EL PAIS”, Domingo 21 de diciembre de 1958 (pág. 4)**

**La Juventud del Barrio de la Aguada Tiene su Edificio Liceal**

**Inauguraron el Nuevo Edificio del Liceo “Héctor Miranda”**

LA ZONA DE LA AGUADA  
TIENE AHORA EL LOCAL  
DE ENSEÑANZA QUE  
ANHELARA...

COSTO 1.670.000 PESOS  
PERO FALTAN AUN CIEN  
MIL PARA DAR TERMINO A  
LAS OBRAS.

“En el barrio Aguada culminó ayer un gran esfuerzo cultural. que ha contado con la adhesión de la populosa zona montevideana: la inauguración del edificio propio del Liceo Miranda, obra del Estado felizmente culminada con una hermosa ceremonia”.

“Este organismo docente que funciona desde 1916, pocos días antes que el actual “Rodó” (1), fue dirigido por más de treinta años por el Prof. Agr. Alberto Reyes Thévenet, que se jubiló hace pocos meses, siendo suya la iniciativa de levantar el edificio (2), expropiándose para ello la manzana comprendida entre las calles Bequeló, hoy Bacigalupi, Madrid, Tala (3) y Hocquart, en la que funcionaba en casi su total extensión el aserradero Mariño”.

“Construido por los arquitectos Ernesto Acosta Romeu, Angel Stratta, Carlos Careri y Héctor Brum Requena, levanta su airosa y digna mole donde podrán funcionar 17 clases simultáneamente. Gran patio interior, amplio gimnasio, dos canchas de basketball y volleyball abiertas y que no pudieron concluirse aún. Con dos entradas, una para deportes, por Hocquart, y la principal por Bacigalupi. En las aulas caben 36 alumnos, que tienen mesitas individuales. También posee salones para dictar cultura musical y dibujo y un jardín anexo al Laboratorio de Historia Natural completa perfectamente la enseñanza práctica con la teórica”.

“El Liceo tiene también Biblioteca con mapoteca y sala de pizarrones, talleres de carpintería, cerámica y costura y receptorio estudiantil”.

**“Una hermosa ceremonia-** En el acto de ayer por la mañana se realizó la ceremonia oficial de inauguración, y tras la ejecución del Himno Nacional habló el Ministro de Obras Públicas señor Florentino Guimaraens, quien historió las dificultades que ha habido para la edificación liceal en todo el país desde 1942 por la elevación incesante

de los costos. En seguida disertó el Director General del Consejo de Enseñanza Secundaria Prof. Batlle Vila y después de la actuación de los Coros Liceales habló el Director del Liceo Arqto. Manuel Pereira y el Prof. Simón Lucuix, que evocó la figura de Miranda. Cerró el acto el Ministro de Instrucción Pública Sr. Clemente Ruggia. También habló en nombre del alumnado el joven Larrobla y la ceremonia terminó con la interpretación entusiasta del Himno de la Juventud por el Coro Liceal”.

“Lamentablemente, el edificio no está terminado. El Estado es así. Se ha gastado 1.670.000 pesos pero no tiene cien mil pesos para concluir la hermosa obra pública, como no tendrá tampoco para conservarla. Ese dinero es necesario para las canchas deportivas, murales decorativos y artefactos eléctricos”.

“El numeroso público que asistió al acto recorrió después el edificio. Predominaban en el público padres y otros familiares de los alumnos que, finalmente, tendrán el ambiente adecuado para cursar la enseñanza media y preparatoria, en la importante y progresista zona de la Aguada”.

**NOTAS-** (1) Según el texto “Cronología de Montevideo” el Liceo N° 1 se inaugura el 17 de marzo de 1916. No obstante si nos remitimos al artículo del diario “El Siglo” del sábado 8/4/16 – que hemos transcrito – deducimos que las clases se iniciaron el 10 de abril (al igual que en el N° 2), mientras que la habilitación del edificio de la calle Colonia sería posterior. (2) Con respecto a “la iniciativa de levantar el edificio”, se estima de justicia transcribir los registros en el Libro Diario del Liceo. El 10 de Junio de 1916, exactamente a los dos meses de inaugurarse el Liceo N°2, el Director Alfredo Samonati anota: “Remito al Consejo de Enseñanza Secundaria una extensa comunicación relativa a la construcción de un edificio para este Liceo, fundado en las necesidades apremiantes de esta Institución”.

Sábado 17 de Junio de 1916- “A las 17 me reuní con el arquitecto Sr. Luis Galo Fernández a los efectos de iniciar el estudio del proyecto de edificación que someteremos a consideración del Consejo de E. Secundaria y Preparatoria”.

Sábado 24 de Junio de 1916- “Con el Sr. Fernández concurrí al Senado a los efectos de entrevistarnos con algunos legisladores para cambiar ideas sobre el terreno de propiedad del Estado, ubicado entre las calles Agraciada, Venezuela, Pampas y Nicaragua”.

Domingo 25 de Junio de 1916- “Por la mañana me entreviste con el Sr. Fernández para cambiar ideas respecto a la construcción del edificio proyectado para este Liceo”.

Viernes 30/Junio/1916- “Por la tarde me ocupé en compañía del Sr. Fernández del proyecto de edificación para este Liceo”.

Sábado 1º de Julio de 1916- (...) Continué, en compañía del Sr.

Fernández, los trabajos preparatorios a la edificación de un local para este Liceo, habiendo nuevamente concurrido al Senado, a los efectos de hablar con los miembros de la Comisión del Palacio Legislativo, a cuyo cargo está el terreno que desearía obtener la Universidad para levantar el edificio mencionado”.

(3) La calle Tala, actualmente es Emilia Pardo Bazán.

\*\*\*\*\*

### **Diario “LA MAÑANA”- Miércoles 17 de noviembre de 1976**

#### **Luego de seis décadas vuelven al “Miranda”**

“El sábado próximo serán festejados los 60 años del Liceo N°2, hoy “Instituto Héctor Miranda”.

“Por iniciativa del actual director, profesor Julio Olivet, se formó la Comisión de ex alumnos resolviéndose conmemorar la fecha el sábado próximo, 20 de noviembre, a las 11 horas”.

“En esa forma no finalizará el año sin conmemorar las seis décadas del Liceo N°2, que al igual que el N°1 cumplió su 60° aniversario en los primeros meses, en plena actividad lectiva”.

“Entre los destacados alumnos de entonces figuran el escribano Alvaro Alzugaray, los doctores José Pedro Zubillaga, Juan Carlos Patrón, Rómulo Bado, Guillermo Lockhart, Francisco de Ferrari, Julio C. De Gregorio, Guillermo Stewart Vargas, Ricardo Yannicelli, los Generales Esteban Cristi y Eduardo Zubía, el Ing. Juan M. Maglia y muchísimos más que se mantienen en plena actividad”.

“A todos ellos la Comisión de ex alumnos los invita para el sábado próximo, a efectos de celebrar el 60° aniversario del Miranda reunidos en el moderno local, evocando los cursos de Secundaria”.

“Los actos posiblemente se inicien con una posta que una los dos Liceos gemelos (el Rodó y el Miranda), trasladando una llama de uno a otro y procediendo de inmediato la Comisión de ex alumnos a entregar un Pabellón Nacional a las autoridades del Liceo”.

“La parte oratoria será abierta por el Director Julio Olivet, luego, en nombre de los ex alumnos hablará el profesor Natalio Pastore, siguiéndole un representante del actual profesorado, para cerrar el acto el director de Educación Secundaria Básica y Superior, profesor Carlos Pascual”.

El 10 de abril del corriente, el Liceo “Héctor Miranda” llegó a sus

Liceo Héctor Miranda  
Un protagonista de su tiempo

Herminia Benavídez Ferraro

ochenta y cinco años. Quisimos hacer “un pasaje” por ese tiempo, pero nos encontramos con que 85 años era mucho, pero mucho tiempo. Prácticamente nos sentimos viviendo cada suceso y... nos quedamos en el pasado. Para acercarnos al presente, un alumno del Miranda Nocturno nos hizo llegar sus recuerdos, los que compartiremos a continuación. (Gracias Fabrizio Silvera por tu colaboración).

### **“RESIDUOS INTELECTUALES”**

“...A principios de 1995, alrededor de una mesa de madera, se comenzó a tirar ideas para una publicación. Se sugirió colocar un buzón en el hall del Liceo, en donde poder dejar materiales para la misma”.

“Se sospechó que iba a caer allí todo tipo de colaboraciones: como son papeles de alfajores y cajas de cigarrillos entre otros, claro está. Irónicamente, se dijo que la caja debía llevar un cartel que dijese: “Residuos”. Pero, ¿cómo la gente iba a saber que no era un tacho de basura sino un buzón? Las sugerencias que surgían no conformaban, hasta que se llegó a decir: “RESIDUOS INTELECTUALES”. Esta frase gustó tanto, que de ser un mensaje que estaba en una caja lo suficientemente grande como para llevar un televisor, pasó a ser el nombre de la publicación que surgía”.

“Se comenzó a trabajar en la Sala de Informática del Liceo, y paralelamente asistíamos a los cursos que allí se dictaban. En agosto, el primer número vio la luz. La cantidad de material que se acumulaba era cada vez mayor y había que editar sí o sí”.

“Fue impreso en el CODICEN y tenía cincuenta y seis páginas. En el mismo, Carlos Terzaghi, Director del Nocturno, decía: “La imaginación del poder”, la consigna que se atribuye al movimiento estudiantil del 68, pero que inventaron los surrealistas en 1924. “Más imaginación, más imaginación”.

“Además de la información liceal se incluían artículos varios, poemas y otras cosas que nos hacían llegar. En este número se trató: Cómo hacer un currículum, sexualidad, ecología, temas que iban para los exámenes, una reflexión sobre los medios masivos de comunicación y una entrevista a Osvaldo Laport, cuando estaba promocionando “Más allá del horizonte”.

“Los materiales eran de elaboración propia (incluyendo las entrevistas, y para algunos artículos se citaban la fuentes)”.

“De este primer número se imprimió inicialmente cien ejemplares, pero gustó tanto que del CODICEN mandaron doscientos”.

“El segundo ejemplar, salió aproximadamente un mes después. Tenía ochenta y cuatro páginas y por ello el encuadernado fue diferente. Quiero decir, como no lo podían doblar tuvieron que cortar las

hojas al medio y engraparlo en los bordes”.

“Las características eran similares y se imprimieron cien ejemplares que al igual que el anterior se distribuía de manera gratuita”.

“Se escribió sobre los jóvenes y la lectura, sida, drogas (cómo abordar al amigo que consume), radioactividad artificial, el efecto invernadero y una caricatura de Chirac y de De Gaulle cuando Francia hacía pruebas nucleares en el Atolón de Mururoa”.

“Entre los reportajes: Alejandro Lerner, Omar Gutiérrez y Sixto Paz en su visita al Uruguay en pleno auge del caso Rosswell”.

“A poco tiempo de esto, del 16 al 20 de octubre de 1995, se llevó adelante “La Semana de la Informática y la Educación”. En todos los liceos que contaban con “Centros Asistidos por Medios Informáticos” (CEAMI), se realizaron distintas actividades. A nosotros nos tocó estar en una mesa redonda en el Liceo Dámaso, contando como se trabajaba en “RESIDUOS INTELECTUALES”.

“En el programa, por error, la publicación aparecía como: “REFLEXIONES LITERARIAS”. El público estaba compuesto en su mayoría por alumnos y docentes. Hicimos contactos para aunar esfuerzos con gente de otros liceos; y conocimos autoridades de la educación, con las que luego se planificó algunos proyectos que lamentablemente nunca se pudieron concretar”.

“Se empezó a trabajar en el tercer número pero nunca se pudo imprimir, quedando pronta para ser publicada (entre nosotros), una entrevista al Dr. Ernesto Kahan, Premio Nóbel de la Paz en 1986 junto a otros médicos por sus trabajos sobre armas nucleares, con quien se pudo dialogar en su visita al Uruguay, cuando se estaban juntando firmas para que Francia suspendiera las pruebas nucleares”.

“Existió un intento de reedición en 1998, pero quedó trunco por diferentes motivos. A pedido de alguna gente que se había enterado, se imprimió en el propio Liceo un ejemplar muy “delgado”.

“Esto se pudo hacer con el apoyo de Carolina Ilich, Directora del Liceo Miranda –Nocturno-. El tiraje fue muy escaso y trataba específicamente de Rock uruguayo; por esos días todo hacía suponer que el rock nacional resurgiría. Por otra parte, debido a los escasos recursos que había, era mejor tratar un solo tema en profundidad”.

“Este número incluía cobertura de eventos grandes, en los espectáculos y conferencias de prensa, así como entrevistas varias. “Traidores”, “La Trampa”, “Chopper”, “La Vela Puerca” (que recién se estaban haciendo populares), “Abuela Coca”, “La Chancha Francisca” (que por esos días no daban entrevistas y sin embargo accedieron a contestar algunas preguntas), “Zero” (que desde los 80 no se sabía mucho de ellos). De Argentina: “2 Minutos” y “Ataque 77”.

“Este ejemplar también incluía la historia del Rock en Uruguay, historia de cada banda previo al desarrollo de la entrevista y algunos comentarios. Las entrevistas no aparecieron completas por razones de espacio que estaba directamente vinculado a los costos que generaba imprimirlo”.

“Mucho queda por decir, y mucha gente por nombrar. Y quizá, para no extenderme más de lo necesario, sólo resta decir que, aunque hay factores que condicionan un regreso, las ganas y el entusiasmo siempre están”.

\*\*\*\*\*

**MISCELANEA**- Hurgando en Libros manuscritos por Directores del Miranda encontramos registros que nos hablan acerca de cómo se actuaba en el Liceo frente a diversos hechos.

Junio 1916, Jueves 1<sup>o</sup> - “Fiesta religiosa.- No funcionan las clases”. (Igual registro para los jueves 29/6/16; 17/5/1917 y 9/5/1918).

Junio 1916, Martes 13 – “Desde ayer empezaron a distribuirse los boletines mensuales de los estudiantes a sus padres”.

Agosto 1916, Lunes 7 – “Transcribí a los Prof. el Reglamento de asistencia de los mismos aprobados por el Poder E. el 26 de julio”.

Agosto 1916, Sábado 19 – “Examiné el grupo de historia nacional y americana del Sr. Jiménez de Aréchaga”.

Junio 1917, Lunes 9 – “Con motivo de la llegada a nuestro puerto de varios buques de guerra americanos, y de los festejos proyectados para homenajear a los marinos, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria resolvió declarar de asueto toda la semana en curso, a la cual se le denominará “Semana de América”.

Agosto 1917, Miércoles 15- “Fiesta del Arbol.- No funcionan las clases”.- 13/9/53 En el Libro de Entrada leemos: “Nota-Circular 6921/953.- Exhortando a concurrir a la “Fiesta del árbol” que este año, festejando el centenario del eucalipto se realizará al pie del eucalipto que se halla en el Parque Rodó”. –13/6/66- Cons. Enseñanza Secundaria por N.C.5926/66 comunica: Consagración del mes de junio como “Mes de los Arboles de Artigas”.

Octubre 1917, Jueves 11 – “Por disposición del Sr. Decano se puso en el pizarrón el siguiente aviso:” “ El Comité Pro Aliados y Pro Solidaridad Americana, invitan a los estudiantes a concurrir hoy jueves a las 9 de la mañana para recibir dignamente al ilustre poeta argentino Leopoldo Lugones que viene como delegado de la nación hermana”...”Por la tarde los estudiantes concurren a la manifestación

realizada como acto de adhesión a los Poderes Públicos, con motivo del rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania”.

Noviembre 1917, Sábado 25 – “Di por terminado el año escolar dejando en libertad a todos los empleados”.

Marzo 1918, Viernes 15 – “Durante la 1ª. quincena del mes en curso, dispuso la Dirección que todos los empleados del establecimiento concurrieran a sus respectivos puestos”. Sábado 16 – “Se inician las clases en el día de hoy”.

Marzo 1918, Domingo 17 – “Por Decreto del P.E. de fecha 15 del corriente, este Liceo se denominará en lo sucesivo “Liceo de Enseñanza Secundaria “Héctor Miranda”.

Abril 1918, Lunes 1º - “La Empresa de tranvías “La Transatlántica” hace saber que los abonos a mitad de precio para los estudiantes de este Liceo, serán expedidos este mes contra entrega de certificado debidamente sellado y firmado. Lo mismo comunicó la Compañía “La Comercial” (Tranvías eléctricos).

Abril 1918, Viernes 19 – “Fiesta cívica”. (Nota: Al respecto, el diario “La Mañana” de la fecha dice: “...El 19 de Abril de 1825, cualquiera sea el criterio histórico con que se analice y estudie el hecho que rememora es una fecha acreedora al recuerdo y a la gratitud pública, porque señala el primer impulso de un esfuerzo que, si fue necesario sostenerlo con el heroísmo legendario de aquellos tiempos, fructificó poco después en la conquista definitiva de nuestra independencia y de nuestra soberanía de nación”.

Mayo 1918, Jueves 2 – “No funcionan las clases por disposición del Decano de la Sección”. (Nota: ver 2/5/25).

Mayo 1918, Sábado 25 - “Fiesta cívica. Se enarboló la bandera nacional”. (Nota: el diario “La Mañana” dice: “... Más de una centuria nos separa ya de la fecha gloriosa que hoy rememora la República Argentina”).

Junio 1918, Jueves 6 – “En la clase del Sr. E.P. continuó el desorden acostumbrado, a pesar de todas las indicaciones y observaciones que le fueron hechas; con ese motivo suspendí la clase y pedí al profesor presentara su renuncia”.

Junio 1918, Sábado 8 – “Con motivo de que el lunes próximo llegará a nuestro puerto el acorazado americano “Nebraska”, conduciendo los restos del Dr. Carlos Ma. de Pena, no funcionarán las clases del día”. (Nota: Falleció mientras ejercía el cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario del Uruguay ante los Estados Unidos de Norteamérica y la República de Méjico. El diario “LA MAÑANA” en una extensa nota da a conocer los honores que se le rindieron. Extraemos breves fragmentos: “A las 8 de la mañana, el vigía

del puerto señor Simonetti, comunicó a la capitania que a la altura de la isla de Flores se avistaban el “Nebraska” y el “Pittsburg”. “...Pocos momentos después desembarcaron 400 hombres del “Pittsburg”, los que, junto con tropas del 8º de cazadores, debían rendir honores...” (El diario “La Tribuna Popular” dice 300 hombres).

Agosto 1918, Miércoles 28 – “Por la tarde tuvo lugar una controversia entre los alumnos de 4º año sobre los derechos políticos de la mujer”. Presidieron varios profesores y asistieron alumnos de 3er. año. (Nota: Al respecto, se sugiere leer el Proyecto de Ley: “Derechos políticos de la mujer” presentado, el 14 de Julio de 1914, por el Diputado Dr. Héctor Miranda y otros).

Setiembre 1918, Sábado 21- “Los estudiantes festejan en el día de hoy la fiesta de la primavera, razón por la cual no funcionan las clases” (Notas: La fiesta abarcó hasta el lunes 23 inclusive.- Ver anotación del 21/9/27).

Diciembre 1918, Domingo 1º:- “Por la mañana y de 7 ½ a 12 funcionó la Mesa de 2º año C”. (Nota: Mesa de examen ¡en domingo!).

Mayo 1919, Sábado 24- “Por la tarde, con motivo del fallecimiento del Ministro Mejicano acaecida en la mañana de hoy, se suspendieron las clases a las 15.- Al mismo tiempo por medio de un aviso hice saber que el lunes próximo no funcionarán las clases invitando a los profesores y alumnos a concurrir al sepelio del ilustre muerto, Sr. Amado Nervo”.

**NOTA**– Al respecto recordamos que el Sr. Amado Nervo se encontraba en Uruguay desempeñando las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su país. El 8 de setiembre de 1919 el Director del Liceo anotó: “...una gran parte de los estudiantes fueron al cementerio a acompañar los restos de Amado Nervo, que serán conducidos a Méjico por uno de nuestros buques de guerra”.

Junio 1919, Martes 17 – “El Ayudante Sr. Rocco del 1er. año a cargo del Sr. Beltramo, se extralimitó en sus funciones aplicando castigos corporales a los alumnos Villamonte y Rodríguez López, a este último en presencia del Director y del Sr. Beltramo. Con ese motivo llevé el hecho a conocimiento del Sr. Decano, quien me autorizó a exonerar de su cargo al mencionado ayudante”.

Junio 1919, Jueves 19 – “Fiesta Cívica.- Se enarboló la bandera nacional” (Nota: En los años 1916 a 1918 se dicta clase y no se menciona como feriado. En 1920 se consigna que "se enarboló la bandera de Artigas"; en 1921: “Aniversario del nacimiento de Artigas”).

Junio 1919, Sábado 28- “Con motivo de haberse firmado la paz entre los aliados y los alemanes se suspendieron las clases a última hora” (Nota: En el diario “La Tribuna Popular” del domingo 29 leemos: “Nuestra población recibió ayer, regocijada la noticia de haberse

firmado el tratado de paz...” (en Versalles). “La animación en las calles fue extraordinaria. Se improvisaron manifestaciones populares. La ciudad fue embanderada. Los pabellones de las naciones aliadas y el uruguayo, pendían en los balcones de infinidad de casas. En las casas de comercio fueron colocadas infinidad de banderas. Por la noche los teatros se llenaron.”

Julio 1919, Viernes 4 – “Fiesta Cívica.- Se izó la bandera nacional”. (Nota: En el diario “La Mañana” del 29 de Junio de 1918, se lee: “El Poder Ejecutivo envió ayer a la Asamblea General, un mensaje, acompañando un proyecto de ley por el cual se declara fiesta nacional, el día 4 de Julio, aniversario de la independencia de la República de los Estados Unidos de América”. En el mismo día, ambas Cámaras dieron su aprobación).

Julio 1919, Jueves 31- “Con motivo de la epidemia de gripe (sic) reinante el Consejo Nacional de Administración resolvió clausurar hasta el 9 del mes entrante todos los establecimientos de enseñanza” (según comunicado en el diario “La Razón” del 21/8/19 las clases se reiniciaron el 26 de agosto).

Julio 1919, Jueves 31 –“Regresé de la gira de Inspección hecha a los Liceos de los Departamentos de Flores y Durazno”.

Agosto 1919, Sábado 30- “Una delegación de estudiantes de preparatorios concurrió al liceo con el objeto de manifestarme que la correspondiente asociación había resuelto declarar la huelga a partir de hoy a las 17, como acto de solidaridad con los estudiantes de Ingeniería”. - Martes 2 de Setiembre- “Tampoco funcionan las clases en el día de hoy por las razones apuntadas.- Se pasó lista anotándose falta a todos los estudiantes.- La policía ofreció su concurso para el caso de que fuera necesario”.

Noviembre 1919, Domingo 30- “Funcionó en el local del Liceo una Comisión Receptora de Votos”.

NOTA -El diario “La Razón” del 1º/12/1919 dedica abundantes comentarios acerca de todos los hechos acaecidos durante “el Acto comicial de ayer” e indica mediante subtítulos la razón del citado acto: “Como quedará constituida la Cámara”... “la Junta Electoral”... “el Consejo de Administración”... y “la Asamblea Representativa”.

El 28 de Noviembre de 1920 funciona otra Comisión Receptora de Votos. El diario “La Razón” el 20/12/ del mismo año trata el tema de ese acto eleccionario mencionando “la adjudicación de Senaturias” en los distintos departamentos. Como ejemplo tomamos lo que menciona referente al “Colegio Elector de Canelones”: “El Colegio Elector de Canelones no pudo constituirse. Parece que a consecuencia de una mala interpretación de la mesa de la Junta Electoral no pudo constituirse Colegio Electoral de Senador de Canelones pues solo

concurrieron seis miembros colorados y dos nacionalistas. El Colegio ha sido convocado nuevamente para el 25". (¡¡¡Navidad!!!).

Marzo 1920, Jueves 17- “Queda terminantemente prohibido fumar en el primer patio”. (El miércoles 16 de marzo de 1916 menciona un 2º patio: “se embaldosará también el terreno del 2º patio, aprovechándose el asueto de la próxima semana de turismo”). Mayo 1921, Martes 3- “(...) **los niños no deben fumar**. El tabaco contiene principios venenosos activos que atacan el organismo... Así, pues, el Sr. Decano desea que los niños de primero, segundo y tercer año de enseñanza secundaria no fumen en el establecimiento, durante las horas que funcionan las clases.- Si algún alumno que cursa uno de estos años fuera sorprendido fumando, el Sr. Decano dará aviso de esta falta al padre, para que proceda a su corrección y evite así los males que apareja el cigarro”.

Marzo 1920, Sábado 27- “El Director del Liceo concurrió a la Sección Central a los efectos de asistir a la sesión que celebró la Comisión de Becas liceales... Comisión formada por el Decano Dr. Cornú, los señores Luis G. Fernández y el exponente”.

Abril 1920, Lunes 12- “Con motivo de haber llegado tarde a clase el Sr. Dervis los alumnos de 3er año B no quisieron entrar a clase, por lo que se les anotó a todos la falta correspondiente”.

Agosto 1920, Sábado 7- “Por haberlo dispuesto las autoridades superiores, no funcionan las clases, debido a los festejos que se realizan hoy como homenaje al Presidente electo del Paraguay, Dr. Gondra, de paso por esta ciudad”.

Abril 1921, Jueves 7- “Hice saber a los estudiantes de 4º año que la National Bureau of International Educational Correspondence del Peabody College, de Nashville, Estado de Tennessee, de los Estados Unidos, solicitaba intercambio de correspondencia entre los estudiantes...”.

Julio 1921, Sábado 30 – “En los días transcurridos desde el 18 al 29 del corriente el infrascripto, acompañado del Dr. Miguel A. Páez Formoso, se trasladó a los Departamentos de Florida, Tacuarembó y Rivera, a los efectos de inspeccionar los liceos de las capitales de los departamentos mencionados”.

Marzo 1924, Lunes 31 - “Dispuse que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley respectiva, que esta noche fuera atrasado en media hora el reloj del Liceo”.

Abril 1924, Sábado 12 – “Atiendo al padre del alumno Mata, de 1er. año, para manifestar que no lo enviará más al Liceo, pues quería ponerlo en una casa de corrección”.

Mayo 1924, Lunes 19 – “Segue faltando el peón de servicio Aparicio López, por lo que el Director tiene que pagar de su peculio un servicio extraordinario de limpieza”.

Julio 1924, Martes 1º - “Como en el día de hoy se inauguró el Gimnasio de la Sección, fue constituido un team de basket ball con estudiantes de este Liceo para jugar un partido con otro team de la central”.

Julio 1924, Sábado 12 – “Con informe elevé al Sr. Decano una comunicación de la profesora Sra. Díaz por la que manifiesta su propósito de dictar las clases de geografía y universal a su cargo, en forma honoraria, hasta fin de curso, en virtud de haber obtenido su jubilación” (Nota: igual actitud asume, en 1927, el profesor de Castellano Agustín Musso).

Julio 1924, Martes 29 – “Contesto a los Directores de los Liceos de Artigas y Paysandú, las comunicaciones que me enviaron relativas a algunos datos sobre los Liceos a su cargo”.

Diciembre 1924, Miércoles 31 – “Durante el mes en curso el Director, en Comisión con otros profesores salió en gira de exámenes a los Liceos de Minas, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas”.

Mayo 1925, Viernes 1º - “Con motivo de ser fiesta oficial no funcionan las clases. Se enarboló la bandera nacional”.

Mayo 1925, Sábado 2 – “Día de España; fiesta oficial. Tampoco funcionan las clases. Se izó la bandera”. (Nota: En el diario “La Tribuna Popular” de la fecha, leemos: “En ese día del año 1908, el pueblo de Madrid, queriendo sacudir el yugo del conquistador napoleónico, se lanza a las calles ávido de libertad, y se hace fusilar valientemente para salvarse de la opresión odiada...”).

Mayo 1925, Lunes 18 – “Fiesta cívica. Aniversario de la Batalla de Las Piedras.- Se izó la bandera nacional”.

Junio 1925, Martes 9 – “Por la mañana las clases funcionan regularmente; por la tarde concurrieron muy pocos jóvenes alumnos, con razón de ser el aniversario del triunfo de los uruguayos en el campeonato de football jugado en París el año pasado”. (Nota: Se consagraron campeones olímpicos con los siguientes resultados: Yugoslavia 7 a 0; EE.UU 3 a 0; Francia 5 a 1; Holanda 2 a 1 y Suiza 3 a 0. -Equipo comandado por José Nasazzi. --- El 31/7/24, al arribar el Equipo a Uruguay, no se dictó clase).

Junio 1925, Sábado 13 – “...al pasar el cortejo fúnebre frente al local del Liceo, el Director suspendió las clases por el término de un cuarto de hora y dispuso que los alumnos se estacionaran en la vereda, formados en fila, a los efectos de hacer una demostración de simpatía al joven Atilio Pelossi, con motivo de su actitud noble y caballeresca”. (Nota: Trató de salvar a una joven en un incendio y ambos perecieron.

Pelossi fue sepultado en el Panteón de Servidores de la Patria –Buceo-).

Marzo 1927, miércoles 9- “Fue adquirido en la casa Suiza un reloj registrador, para la entrada y salida de los empleados, cuyo costo se abonará en cuatro cuotas mensuales”.

Marzo 1927, Jueves 10- “Mediante una extensa nota solicito del Consejo de la Sección aumento de personal de oficinas y de limpieza, pedido que se ha venido gestionando año tras año sin resultado alguno”

Abril 1927- Desde el lunes 11 al sábado 16 el Director anota: “Turismo”. Lunes 18- “Asueto por resolución del Consejo”.

Abril 1927, Jueves 21- “La Dirección General de Estadística, por nota N° 472, solicita para el Anuario Estadístico, los datos de los estudiantes que concurrieron a este Liceo durante los años 1922 a 1926”.

Abril 1927, Viernes 22- “Remito al Sr. Decano dos ejemplares del “Estatuto del Estudiante”, y dos del Proyecto sobre un nuevo régimen de exámenes de secundaria, confeccionados ambos por el exponente”.

Julio 1927, Viernes 1º \_ “A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, se convocan a los profesores para las reuniones destinadas a calificar la escolaridad de los educandos por lo que va transcurrido del primer semestre”.

Julio 1927, Jueves 14 – “Día de la Democracia.- No funcionan las clases.- Se izó la bandera nacional”. (Nota: Francia - 14 de julio de 1789 los revolucionarios atacan y vencen a los defensores de la Bastilla, fortaleza utilizada como cárcel de presos políticos y por tanto símbolo de la arbitrariedad monárquica. Más allá del hecho armado en sí, este suceso tuvo gran importancia por lo que significa en los movimientos populares la caída de los símbolos. Además mostró la irrupción del pueblo, el que alcanzaría gran importancia en los acontecimientos revolucionarios).

Julio 1927, Viernes 15 – “A partir del día de mañana se iniciarán las vacaciones de mediados de curso que se prolongarán hasta el 31 del corriente”.

Agosto 1927, Martes 16 – “En el día de hoy se hizo una colecta general entre los alumnos del Liceo, a los efectos de adquirir del Sr. Gandolfi una colección de 80 ejemplares embalsamados de aves y mamíferos del país”.

Agosto 1927, Jueves 25 – “Fiesta cívica.- No se enarboló la bandera a causa del mal tiempo”.

Setiembre 1927, Martes 20 – “Día de Italia.- Fiesta Nacional.- Se enarboló la bandera Nacional”. El 20/9/16 se registra: “Con motivo

de ser el aniversario italiano y de realizarse algunas fiestas conmemorativas en esta ciudad, los estudiantes de este Liceo, siguiendo el ejemplo de los de la Central, no concurrieron a clase". El 20/9/1917 se lee: "Fiesta oficial").

Setiembre 1927, Miércoles 21 – "Cabildo Abierto.- Fiesta Nacional.- No se enarboló la bandera a causa del mal tiempo reinante".

Octubre 1927, Martes 11 – "Sigue enfermo el Conserje Cristóbal Paris; lo reemplaza un sobrino.- Faltó el peón de servicio Aparicio López; lo reemplaza un hermano".

Octubre 1927, Miércoles 12 – "Día de América.- Se enarboló la bandera nacional".

Enero 1928, Martes 31- "En el día de la fecha termina el exponente el período correspondiente al mandato otorgado para ejercer la Dirección de este Liceo". Firmado: **Alfredo Samonati**.

Diciembre 1928, Lunes 31- Escribo estas líneas el último día del año mil novecientos veintiocho a las diecinueve horas.- Este libro diario dejó de llevarse el 31 de enero del corriente año.- Durante el interinato del prof. Luis Galo Fernández y hasta la toma de posesión del infrascrito, el 28 de marzo de 1928, se llevaron borradores del diario que no se pasaron en limpio...". **Alberto Reyes Thévenet**

Enero 1929, Jueves 10- "Vino el Presidente del Senado, Dr. Duvimioso Terra, para hablar de su nieto Anavitarte". (Nota: En la documentación del Liceo figura Julio Anavitarte Terra nacido el 7 de julio de 1913 y domiciliado en Av. Italia 84).

Enero 1929, Viernes 11- "Me retiro a las 11 para asistir a la toma de posesión del cargo del Rector, Dr. Carlos Vaz Ferreira".

Enero 1929, Martes 29- "Comienzo a redactar el informe de la Comisión Examinadora de los Liceos de Colonia Valdense y Colonia del Sacramento".

Febrero 1929, Sábado 2- "Recibo la visita de dos maestros que se interesan por los estudiantes polacos y que desean cursar este año en el Liceo".

Febrero 1929, Miércoles 20- "Viene el Consejero Bocage.- Ya se alquiló la casa de Paysandú y Daymán para el nuevo liceo".

Marzo 1929, Viernes 1º- "Visitan los señores Decano de la Sección y directores de los nuevos Liceos Bocage y Secco Ellauri. Estos se ubicaron ya en la calle Paysandú y Daymán y Guaná y Jackson" (Bocage del Liceo N° 3).

Marzo 1930, Sábado 15 – "Con objeto de asegurar a los alumnos una alimentación adecuada invito a la Lechería "Kasdorf" a

instalar un kiosko en condiciones para la venta de leche lactolate, masas, etc.- Los precios serán excepcionales (4 cents. el vaso de leche y lactolate y 0.03 las masas.- De manera de suprimir los vendedores ambulantes, sin contralor higiénico.- Es una solución aprobada por todos”.

Abril 1930, Martes 22 – “...La radio funciona perfectamente (Atwater Kent) adquirida a Radio Uruguay”. Mayo 1930, Viernes 2 – “Día de España.- A las 10 concurro al Panteón Nacional, Homenaje a Rodó.- Por el Liceo habla el alumno de 4º año A Washington Lockart.- De 11 a 12 concurro al Liceo con los señores Acosta y Lara y Félix Boix.- De tarde concurren algunos profesores y alumnos del Liceo y del Liceo Rodó para escuchar por Radio la Conferencia del profesor Tomé por Radio Uruguay” (Nota: El primer intento de transmisión radial en nuestro País se realizó en 1921 y se instaló definitivamente en 1922).

Mayo 1930, Viernes 23 – “Se reciben buenas referencias de la conferencia que el Dr. Paez Formoso dictó ayer por la Radio Montecarlo (CK 20) para los alumnos liceales inaugurando el ciclo del Liceo “Héctor Miranda”. Sábado 24 – Se reciben notas de los Liceos de Minas y de Trinidad, apoyando las conferencias por Radio. Se continuará la serie con los Profs. que quieran”. Martes 27 – “Se continúan recibiendo de los Liceos del Interior notas sobre la conferencia del Dr. Paez Formoso”.

Agosto 1930, Martes 5 – “El Comité de alumnos del Liceo resuelve llamar a concurso para una insignia del Liceo “Miranda”.- Apruebo la iniciativa y se llamará a concurso enseguida”.

Setiembre 1930, Martes 9 – “Se dicta una conferencia sobre – Antialcoholismo- en el salón de Dibujo, con gran número de alumnos”.

Noviembre 1931, Jueves 5- “Por resolución tomada ayer por el Consejo Central, quedan suspendidas las clases durante el día de hoy, con motivo del fallecimiento del doctor Juan Zorrilla de San Martín”.

Diciembre 1931, Martes 8 – “Día de las playas. Se enarboló la bandera nacional”.

Diciembre 1931, Miércoles 23 – “Ayer llegó a las 17, el Director de este Liceo, Señor Reyes Thévenet, a bordo de “L’ Atlantique”. (Notas: Director suplente: Dr. Pereda. - El diario “La Mañana” del jueves 31/12/31 anuncia: “L’ Atlantique” en nuestro puerto.- Recomendamos a las personas que aún no han visitado la gigantesca “Ciudad flotante” se apresuren a adquirir las tarjetas de entrada que se venden en... con fines de beneficencia... El interés que despierta “L’ Atlantique” uno de los más grandes y lujosos transatlánticos se explica fácilmente: la Compañía de navegación Atlantique ha llegado al máximo de lo que podía realizar la ciencia audaz de los ingenieros

como el gusto de sus artistas, concibiendo la nueva y gigantesca creación...”.

Diciembre 1931, Viernes 25 – “Día de la familia. Se izó la bandera nacional”.

**Enero 1932, Viernes 1º** - “Se enarboló como de costumbre el pabellón nacional. Mañana comenzará la inscripción para los cursos correspondientes al año que se inicia. Que este sea más próspero para el país, seriamente abatido por la crisis. Que la Universidad logre alcanzar la autonomía plena que necesita y que los alumnos que cursen sus estudios en ella, honren su título de universitarios con una escolaridad brillante y una conducta ejemplar”. (Director suplente, Dr. Pereda).

Enero 1932, Martes 5 – “Tuvo lugar hoy a las 10, la reunión de profesores que tomarán a su cargo la preparación de alumnos de Ingreso”.

Enero 1932, Miércoles 6 – “Día de los niños. Como de costumbre se enarboló la bandera nacional”.

Enero 1932, Jueves 21 – “A las 11 y 50 de hoy, en presencia del Sr. Decano y de padres del Liceo, procedí a hacer entrega del establecimiento al Director titular del mismo, agrimensor Sr. Alberto Reyes Thévenet labrándose el acta respectiva”.

Febrero 1932 – “Este año la demanda de plazas es extraordinaria. Propongo y encuentro una solución: Crear un “ANEXO” del Liceo, en el local de Sierra 2260, de la Escuela Nocturna.- El Consejo acepta mi iniciativa de crear un “Anexo” al Liceo en la casa de al lado, Sierra 2260. El Consejo de E.P. y N. cede el local”.

Marzo de 1932- “...resuelvo pasarlo al 4º año masculino”. “Se han hecho demasiados nombramientos de profesoras, que trato de ubicar en los grupos femeninos”. Lunes 14 de Abril de 1930 “Se abre una puerta en la sala de niñas para facilitar el acceso al 2º patio”. (Subrayados realizados al transcribir).

Marzo de 1932- “Visita el Liceo la señora Juana de Ibarbourou, el Inspector Buyat, el Decano y otras personas”.

Abril 1932, Martes 12 – “Desde ayer, una lluvia de ceniza, proveniente de las erupciones de los Andes, cubre la ciudad”. - (Nota: El diario “La Mañana” del martes 12 de abril de 1932, consigna: “¡Despertaron los volcanes chilenos! – No menos de ocho volcanes en actividad cubren de cenizas una enorme región de América”. “...empezó a caer sobre Montevideo un polvo blanquecino finísimo, áspero, cuyos gránulos, uno con otro, apenas medían décimos de milímetros”. “Es éste un fenómeno volcánico de extraordinario interés, dado que pocos casos similares pueden citarse. Tiene su origen en la erupción que se produjo en las primeras horas de anteayer en el volcán

Tinguiririca, situado sobre San Fernando a 180 Kilómetros al sur de Santiago de Chile...”).

Abril 1932, Jueves 14- “Las alumnas de 4º año A me proponen espontáneamente, vestir túnica dentro del Liceo. Apruebo la iniciativa, que se estudiará”. Sábado 23 – “Las alumnas de 4º año A y de otras divisiones visten túnica blanca, por iniciativa de las propias alumnas”.

Setiembre 1932, Jueves 1º - “Viene de visita el Dr. Dardo Regules”.

Setiembre 1932, Viernes 10 – “Los jóvenes del Anexo hacen la “huelga del hambre” contra la encargada. Cito a los padres de los alumnos...”.

Setiembre 1932, Jueves 15 – “Una estadística demuestra que de 21 profesores nuevos designados este año por el Consejo, 13 son mujeres y 8 hombres. Insistiré en que deben nombrarse más profesores. Además las profesoras de Inglés no saben español, lo que es grave”.

Octubre 1932, Jueves 6- “No se dictan clases por duelo universitario motivado por el fallecimiento del ex Rector de la Universidad Dr. Don Pablo de María”.

Mayo 1948, día 15 – “M. de Obras Públicas – Expte. N° 3637/1948 Sobre expropiación de terreno para construcción edificio Liceo”. (Libro Entrada).

Mayo 1948, día 29 - “Con de Ens. Sec – Nota 2452/1948 - Res. Cons. 70/948 Nombra Comisión de Edificación Liceal”. (L.Ent.).

Setiembre 1951, día 10 – “Nota-Circular 6032/51.- Comunica AMDET que los alumnos deben solicitar las tarjetas de abono, presentando el certificado correspondiente.- N.C. 6033/51.- Resolución de proveer de un Director de Coros a los Liceos en que funcionen más de 15 grupos”.- (Libro Entrada).

Octubre 1951, día 31- “Consejo Nac. de Enseñanza Secundaria remite nota al Liceo Miranda con designación del Prof. Alfredo Riella para integrar la Comisión de Edificación Liceal, encargada de redactar el Programa de Llamado a Concurso de Anteproyectos”. (Libro Entrada).

Diciembre 1952, día 29 – “Con. de Ens. Sec. remite: Extracto N° 12.443/52 - Transcribe resolución del M.O.P. autorizando promover concurso de anteproyectos para el edificio del Liceo Miranda” –

**Marzo 1958, día 5** - “Consejo de Enseñanza Sec. por Expediente N° 671/958 remite comunicado del M.O.P. sobre fecha de terminación de obras del Liceo” - (Libro Entrada).

Diciembre 1958, día 22- “En el día de hoy personal enviado por

el Ministerio de Salud Pública, dan a los alumnos del 1er. Turno, la 2ª dosis de la vacuna Antipoliomielítica”.

Febrero 1959, día 3 – “Enseñanza Secundaria remite oficio 262/959. Nota al Sr. Reyes Thévenet aprobando integralmente el homenaje a la memoria de “H. Miranda”. (Libro Entrada).

Mayo 1959, día 7 – “N.Circular 2211/959 – Enseñanza Secundaria solicita, se recuerde el día 8 de mayo el nacimiento del Sr. Henri Dunant, fundador de la Cruz Roja”. (Libro Entrada).

Junio 1959, Sábado 13 – “N. Circular 3263/959. Ens. Sec. invita a los Sres. Directores a concurrir o enviar representantes y una delegación de estudiantes al acto de homenaje a los tripulantes de Lancha PS2”. (Libro Entrada). (Nota: El Diario “El Plata” del sábado 13 consigna: “Hoy se realizó en el Muelle Maciel, de nuestro Puerto, un justiciero homenaje a las tripulaciones de la “Lancha PS2” de la Prefectura Marítima, y del vapor argentino “Corrientes”, las que, en la noche del 10 de mayo realizaron el salvataje de los naufragos del vapor “Pietrina” encallado en el Banco Inglés”.

Julio 1959, día 3 – “Enseñanza Secundaria remite Expte. 650/959. Sobre deficiencias del local del Liceo Miranda. Informe del Arq. Brum”. (Libro Entrada).

Octubre 1959, día 7 – “Ens. Sec. remite oficio 6455/959 sobre hechos denunciados por la Dirección del Liceo, sobre tenencia de armas por parte de los alumnos. Aprueba lo actuado por la misma”.

Marzo 1966 – “El Consejo de Enseñanza Secundaria: por Nota Circular 1961/66, solicita a los Profs. de Historia Natural y Biología e Higiene dediquen clases a informar a los alumnos sobre medios de prevención de la rabia. Campaña de vacunación antirrábica por parte del M. S. Pública.- En el mes de mayo: por N.C. 4790/66, solicita fotografías del edificio para incluirlo como material gráfico en concurso sobre “Contribución de los Liceos Dep. al desarrollo de la vida nacional que (ilegible), al Prof. Alfredo Castellanos”. (L. Entrada).

**ABRIL 1966, DÍA 16** –Primera hoja del álbum archivado en el Liceo: “La Asociación Amigos del Instituto “Héctor Miranda”, recoge en este álbum el testimonio de quienes se han formado intelectual y éticamente en las aulas de esta casa. Muchas firmas rubrican un reconocimiento temporal; pero todas las épocas reiteran un mismo valor: nadie olvida los años, desvelados y felices, en que se busca el solar de la cultura para afrontar la vida y su imprevisto curso. Sea cual fuere éste, la base de una enseñanza impartida con responsabilidad y amor, es una de las más perdurables conquistas del hombre y, cuando nada material nos queda, sabe por el tesoro espiritual que ha recogido, porque escribió Séneca que “rey es quien tiene en sí mismo su reinado”. Quien rubrica una página de este álbum vuelve a encontrar la

historia de su mejor destino. Este es el homenaje a los que fueron, a los que son y a los que serán nuestra patria espiritual verdadera”.

**iii1916!!!** De esta forma inicia su mensaje la primera persona que firma el álbum ya citado y prosigue: “Con inefable emoción me adhiero a este justiciero homenaje al viejo y querido Liceo H. Miranda que me suscita escondidas e indescritibles añoranzas que el tiempo inefable jamás podrá marchitar...!!!”. Firmado: Carlos Alberto Lugaro Rosa.

Mayo 1966, día 21 – “Expte. 7123/66 – Referente a solicitud de contribución para celebraciones del cincuentenario del Instituto”.

Mayo 1966, día 23 – “Liceo N° 1 invita al Director Manuel Pereyra al acto de conmemoración del cincuentenario de inauguración (como Director del Miranda y como ex alumno del Rodó).” (L.E.)

Mayo 1966, día 24 – “Inst. Atlético Sud América hace llegar su saludo con motivo del cincuentenario del Instituto. – Se archiva en la Carpeta del Cincuentenario”. (Libro Entrada).

Mayo 1966, día 24 – “Inspección de Secundaria, Of. 607/66. Asociándose al acontecimiento del cincuentenario. Elogia trayectoria docente y administrativa. – Se archiva en la Carpeta del Cincuentenario”. (Libro Entrada).

Mayo 1966, día 26- “APAL Liceo 13- Adhesión y (ilegible) con motivo del cincuentenario del Instituto. Se archiva en la Carpeta del Cincuentenario”. (Libro Entrada).

Mayo 1966, día 31 – “Liceo N°1 “José E. Rodó”, por Of. 136- Expresa el Sr. Director, reconocimiento a la adhesión de nuestro Director, al acto de celebración de los 50 años del Liceo. Agradece presencia de alumnos y emite conceptos de elogio en la celebración de fechas. // Carpeta del Cincuentenario”. (Libro Entrada).

Junio 1966, día 4– “Sociedad Amigos del Inst. Larrañaga- Hace llegar adhesión al personal docente, administrativo y alumnado con motivo del cincuentenario del H. Miranda”. (Libro Entrada).

Junio 1966 – “Comisión A. para la Lucha Antituberculosa- Celebración del Día del BCG”.

Junio 1966, día 17 – “Asociación Amigos del Instituto- Programa de celebración con motivo del cincuentenario fundación del establecimiento”. (Libro Entrada).

**Julio 1966, día 1º** - “Cons. Ens. Secundaria- Confirma designación Prof. Alfredo Riella: Encargado de la Dirección mientras dure licencia del Director Manuel Pereyra”.

Julio 1966, día 15 – “Esso Standard Oil – Invitación para visitar la planta situada en Campana (R.A). Delegación de 1 Prof. y 2 alumnos.

// Aceptada invitación. Concorre el Prof. Nafil Jater Mereye y los alumnos G. Vázquez y R. García”. (Libro Entrada).

Julio 1966, día 22 – “Com. Permanente VII Asamblea Prof.- Sobre “Educación Sexual”. Encuesta sobre el tema”. (Libro Entrada).

Julio 1966, día 22 – “Televisión Educativa de Secundaria- Sobre actos televisados 28 y 30 de junio. Expresa felicitaciones. // Se agradece”. (Libro Entrada).

Octubre 1966, día 10 – “C. Ens. Sec. por N.C. 12321 solicita designación de un alumno de 4º curso para observar eclipse solar de la localidad de Bagé. // Prof. de Cosmografía designa candidatos. Se eligió a Manuel Abelenda Vera de 4º 1”. (Libro Entrada).

Marzo 1967, día 27 – “Esso Standard Oil- Invitación a dos alumnos del último año de Preparatorios para un viaje de estudios a la planta de la Cía. en Campana cerca de B.A. // Se designa a los alumnos Andrés Ribeiro y Fernando Blanco Rivera –Méd. 2º” (Libro Entrada). (Nota: Partieron el 28 de abril).

**Agosto 1967, día 28** – “C. Enseñanza Secundaria - Of. 10.558/67: Designa como sustituto del Director Prof. Manuel Pereyra al Prof. Eduardo Alambarri y le concede licencia con sueldo en el 50% de las clases. Sueldo de Director”. (Libro Entrada).

Octubre 1967, día 2 – “C. Ens. Sec. - Autoriza instalación en el gimnasio del Inst. de la delegación de alumnos del interior -Com. Nac. De Atletismo- (Se realizó en la semana de primavera)”. (L. Ent.).

Noviembre 1976, día 20 – Tarjeta de invitación: “Los ex-alumnos y Dirección del Inst. H. Miranda, tienen el honor de invitar a Ud. para el acto de celebración del sexagésimo aniversario de la fundación del mismo, a realizarse en su local, a la hora 11.00”.

Octubre 1977, día 28 – Tarjeta de invitación: “La Dirección y Sub-Dirección del Instituto N° 2 “Héctor Miranda” tienen el agrado de invitar a Ud. para la conferencia, que sobre la personalidad de Héctor Miranda, dictará la Profesora Celia Colombo de Marini, en el local del Instituto, el día 28 del cte. a la hora 19.00”.

Noviembre 1981 – Invitación: “La Dirección del Liceo N° 2 “Héctor Miranda”, tiene el agrado de invitar a Vd. y familia a presenciar el Acto de Fin de Cursos de Educación Física, a realizarse el día viernes 27 de noviembre de 1981 a la hora 10.00----Prof. Ciro Brazeiro –Jefe Servicios Educ. Física-; Prof. Julio G. Olivet –Director-Docentes de Ed.Física: Ciro Brazeiro, Zelmar Melo, Rita Uriarte, Luis Sotura, Yussara Yáñez, Telmo Blanco, Julio Muñoz”.

Julio 1982 – Invitación: “La Dirección de este Instituto tiene el agrado de invitar a Ud. al Acto Cultural a realizarse el día 23 a las 19.00 horas”. “Actuación a cargo del Coro del Instituto dirigido por la Prof.

Nelly Tauriño de Abelenda; Pianista: Rosario Caballero.- Cuerpo de Danzas del Instituto a cargo del Prof. Pedro Horacio Mastracusi”.

Agosto 1982 – Invitación: “La Asociación de Estudiantes de Música (AEMUS) tiene el agrado de invitar a Ud. y Flia. a la reunión musical que se realizará el viernes 27 de agosto de 18 a 20 horas, en el salón de actos de la Alianza Francesa (Soriano 1180). Intervendrán los siguientes ejecutantes: (...) Coro del Ins. N° 2 “Héctor Miranda”; al Piano Rosario Caballero; Directora: Nelly Tauriño de Abelenda”.

Agosto 1982 – Inst. N° 2 “Héctor Miranda” – Presentación del “Taller de Teatro”. Lunes 30: 19.00 y 21.00 Hs. - Martes 31: 11.00 y 14.00 Hs. – Programa:

“El Médico y El Enfermo” –Reparto: Marcelo Jelen; Jorge Alvez; Roberto Aval; Guillermo Más de Ayala; Eduardo García y Gabriela Catalurda.

“Un viaje feliz”- Reparto: Ma. del Carmen Machado; Alejandro Goroso; Marcelo Jelen; Marina Torres; Eduardo García; María José Gómez del Valle.- Dirección General del Prof. Héctor Plaza Noblia

“El taller de teatro del Inst. N° 2 “Héctor Miranda” se presentó por primera vez el 28 de octubre de 1981 con un doble programa: “Los Habladores” de Cervantes y “El Duelo” de A. Chejov.- Ambas Obras se representaron en el Instituto, siendo luego llevada “Los Habladores” al escenario del “Teatro Solís” como ejemplo de Teatro Liceal en la muestra que en dicho escenario realizara Enseñanza Secundaria, de sus actividades extra-curriculares”.

Octubre 1982, día 27- Programa del M. de Ed. y Cultura; del Cons. Nac. De Educación y del Cons. de Educ. Sec. Básica y Superior –**1912 – 1982 70mo. Aniversario de la creación de los Liceos Dptales. del Interior.** – TEATRO SOLIS – Hora 19.30-

PROGRAMA- 1era. PARTE: 1- Himno Nacional; 2 – La Patria y su tradición: “Presente mi general”-milonga-; Huella; Gato; Polca; Malambo. Participan alumnos de los Liceos Nos. 2, 6, 9, 15, de Las Piedras y Canelones: Profesores de Danzas Folclóricas: Ruben Dantaz y Pablo Yamandú Rodríguez.- 3 – Series Gimnásticas, masculinas y femeninas. Participan alumnos de las Liceos Nos. 2, 3 y 11: Profesores preparadores: Nuria Amaral –Coordinadora General-, Cristina Kuehr, Miguel Mendina y Roberto Ipar. 4 – Interpretaciones Corales: Coro del Inst. “Alfredo Vásquez Acevedo”, Directora del Coro: Prof. Teresita Bouchacourt de Techera; Pianista acompañante: Prof. Teresita Fernández de Baronio.// Coro del Inst. “Dr. Eduardo Acevedo”, Directora del Coro: Prof. Sonia Deber de Filgueiras; Pianista acompañante: Prof. John Pea.

2 da. PARTE: 1- Palabras del Sr. Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior: Insp. Juan Carlos

Laborde.- 2- Entrega de plaquetas alusivas.- 3- Teatro Rioplatense y Español... Participan alumnos de los Liceos Nos. 2 y 28. – Coordinador General: Prof. Héctor Plaza Noblía.- 4- Comedia Musical... Participan alumnos del IAVA.- 5 – “Himno a la Alegría”. Participan los coros del IAVA y del Inst.Nº 9, Profs. T. Bouchacourt y S. Deber, Pianista Acompañante T. Fernández.-Locución Sr. Imazul Fernández.- Coordinación Escénica General: Sr. Nelson Fuentes.

Noviembre 1982, del 15 al 19 – Invitación: “Muestra de trabajos” realizados por alumnos del Ciclo Básico del Inst. Nº 2 “Héctor Miranda”. Orientaciones: Cerámicas, Prof. Olga Gutiérrez.- Corte y Costura, Prof. Silvia Alfonso.- Electricidad, Prof. Mario Amato.- Encuadernación: Profs. Iris Castagnet y Julia Vidal.- Tejidos: Prof. Carmen Boces.

\*\*\*\*\*

## HIMNO DEL LICEO "MIRANDA"

Por Carlos Sabat Ercasty (Aguada, agosto de 1933)

(Dedicado al Director Reyes Thévenet)

**Jóvenes** pechos de sacros latidos,  
 Vírgenes frentes de limpios incendios,  
 Ágiles voces de impulsos gloriosos,  
 Canten los himnos.

Sea en las bocas el verbo que exalta,  
 Sea en las manos el remo que vuela,  
 Sea en el aire que el pecho estremece,  
 Alta esperanza!

Proa en el agua serena o violenta,  
 Proa en las anchas distancias azules,  
 Proa en los nervios crispados del agua,  
 Proa seamos!

Vuelo de fiebre en los ámbitos puros,  
 Vuelo en las noches de negras traiciones,  
 Vuelo en los cielos sublimes o trágicos,  
 Todos volemos!

Fuego en la sangre que ensancha la arteria,  
 Fuego en el dardo que vence al peligro,  
 Fuego en el cráneo de rayos purpúreos,  
 Fuego seamos!

Luz en el ansia de abrir las tinieblas,  
 Luz en los astros que encienden los sueños  
 Luz en las naves que viajan lo ignoto  
 Luz irradiemos!

Cóndores de alas tenaces y enormes,  
 Cóndores ebrios de cielo y distancia,  
 Tal como flechas que alzarán los montes,  
 Tal subiremos!

Diáfano ideal que alimenta a las razas,  
 Diáfana esencia de inmensos destinos,  
 Entre los jóvenes todos de América,  
 Alas seremos.

Lírico Ariel que los sueños anuncia,  
 Diáfano Ariel que brotó la esperanza,  
 Mágico Ariel de los vuelos ideales,  
 Danos tus ansias!



**AUTORIDADES DEL LICEO N°2 "HECTOR MIRANDA" CUANDO  
SE REALIZA ESTA RECOPIACION AÑO 2001**

**MIRANDA DIURNO:**

Director: Juan ESTRADES PONS

Sub-Directora: Dinorah MOTTA DE SOUZA

Sub-Directora: Marta BATTISTESSA

Secretaria: Margot FERNANDEZ ROGER

**MIRANDA NOCTURNO:**

Directora: Ana Carolina ILICH

Secretario: Héctor EVIA

**En el transcurso de estas transcripciones** hemos mencionado desde guerras universales a problemáticas de mayor o menor entidad entre adultos, estudiantes o ambos. Dado que nuestro trabajo se realiza durante el año 2001, en el que estalla lo que se ha denominado la “Primera Guerra del Siglo“, deseamos finalizar con una nota del diario “EL PAIS” del 4 de diciembre de 1931:

**MENSAJE DE GANDHI AL PUEBLO DE LA AMERICA DEL SUR** “**Decidles** –declaró el dirigente nacionalista, sentado con las piernas cruzadas sobre el piso de su saloncito, vestido con una túnica – **que ganarán todas sus aspiraciones y sus fines siguiendo solamente el sendero de la paz y la verdad, sin violencia. Ningún pueblo o nación ha ganado nunca nada permanentemente con la guerra o la violencia...**”

\*\*\*\*\*

**La** mayoría de las transcripciones de publicaciones se tomaron en la Biblioteca Nacional. Las que finalizan con “Libro Cent.”, corresponden a “El Libro del Centenario del Uruguay 1825-1925”. Obra editada con carácter oficial por decreto del Consejo Nacional de Administración de fecha 18/4/1923.

En general se ha tratado de mantener la característica de los textos originales.

**La** presente recopilación así como las “NOTAS” que la acompañan corresponde a Herminia Benavídez Ferraro, quien agradece a aquellos compañeros que la ayudaron a lograr un mejor entendimiento con la computadora. Asimismo agradece la ayuda que le prestaron los funcionarios de la Biblioteca Nacional.